

EL Cotidiano

DICIEMBRE 84-ENERO 85
NUMERO 3

Publicación de la Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco

Cambios en la nueva ley bancaria

En los últimos meses de 1984 el Poder Ejecutivo Nacional envió al Congreso un paquete de iniciativas de ley orientadas a "propiciar una participación más eficiente del sistema financiero en el logro de los grandes propósitos nacionales". Este paquete se integraba con cuatro nuevas leyes: Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito; Orgánica del Banco de México; General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; y de Sociedades de Inversión. Asimismo, se enviaron proyectos de reforma a las leyes del Mercado de Valores; General de Instituciones de Seguro y Federal de Instituciones de Fianza.

Dicho paquete fue aprobado sin modificaciones sustanciales por parte del poder legislativo en sus sesiones del mes de diciembre de 1984, dando definición legal a la ambigua situación en la que quedó el sistema financiero luego de la nacionalización de la banca y el establecimiento del control cambiario por parte del Presidente López Portillo.

p. 3

INFORME SOBRE EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA

p. 39

ANÁLISIS DE COYUNTURA

p. 24



División de Ciencias Sociales y Humanidades

La nueva clase obrera de la industria automotriz

\$150

1. Las transformaciones tecnológicas que se operan en la industria automotriz representan un continuum, que a nivel mundial reorganizan el proceso de produc-



ción del automóvil, la división internacional del trabajo y del mercado de este producto (auto mundial, creación de nuevos conglomerados automotrices).

2. La descentralización mundial de la industria, la lenta desaparición de las grandes ciudades-fábrica productoras de autos (Detroit, Turín, Cd. Sahagún, etc., etc.), el incremento en el uso de nuevas tecnologías y los despidos masivos, son parte de un proceso mundial que afecta de diferente manera, de acuerdo al país, a todos los trabajadores de esta industria. Este proceso trae consigo la substitución de trabajadores nacionales por emigrantes provenientes de países con baja composición orgánica de capital (principalmente en Europa).

p. 8

Balance económico y político 1984

Una buena experiencia

p. 14

Revolución educativa y universidad

p. 42

En respuesta al llamado de la LII Legislatura, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, comparece el día 4 de diciembre del 84 en la Cámara de Diputados. Apostados a la entrada del recinto legislativo, representantes de diferentes sectores sociales afectados por las políticas implementadas por la Secretaría a su cargo, lo esperan para manifestarle el descontento acumulado en poco más de dos años. Provocador, en vez de introducirse a la Cámara por cualquiera de las múltiples entradas que existen con el fin de evi-

tar enfrentamientos, escoge hacerlo por aquella donde sus impugnadores lo reciben con reclamaciones, injurias, improperios, jalones, repelidos violentamente —como bien saben hacerlo— por sus guardaespaldas.

Instalado en la tribuna, despreocupado —casi aburrido— expone y da respuesta a las preguntas de los legisladores. Presenta un desolador panorama de la educación en México a todos los niveles; defiende el laicismo en la educación y justifica las acciones emprendidas en contra de algunos centros educativos

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

TITULO: Presentación

TEXTO:

En este número publicamos una especie de balance económico y político de 1984, donde pareciera que la discusión sobre recuperación económica y democratización política, se ve rebasada por la necesidad de una recomposición de la sociedad en su conjunto. Estaríamos presenciando el surgimiento de 'otro modo de ser' del país sin que el anterior se hubiese agotado. Como en las buenas películas el final es lo de menos, y la reflexión continúa.

Seguramente el artículo de Quiroz ayudará al interesado en la restructuración automotriz, a pensar el tipo de clase obrera que ahora se está formando. Si Ud. siente que el vertiginoso cambio de la realidad no le permite fijar ninguna imagen, más allá del nebuloso cúmulo de noticias, deténgase a leer el Informe sobre Servicio Civil de Carrera elaborado por Corona (sobre todo si pertenece a ese sector de la fuerza de trabajo empleado por el Sector Público). Si en cambio su patrón es algún rector, por qué no leer con detenimiento a Méndez que parece un enterado sobre uno de los proyectos más publicitados de modernización actual: la Revolución Educativa. Si además sintió que las reformas bancarias eran un paquete demasiado grueso para el período de posadas en que fueron aprobadas, el trabajo de Garrido y Quintana es por demás oportuno. Y si aún le queda algo de energía y buen humor no se pierda el surrealismo de la realidad mexicana captado en nuestras cronologías económicas. Para saber qué pasó con Ud. como miembro de la Población Económicamente activa entre 1970 y 1980, en términos de ingreso, consulte y reconsulte la excelente información elaborada por Gaona. Y para que no lo impresionen las quejas de los empresarios sobre la caída de sus ganancias, no se pierda el artículo de Kato.

Con este número iniciamos la etapa de consolidación de este proyecto. Consideramos haber recorrido una primera fase, en la que convocamos a amplios sectores de investigadores que desde diferentes disciplinas y posiciones teóricas están interesados en el acontecer nacional actual y en la necesidad de pronunciarse sobre esta realidad compleja. Hemos pretendido crear espacios para que la investigación que actualmente se realiza en los centros educativos sirva de sustento a las opiniones que aquí se expresan. Creemos que aún hay mucho por hacer. Sin embargo, el arranque ha sido alentador y esperamos seguir recibiendo las colaboraciones y comentarios que hasta el momento han ido multiplicando el interés por este proyecto. A partir de este número también, ampliamos el Comité de Redacción, se incorporan los compañeros: Celso Garrido, Luis Méndez y Luis Salazar, quienes han venido colaborando en diversas tareas y que por su calidad académica y líneas de investigación, garantizan la continuidad y enriquecimiento de este proyecto.

El Cotidiano seguirá apareciendo cada dos meses, a la par continuaremos promoviendo encuentros para el análisis colectivo de diferentes fenómenos de la realidad nacional, eventos que han probado sus posibilidades como una interesante alternativa de trabajo.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

AUTOR: Celso Garrido, Enrique Quintana []**

TITULO: Cambios en la Nueva Ley Bancaria... Viejos Protagonistas y Nuevas Contradicciones [*]

ABSTRACT:

El nuevo marco legal para el sistema financiero crea un espacio más favorable para procesar la lucha para recomponer el patrón de acumulación y redefinir las hegemonías al interior del mismo, con una lógica que favorece la reconquista de posiciones por parte de los viejos banqueros. Sin embargo no parecen estar totalmente definidos los escenarios posibles en el desarrollo de este proceso.

TEXTO:

En los últimos meses de 1984 el Poder Ejecutivo Nacional envió al Congreso un paquete de iniciativas de ley orientadas a "propiciar una participación más eficiente del sistema financiero en el logro de los grandes propósitos nacionales". Este paquete se integraba con cuatro nuevas leyes: Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito Orgánica del Banco de México; General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; y de Sociedades de Inversión. Asimismo, se enviaron proyectos de reforma a las leyes del Mercado de Valores; General de Instituciones de Seguro y Federal de Instituciones de Fianza.

Dicho paquete fue aprobado sin modificaciones sustanciales por parte del poder legislativo en sus sesiones del mes de diciembre de 1984, dando definición legal a la ambigua situación en la que quedó el sistema financiero luego de la nacionalización de la banca y el establecimiento del control cambiario por parte del Presidente López Portillo.

Esta nueva legislación viene a modificar profundamente el marco jurídico existente a propósito del sistema financiero nacional, provocando un importante cambio en el mismo.

En este artículo nos ocupamos de discutir en especial las leyes de Servicio Público de Banca y Crédito, Orgánica del Banco de México, de Sociedades de Inversión y la reforma a la ley del Mercado de Valores. Nos interesa considerarlas desde el ángulo de las transformaciones en algunos circuitos financieros fundamentales y en relación a sus efectos generales sobre el patrón nacional de formación, distribución, y acumulación de capital vigente hasta ese momento.

En los recuadros correspondientes se sintetiza la estructura financiera en el período de "desarrollo estabilizador" y los cambios a partir de la nueva legislación bancaria.

Se abre una larga coyuntura

El patrón de acumulación que estuvo a la base del Desarrollo Estabilizador, viene dando muestras de sus límites desde el inicio de los años 70s, con los consecuentes efectos sobre las relaciones de hegemonía entre las fracciones del gran capital bajo la cual que se estructuró. Puede decirse que a partir de aquella fecha se abrió una coyuntura de disputa por redefinir dichas relaciones de hegemonía, toda vez que los diferentes intentos realizados por recomponer el patrón de acumulación sobre las mismas bases no han resuelto los problemas de fondo que el mismo presenta. Por el contrario, estos intentos solo-han conseguido agudizar las tensiones, hasta límites casi desconocidos en la historia económica moderna del país como lo fue la crisis de 1982 y su desarrollo posterior. Esta coyuntura financiera es al mismo tiempo una disputa por redefinir las relaciones de poder entre las clases propietarias.

La situación es muy compleja porque en el contexto de la crisis del conjunto del patrón de acumulación, esta burguesía financiera supo maniobrar de tal manera que condujo a una importante fracción de las clases propietarias a integrarse en esta pinza financiera que atenaza al país, en la cual, sus acreedores financieros internos son al mismo tiempo externos. Con ello se benefician con la redistribución de propiedad que esto provoca; así como la de la redistribución vertiginosa del ingreso que corresponde al pago de los servicios financieros por aquella deuda. Desde este punto de vista los viejos banqueros llevaron a esta fracción social a una situación de la cual se pueda decir cualquier cosa menos que sus componentes estén en un estado de crisis. Aquella figura de "empresarios ricos con empresas pobres" ilustra de alguna manera esta situación. De modo que para los fines de la valorización y acumulación de capital los banqueros cumplieron con eficiencia con las responsabilidades que les cabían en su posición de fracción hegemónica. Sin embargo se van generando contradicciones muy profundas, porque entre los efectos sobre el conjunto de la actividad económica que tuvo esta estrategia, estuvo el que estos banqueros fueran socialmente eliminados de su posición con la nacionalización de la Banca.

La disputa entre fracciones de la burguesía

Todo el proceso de disputa de los excedentes petroleros así como de redistribución de propiedad e ingresos que constituyó la crisis de 1982, han modificado las posiciones relativas de las fracciones del gran capital, al mismo tiempo que éstas se ven empujadas a redefinir el patrón de acumulación nacional que desean que emerja de esta crisis y el lugar que quieren y pueden tener en el mismo. En este aspecto, el liderazgo de la vieja burguesía bancaria es motivo de disputa con otras fracciones del gran capital. La subsistencia del poder que guarda dicha fracción financiera tanto en el plano social como político se hace evidente en el peso central que el gobierno le asigna a la reestructuración del sistema financiero, en la que este grupo puede recuperar su papel relevante en el proceso global de acumulación, Pero el cuestionamiento a su hegemonía y la lucha de poder abierta por su redefinición tampoco es menos notoria, ya que no se pudo revertir la nacionalización de la banca, y el nuevo diseño institucional abre un espacio de desarrollo a los flujos de capital y su valorización en donde los viejos grupos deberán buscar redefinir su hegemonía en relación con otros actores emergentes que encuentran en esta

nueva articulación una posibilidad de incrementar su poder económico y de decisión en el plano de la política económica.

En síntesis, nos encontramos ante una circunstancia en la que una fracción de las clases propietarias ha incrementado sustancialmente su riqueza gracias a esta crisis, al mismo tiempo, el carácter predominantemente financiero de sus colocaciones les asegura una valorización rentista que solo parece tener límite en la capacidad del país para reordenar su actividad económica con el fin de asegurar la transferencia de ingreso que permita enfrentar dicha deuda. Para nadie es un secreto que esta situación no es sostenible al infinito, por lo que es inevitable que desemboque en algún punto en el que se redefina el patrón de acumulación y las hegemonías que lo sustentan. Pero tampoco es una utopía suponer que la misma pueda prolongarse toda vez que no ofrezca alternativas más favorables de valorización y que el país consiga sostener esta circunstancia. Este es el escenario básico en el que creemos que deben ubicarse las transformaciones financieras reseñadas más arriba, por lo que se desprende que dichas transformaciones no parecen reflejar el restablecimiento de una hegemonía clara entre las clases propietarias sino que más bien buscan configurar un marco para dar canales institucionales a este proceso de cambio de relaciones de hegemonía aún no concluido. Por tanto, dicha legislación debía configurar un espacio suficientemente amplio para dar posibilidad al juego fluido que este proceso requiere.

Los propósitos del PRONAFIDE no se garantizan con la nueva legislación

Pero esta misma circunstancia hace pensar que la presunta funcionalidad del esquema institucional aprobado para apoyar la implementación del PRONAFIDE, es muy discutible. Esta organización institucional en la que se refuerza el grado de autonomía de los grandes sujetos económicos para gestionar las colocaciones financieras, sobre la base del predominio de la valorización financiera, no asegura que los flujos de capital vayan a canalizarse hacia los destinos previstos por aquel plan. Esto hace que el motor fundamental de recomposición de la acumulación prevista sea nuevamente en la inversión pública, en tanto se recomponga la "confianza" de la iniciativa privada.

Para lograr un financiamiento no inflacionario de dicha inversión la legislación promueve la expansión del mercado de deuda pública operando en mercado abierto dentro de la Bolsa de Valores, con lo que se institucionaliza la tendencia actual ya que los títulos públicos constituyen el 70% de las actividades de la Bolsa. Sin embargo, este recurso deja al financiamiento público sujeto a condiciones de inestabilidad no manejadas por el Gobierno sino por los juegos del mercado abierto. Si tenemos en cuenta el carácter oligopólico de las relaciones económicas y financieras en el país, esto hace imaginar que los operadores principales de estos mercados tendrán un gran poder de negociación con el Gobierno en tanto pueden ser factores determinantes del financiamiento público. Con ello estaríamos en una estructura institucional que amplía la vieja lógica del encaje, permitiendo incorporar nuevos actores al negocio y a la negociación de la deuda pública. Hay que tener también presente que quienes podrán realizar colocaciones en dicho mercado son los mismos que hoy ya tienen una posición privilegiada como acreedores del país. Con esto sólo se incrementará su poder y sus ingresos sin que ello los induzca a

desplazar sus capitales a las colocaciones productivas. Por otra parte, la ambigüedad en la legislación sobre las modalidades de operación de la Banca de Desarrollo deja un espacio vacío que crea una gran incertidumbre sobre el cumplimiento de las metas financieras propuestas.

Esto es doblemente grave dado el hecho de que las actividades de la Banca de desarrollo no constituyen un espacio atractivo de colocación para los inversionistas privados. Por lo tanto las circunstancias parecen dadas para que el liderazgo en la formación de capital lo tengan las Casas de Bolsa y las Sociedades de Inversión en la que tendrán hegemonía los grandes grupos económicos privados.

Bajo estas circunstancias los viejos banqueros que ya se han reubicado rápidamente con Casas de Bolsa tienen muchas "ventajas comparativas" con respecto a otras fracciones que concurren a los mercados de capital, ya que ellos no sólo tienen patrimonio propio y de los grupos a los que liderean sino que además tienen el "Know-how", el personal capacitado, el liderazgo ideológico y las relaciones internacionales que resultan de su larga historia. De modo que si bien el armado de la legislación provee un espacio ambiguo en el que podrían darse diversos escenarios futuros, al mismo tiempo esto se da con posiciones favorecidas para los viejos sectores hegemónicos.

Brecha abierta al capital extranjero

Hay que añadir a lo dicho, el hecho de que la ley sobre Sociedades de Inversión permite la participación de "...instituciones financieras y agrupaciones de personas extranjeras..." como accionistas de la Sociedad de Inversión, sin especificar ni límites ni modalidades de dicha participación. Esto deja una brecha abierta a la participación del capital extranjero no sujeta a condicionamientos claros lo cual sería motivo de preocupación en general desde el punto de vista de los intereses estratégicos del país, pero es más significativo si tenemos en cuenta que hay una gran cantidad de empresas nacionales endeudadas con capitalistas extranjeros, los que bajo circunstancias favorables podrían pagar su deuda entregando el control de parte de sus paquetes accionarios a sus acreedores para lo cual estas sociedades resultarían un espacio adecuado de negociación sin gran control gubernamental. Por otra parte, hay que recordar que la legislación permite sociedades operadoras que administren diversas sociedades de inversión así como que estas actividades pueden ser cubiertas por ser Casas de Bolsa con lo que se están creando canales indirectos para permitir una fuerte participación y decisión del capital extranjero en el conjunto del sistema financiero sin que se implementen los mecanismos de control de modo explícito.

¿Y la autonomía del sector público?

La estructura institucional legislada está orientada a promover una reducción de la autonomía del sector público en la gestión de las finanzas internas y a democratizar las estructuras del capital mediante la expansión del Mercado de Valores y el sistema de propiedad accionaria.

Estructura Actual del Sistema Financiero[H-]

Sin embargo el análisis de dicha legislación en el contexto de la estructura económica del país y de la actual coyuntura, hace pensar que el efecto de esta legislación será el de incrementar la concentración global del poder económico y su capacidad negociadora frente al poder político, si bien en el contexto de una redefinición de las relaciones de hegemonía al interior de dicho poder.

El viejo grupo hegemónico conserva su poder

Como ya hemos señalado, el curso de este desarrollo también tendrá manifestación en el propio plano del poder político. Por ello vale la pena apuntar algunos fenómenos de concentración del poder de decisión en los terrenos de política monetaria y crediticia que resultan de la nueva legislación. Como se indicó más arriba se constituye un Comité de Crédito y Cambios en el ámbito de la Secretaría de Hacienda, y el Banco de México, el que tiene poder central sobre la gestión de regulación monetaria y de fijación de criterios sobre tipo de cambio. Es decir, control sobre flujos fundamentales del sistema económico. Este amplio poder se encuentra concentrado en manos de reducido grupo de tres personas, cifra que configura el quorum mínimo de seis que forman el Comité. Y de hecho, dado que la SHCP se reserva el poder de veto en dicho Comité, el poder de decisión fundamental de gestión de la política monetaria y cambiaria queda en manos del Secretario de Hacienda, el que reporta periódicamente a la Junta de Gobierno del Banco de México sin que sean claros los límites que ésta puede imponer a dicha gestión.

Habida cuenta de la adscripción ideológica a los puntos de vista bancarios ortodoxos, de los sectores más influyentes en la Hacienda y el Banco de México, esta concentración de poder en la formulación de política económica parece evidenciar que el viejo grupo hegemónico ha conseguido conservar e incrementar su poder en el Estado, en la medida que cuenta con una estructura y suficientes cuadros intelectual es para mantener su capacidad de gestión en función de la lógica financiera tradicional en el país.

Conclusión

El nuevo marco legal para el sistema financiero crea un espacio más favorable para procesar la lucha por recomponer el patrón de acumulación y redefinir las hegemonías al interior del mismo, con una lógica que favorece la reconquista de posiciones por parte de los viejos banqueros. Sin embargo, no parecen estar totalmente definidos los escenarios posibles en el desarrollo de este proceso.

Esto no sólo es expresión de las circunstancias internas sino de que todo el esquema tiene fuertes puntos de fragilidad externa. En el corto plazo, la evolución de los precios del petróleo, el desarrollo de la economía norteamericana, de las tasas de interés en sus mercados y del sistema financiero internacional en su conjunto afectan parámetros centrales de la estrategia gubernamental, la que, si bien ha establecido márgenes de ajuste, se encuentra con que éstos pueden volatilizarse rápidamente ante las cambiantes condiciones internacionales.

En un horizonte de más largo, plazo, también resulta un factor de la mayor importancia el proceso de reestructuración de la economía mundial que se viene desarrollando en los últimos años. Las condiciones en las que aquella vaya a funcionar establecerán reglas de juego determinantes para la redefinición del patrón de acumulación interno y las relaciones de poder en su interior.

En relación al proceso inmediato, debe destacarse que a pesar de que el Ejecutivo Nacional señaló la necesidad de cambios estructurales propiciando planes industriales, etc., la lógica de la nueva legislación bancaria impone al conjunto del sistema una condición de funcionamiento basada en el, logro de la estabilidad monetaria, crediticia y cambiaria en base a la política monetaria como premisa para el funcionamiento macroeconómico, con los conocidos efectos sobre el crecimiento económico por las aplicaciones de este enfoque.

Dado el fuerte peso de la valorización financiera en la coyuntura actual, es lícito pensar que el sistema financiero implementado no garantiza la formación y canalización del capital capaz de impulsar y sostener el crecimiento económico y el cambio hacia patrón de industrialización propuesto.

TITULO DEL RECUADRO:

ESTRUCTURA FINANCIERA EN EL PERIODO DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR

RECUADRO:

El Estado tenía a su cargo tres circuitos financieros fundamentales para la acumulación de capital los que se organizaron de la siguiente manera.

El Circuito del Banco Central-Bancos Comerciales.

Como expresión de la hegemonía de la gran banca privada nacional en el conjunto del proceso, encontramos que el Estado establece un pacto con la misma por el cual ésta pasa a participar en el financiamiento del gasto público por medio del Encaje que el Banco de México fija a la captación realizada por la banca comercial. Fracciones cada vez mayores de este encaje son retenidas bajo la forma de títulos de deuda del Gobierno, que pagan intereses, por lo que la banca privada aparece ocupando un lugar central en un mercado de Deuda Pública que se formaba. Como complemento de ello, la banca privada se asegura el monopolio del mercado nacional de dinero, excluyendo del mismo a la banca extranjera y al propio Estado.

Este mismo asume la responsabilidad de captar el financiamiento internacional por medio de su Banca de Desarrollo, cargando con el riesgo cambiario implícito en dichas operaciones.

Con la tesis de que debe promoverse un mercado de capitales se crean Sociedades Financieras a las que se les asegura la liquidez de los títulos que comercian. Estas sociedades se suponen desvinculadas de la banca privada pero en realidad nacen en estrecha conexión con la misma constituyéndose en canales para permitir que la captación bancaria se derive hacia colocaciones especulativas, en las financieras. Conforme a la evidencia, estas sociedades no cumplieron con su objetivo de promover la inversión, permitiendo en cambio el fortalecimiento de una banca oligopólica y el enriquecimiento de quienes disponían de liquidez para colocar en las mismas. Esto es, los grandes propietarios, y a las tesorerías de las grandes empresas.

El Circuito de Divisas.

El Gobierno implementa la estrategia de libertad cambiaria, libre flujo de capitales en base a una política de tipo de cambio fijo y estable. Esto se fundaba en la condiciones de vecindad con Estados Unidos y en la necesidad de desinflar expectativas devaluatorias que propiciarán la fuga de capitales.

El Circuito Fiscal.

Se implementa una estructura impositiva que genera una baja carga fiscal sobre las clases propietarias, comparada los promedios mundiales. Esto se da con desgravaciones a las ganancias financieras, una alta evasión tolerada, un importante sistema de transferencias y subsidios a las empresas privadas y un régimen de inversión pública compensatoria en los ciclos de la inversión privada y sustitutiva de la misma en las áreas estratégicas pero de baja rentabilidad. A esto se suma la presión creciente sobre el Gobierno para que realice las transferencias implícitas que permitan sostener un tipo de cambio cada vez más sobrevaluado conforme se evidencian los límites del conjunto del patrón de acumulación y se extienden las expectativas devaluatorias.

Sobre la base de estos circuitos se desarrollan o forman grupos económicos privados nacionales y extranjeros con un alto poder oligopólico sobre el mercado interno al que destinan prioritariamente su actividad. Esto se ve favorecido por un régimen de alta protección de dicho mercado que prácticamente les asegura el monopolio sobre el mismo.

Estas empresas oligopólicas realizan su formación de capital mediante el autofinanciamiento en base a retención de utilidades. Acuden a la Banca Comercial para el financiamiento de corto plazo, y presuntamente derivan su liquidez en colocaciones de bonos o títulos, constituyéndose en una de las fuentes de la expansión muy rápida de títulos de gran liquidez en ese período.

De conjunto toda la estructura financiera resulta objetivamente orientada a sostener la ganancia dineraria global de los grandes propietarios o grupos empresariales privados.

TITULO DEL RECUADRO:

LA NUEVA LEGISLACION BANCARIA

RECUADRO:

El propósito declarado del conjunto de leyes y reforma es adecuar el sistema financiero a las necesidades de desarrollo del país. Asumiendo la nacionalización de la banca como un hecho, irreversible se busca construir una estructura financiera que diferencie los mercados e instituciones dinerarios de los capitales promueva un financiamiento no inflacionario del gasto público al tiempo que propicie la formación del ahorro que satisfaga los requerimientos para cumplir con las metas del Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE). Por último un aspecto no secundario es que por primera vez se cambia la legislación sobre el Banco de México y el conjunto del sistema bancario en lugar de añadir sucesivas modificaciones a la vigente como había sido la práctica en las últimas décadas.

Ley Orgánica del Banco de México

La transformación más destacable de esta Ley del gasto público es la eliminación del encaje como medio de financiamiento con el objetivo de separar las políticas fiscales de las monetarias. En lugar de ello se establece un monto más reducido de depósitos obligatorios en efectivo con respecto al total de los pasivos obligatorios de la banca, una expansión en la parte de dichos pasivos que pueden ser mantenidos en valores cuyo destino fundamental será el de operarlos como cuenta de regulación monetaria y crediticia por medio de bonos que se emitirán a tal efecto y por último se fija un tope al porcentaje de dichas colocaciones en valores que pueden ser destinados al financiamiento interno.

Esta medida se acompaña con la obligación que el Banco adquiere de fijar anualmente el monto de financiamiento interno que otorgará el Gobierno en correspondencia con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, PRONAFIDE, y otras normas reguladoras de la inversión del Estado.

Otra transformación sustancial es la desvinculación de la emisión monetaria de las reservas en divisas que mantengan el Banco Central. Como resultado de ello la emisión monetaria queda asociada, al financiamiento interno desvinculándose del circuito de divisas el que será gestiones en función de las necesidades que surgen de la balanza de pagos del país.

La nueva legislación mantiene el régimen de control de cambios, el que será administrado por la Comisión especial para tal efecto. Asimismo esta legislación establece que el Banco de México fijará las tasas, montos y plazos de las operaciones pasivas y activas de las sociedades nacionales de crédito, atendiendo a los objetivos de regulación monetaria y crediticia. Por último la Ley establece una Comisión de Crédito y Cambios encargada de fijar los precios de regulación monetaria y crediticia, y las condiciones de colocación de los bonos de regulación monetaria, las normas para determinar el tipo de cambio y regular las operaciones con divisas.

Este importante conjunto de atribuciones será responsabilidad de un reducido grupo de seis personas compuesto por el Secretario de la SCHP, los Subsecretarios de dicha Secretaría que sean titular y suplente en la Junta de Gobierno, del Banco de México, el Director General del Banco, su suplente y el director general adjunto del mismo Banco. Es decir, tres representantes de Hacienda y tres del Banco. Dicha Comisión funcionará con un quórum mínimo de tres personas de las cuales por lo menos una será del Banco y otra de SHCP. Las resoluciones se tomarán por mayoría pero siendo necesario el voto favorable de por lo menos uno de los representantes de Hacienda. De hecho esto significa que esa Secretaría tiene el poder central de dicho Comité, ya que con esta disposición tiene poder de veto en las votaciones.

Junto a esta extraordinaria concentración del poder monetario y financiero en manos de esta comisión, también se establece que el Director General del Banco y los Directores Generales adjuntos deberán ser personas con no menos de cinco años de ejercer cargos de alto nivel en el propio Banco, en Hacienda o en las Instituciones de Crédito.

Ley Reglamento del Servicio Público de Banca y Crédito

Las Instituciones nacionales de crédito se componen de la Banca Múltiple y la Banca de Desarrollo. Sus áreas de actividad constituyen las tradicionales de la Banca Comercial en el primer caso y de la promoción de la inversión en el segundo. Se excluye la posibilidad de participación directa de los Bancos en el Mercado de Valores lo que deberá realizarse por medio de las Casas de bolsa.

Asimismo se autoriza su participación en Sociedades de Inversión así, como la posibilidad de promover la organización y transformación de toda, clase de empresas y sociedades mercantiles suscribir y conservar acciones etc. Se mantiene el monopolio de la banca sobre el mercado interno de dinero ahora con el carácter de empresas de servicio público. El accionar de los Bancos deberá subordinarse a los objetivos del PRONAFIDE, así como a las normas de regulación monetaria que fije el Banco de México pero al mismo tiempo se sostiene el principio de la descentralización de gestión de la Banca como forma de propiciar su eficiencia y competitividad. Se mantiene el secreto bancario como principio fundamental así como la participación de la Banca extranjera sólo por medio de oficinas de representación. No se fija ninguna legislación general para la Banca de Desarrollo sosteniendo que se legislará a propósito de cada caso en ocasión de la formulación de la Ley Orgánica de cada uno de dichos Bancos.

Reforma a la Ley Mercado de Valores.

Se establece que solo podrán operar en este mercado las Casas de Bolsa reconocidas legalmente las que estarán patrimonialmente desvinculadas de los Bancos. Se autorizan tanto Casas de Bolsa Privadas como Nacionales.

Ley de Sociedades de Inversión

Se denomina como tales a las empresas financieras dedicadas a la adquisición y administración de valores con propósito de inversión.

Se autorizan tres tipos de sociedades de inversión: las comunes que operan con valores documentos de renta fija y renta variable; las de inversión de renta fija; y las de inversión de capital de riesgo que operan con valores emitidos por empresas que requieren capital de largo plazo. Este último tipo de sociedades podrá no construirse como sociedad por acciones. En todas estas sociedades se permite participar como accionista a entidades financieras del exterior así como agrupaciones de personas extranjeras. Se autoriza constituir sociedades operadoras las que están habilitadas para gestionar a un conjunto de sociedades de inversión, prestando los servicios de administración de estas últimas. Estos servicios, también podrán ser cumplidos por las Casas de Bolsa.

CITAS:

[*] Versión parcial del artículo "La Coyuntura Financiera como relaciones de poder a publicar por la UAM en México y América Latina: Perspectivas ante la crisis.

[**] Miembros del Seminario "Patrón Monetario y Grupos Financieros en México, Depto. de Economía UAM-A.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

AUTOR: José Othón Quiroz T. [*]

TITULO: La Nueva Clase Obrera de la Industria Automotriz

EPIGRAFE:

...si nosotros no estamos contra el desarrollo tecnológico, sólo queremos que se nos tome en cuenta, ya que el desarrollo no puede olvidar al individuo, debe servirle y no desplazarlo"

obrero de la Volkswagen

ABSTRACT:

Investigador profundo y sistemático del fenómeno de la reestructuración de la industria automotriz en México, con este trabajo, Othón Quiroz nos anuncia que "con la reestructuración de los ochentas se cierra un ciclo de luchas, y yo con el "Con cifras y proyecciones de las empresas automotrices y del Estado Quiroz trata de confrontar "el exagerado optimismo de quienes ven en el progreso técnico la panacea".

Más allá de los efectos inmediatos, el autor aporta datos fundamentales sobre e tipo de clase obrera que saldrá de la presente crisis.

TEXTO:

1. Las transformaciones tecnológicas que se operan en la industria automotriz representan un continuum, que a nivel mundial reorganizan de producción del automóvil, la división internacional del trabajo y del mercado de este producto (auto mundial, creación de nuevos conglomerados automotrices).

2. La descentralización mundial de la industria, la lenta desaparición de las grandes ciudades-fábrica productoras de autos (Detroit, Turín, Cd. Sahagún, etc., etc.), el incremento en el uso de nuevas tecnologías y los despidos masivos, son parte de un proceso mundial que afecta de diferente manera, de acuerdo al país, a todos los trabajadores de esta industria. Este proceso trae consigo la substitución de trabajadores nacionales por emigrantes provenientes de países con baja composición orgánica de capital (principalmente en Europa).

1. Tesis Introductorias

3. La reestructuración mundial del proceso de producción del auto, la cadena de montaje dispersa a lo largo del territorio mundial, trae ventajas inmediatas para el capital, producto de las transformaciones tecnológicas. Un ejemplo de ellas es el auto mundial, con él se pretende aprovechar las diferencias salariales entre algunos productores de autos

a nivel mundial. Con partes elaboradas en diversos países y ensambladoras estratégicamente colocadas, así como la previsoría medida de mantener la producción de una misma parte en más de dos diferentes países, el capital internacionaliza los procesos de producción y utiliza el espacio territorial del Estado-nación para dividir a la clase obrera y evitar que la huelga en un país interrumpa la producción de otro, en un proceso mundial del trabajo.

4. El binomio crisis-reestructuración en la industria automotriz recurre a la serie descentralización-incremento del capital constante-desempleo para solucionar sus problemas económicos y para desarticular la organización de los trabajadores dentro y fuera del proceso de trabajo.

5. El incremento de la composición orgánica de capital es parte central del binomio crisis-reestructuración. Representa un uso capitalista de las máquinas y conlleva la extracción de plusvalía relativa; su principal finalidad es "la substitución del trabajo calificado con trabajo simple: y por lo tanto, también la reducción de la masa de salario al salario medio, o sea la reducción del trabajo necesario al mínimo medio y la reducción de los costos de producción de la capacidad de trabajo a los costos de producción de la capacidad de trabajo simple". [1]

6. Contemporáneamente, significa el reforzamiento del comando del capital en la fábrica para reducir las posibilidades de control obrero sobre el proceso de trabajo. Surge la necesidad capitalista de arrebatarse al trabajador cualquier posibilidad de acumular "oficio" o un "saber hacer" proletario que ponga en peligro la hegemonía del capital.

7. En este patrón reestructurado de desarrollo, la industria automotriz del país, en particular la fuerza de trabajo mexicana juegan un importantísimo papel. Los bajos precios de la fuerza de trabajo mexicana, el inconmensurable ejército industrial de reserva, las exenciones de impuestos y la cercanía y frontera común con los Estados Unidos, le otorgan al país un carácter estratégico en la recomposición internacional del trabajo en esta rama industrial. El país se incorpora de lleno al ciclo productivo mundial a través de la producción para la exportación.

8. La ampliación de la producción para la exportación implica la necesidad de homogeneizar los niveles nacionales de explotación con los del resto del mundo. Las empresas automotrices radicadas en México tenderán a bajar al máximo sus cantidades de trabajo socialmente necesario para la producción de motores y autos, para mantener su competitividad en el mercado internacional. Esto se logra aumentando la velocidad de la cadena de montaje y la eficiencia de las máquinas utilizadas; reorganizando "científicamente" los tiempos y los movimientos de los trabajadores: incrementando el trabajo muerto (las máquinas, las nuevas tecnologías) y desvalorizando la fuerza de trabajo mediante la disminución del salario nominal y real de los trabajadores, con el correspondiente desplazamiento del trabajo vivo substituido por las máquinas.

9. La tecnología y el empleo -en este caso desempleo-, no son fenómenos neutrales e independientes que puedan estudiarse de manera aislada, forman parte de la relación

crisis, descentralización, aumento del Capital constante (cambio tecnológico), desempleo y reestructuración capitalista y sólo dentro de este conjunto pueden ser entendidos. La crisis y la reestructuración de la industria automotriz es una relación social contradictoria cuya superación implica terribles costos sociales para sus trabajadores.

10. Como podemos observar en estas conclusiones generales que enmarcan nuestro análisis, la quimera del desarrollo tecnológico sin más, sólo puede entusiasmar a quienes ven el progreso técnico como la moderna panacea, sin tomar en cuenta sus repercusiones sobre los trabajadores de esta industria.

Pasemos a detallar las formas en que la crisis y la reestructuración de la industria afectan a los trabajadores, sobre todo a partir de su estrepitosa caída posterior al boom, deslizamiento que se inició en 1982.

II. EL Progreso Técnico no es neutral

1. Desocupación irreversible

El incremento de la composición orgánica de capital en la industria automotriz generó la desocupación y ni en su plena recuperación logrará volver al nivel de empleo de 1981. En 1981 la industria empleaba 66 080 trabajadores, para 1983 la crisis y la reestructuración habían dejado sin empleo a 17 405 obreros, un 26.3%.

Si seguimos esta veta hasta el mes de mayo de 1984, observaremos que el desempleo asciende a 35 889 trabajadores, un 45.6% en relación con la ocupación de 1981 (ver Cuadro no. I). Si proyectamos las cifras que se prometen para la recuperación de la industria en 1985 y 1986 por parte de algunos voceros del Estado y de las propias empresas, [2] nos encontramos con que el crecimiento de la industria -basado entre otras cosas en el aumento del capital constante- no corresponde a la necesidad de restituir los puestos de trabajo eliminados en los primeros años de la década. Con un ejemplo comprobaré esta afirmación. En la Ford fueron despedidos 3 138 obreros hasta 1983 (ver Cuadro no. I); para compensar los desalojos la multinacional promete crecimiento y modernización de sus plantas, [3] la de Chihuahua es ya una realidad, en ese lugar, en el futuro, cuando la planta trabaje a su máxima capacidad se emplearán 1 200 obreros, hoy laboran solo 384. La planta de ensamble de Hermosillo, Son., augura la creación de 2 000 empleos directos -para cuando esté trabajando a toda su capacidad-, o sea que las nuevas plantas y su nueva tecnología apenas y generarán 3 100 puestos -en el mejor de los casos- que sólo alcanzan a compensar la cantidad de despidos de la reestructuración. Únicamente un crecimiento inusitado de la industria -que no la tecnología en sí- podrá devolver a la rama sus niveles de empleo de 1981.

Cuadro I. Desempleo Comparativo en la Industria Automotriz Terminal (1981-1983)[H-]

Cuadro II. Producción Comparativa de Vehículos Automotores. (1981-1983)[H-]

2. Despido selectivo

Otra conclusión importante sobre el primer punto es el carácter selectivo y premeditado del despido en la industria automotriz, encubierto por el velo mistificador y el pretexto técnico y aséptico que significa la crisis y la reestructuración desde el punto de vista de los empresarios y el Estado.

En Diesel Nacional (DINA), donde se tenía el contrato más rico en prestaciones por antigüedad de toda la industria, en 1983 fueron despedidos 2 000 obreros sin respetar oficio y antigüedad logrados a través de 10 años. [4] Los viejos obreros que acumulan "saber hacer" -que representa capacidad de contratación y combatividad, así como logros económicos- les resultan demasiado "viejos", caros y peligrosos a un capital que prefiere despedirlos con la coartada de la crisis por delante. Otro sector fuertemente afectado por la desocupación es el de los jóvenes y descalificados eventuales. Obreros calificados por viejos, jóvenes eventuales por la facilidad en su sustitución parecen ser el blanco principal de la desocupación. Sin embargo, hay un elemento de terminante que atraviesa el despido de "viejos" y "jóvenes"; la combatividad política demostrada, la rebeldía expresada que se unen como causas al alto precio de su fuerza de trabajo o a la facilidad con que pueden ser restituidos. A los obreros que no se les despidió se les disminuyeron sus prestaciones, en muchos casos la amenaza de la desocupación sirvió de chantaje a los trabajadores no despedidos para reducirles los logros plasmados en sus contratos colectivos.

3. Aumentos en la productividad...

Unido al despido no recuperable producido por la reestructuración -basada en la descentralización, la transformación tecnológica y el reajuste de personal- está el aumento de la productividad que generan las nuevas plantas del centro y del norte del país. La productividad del trabajo se ha duplicado o triplicado en las plantas recién inauguradas y tiende a llegar más allá de un 400% de incremento. Esto significa un aumento en las tasas de explotación de los trabajadores --con menos obreros se produce más que antes de la crisis--, lo cual no augura un aumento real del empleo de la rama sino una racionalización capitalista del trabajo existente y un aumento en la intensidad del ritmo del trabajo. Remito al lector al Cuadro IV para verificar cómo las fábricas surgidas como respuesta a la crisis, con una alta composición orgánica y técnica de capital, máquinas más modernas (máquinas de control numérico y robots) y métodos de organización del trabajo más eficientistas (job rotation y job enlargement unidos al control minucioso de los tiempos y movimientos) permiten mayores niveles de productividad. En la Ford de Cuautitlán, Méx., 1500 trabajadores producen aproximadamente 120 000 motores anualmente, alrededor de 80 motores por persona; en Chihuahua, para 1986, 1200 obreros producirán 400 000 motores o sea 333.3 motores por trabajador, un incremento en la productividad del 336.6%. Veamos el aumento de la productividad en automóviles. La ensambladora Ford de Cuautitlán produce anualmente 50 000 vehículos con 233 obreros, a razón de 40.5 vehículos por trabajador; en la ensambladora que se construye en Hermosillo 2 000 operarios ensamblarán 130 000 autos por año como meta inicial de producción, lo que significa una producción de 65 vehículos por individuo, un

60.5% de aumento en la productividad. En la General Motors (GM) sucede lo mismo, en motores y autos indistintamente (ver Cuadro IV).

Cuadro IV. Indicadores de Productividad Proyectada Entre las Viejas Plantas del Centro[H-]

4...con descenso en el salario real

Un complemento de la renovada industria -con mejor tecnología, menor número de trabajadores y mayor productividad- son los bajos salarios reales y nominales que se pagan en las nuevas plantas del ciclo de exportación, en comparación con los que se pagan en las fábricas del ciclo del desarrollo estabilizador (50's y 60's). En la GM del Distrito Federal, en 1980, se pagaba un salario promedio de \$ 450.00 diarios, en tanto que, en las nuevas plantas de Ramos Arizpe, Coah. se contrató al personal por un salario promedio \$ 94.00 diarios. En la Ford de Cuautitlán cuyo tabulador también rige en la planta de Tlalnepantla, en 1982, el salario más bajo era de \$ 23,697.00 al mes y el más alto de \$ 42,994.56 y. en la planta de motores de Chihuahua el salario promedio en 1983 era de apenas de \$ 25,500.00 cercano al mínimo pagado en el centro. Sobre la baja de los salarios reales que afecta a todo trabajador, basta mirar la inflación y la contención salarial para comprobar la disminución diaria que sufre el poder adquisitivo del salario obrero.

5 La organización sindical se disgrega

El conjunto de estas medidas tácticas del capital y del Estado en la industria automotriz, donde la tecnología y la descentralización son los pilares de la estrategia reestructuradora han tenido como efecto colateral la disgregación de la organización sindical de los obreros automotrices. Para los alquimistas académicos, soñadores anhelantes de la totalidad integrada, que hacen del sindicato nacional de industria [5] su monotema de discusión, la crisis y la reestructuración les han dado un fuerte golpe a sus deseos -positivos si pensaban en un sindicato nacional con autonomía seccional-, pues los sindicatos, lejos de concentrarse, se han dispersado en más sindicatos y corrientes que los que había en 1979 (ver Cuadro III). El sindicalismo independiente se ha pulverizado en tres vertientes, una de las cuales, la que interviene en el sindicato de Volkswagen (VW), se desliza rápidamente hacia la derecha después de la destitución de los miembros más progresistas del comité ejecutivo. La CTM ha cobrado una fuerza inusitada, que no poseía en los setentas. Los sindicatos oficiales han salido reforzados de la descentralización, del uso capitalista de las máquinas y del despido selectivo de la reestructuración. La utilización capitalista de la crisis sirvió también para desarticular, desde el proceso de trabajo, la organización proletaria.

Cuadro III. Sindicatos y Corrientes Sindicales en la Industria Automotriz Entre 1978 y 1983[H-]

Cuadro V. Producción Automotriz y Nacionalidad del Capital[H-]

Desempleo, despidos selectivos, incremento de la explotación (productividad), bajos salarios y desestructuración de la organización política de los trabajadores son parte de una acción totalizante y avasallante, que pone en entredicho la neutralidad del progreso técnico y de sus resultados fenoméricamente positivos, realmente desarticuladores.

III. Otros efectos colaterales importantes, en la fábrica y en la sociedad

En la fábrica

1. La calificación se reestructura

Independientemente de la discusión sobre la calificación o descalificación provocada por la reestructuración, el simple cambio de calificación, de contenido y de organización del trabajo en las nuevas fábricas; su nueva relación con máquinas más sofisticadas implican una reestructuración en la calificación que afecta claramente al "saber hacer" obrero y las posibilidades de conocimiento real de su proceso de trabajo y del control sobre el mismo.

2. Sobre la composición del sector obrero automotriz

La reestructuración de la industria, su descentralización y el aumento de la composición orgánica del capital han originado una diversificación de las calificaciones de los trabajadores y de la composición de todos los obreros automotrices. Hoy coexisten tres figuras obreras: la de las viejas plantas de los años cincuentas; el trabajador de las plantas surgidas en los sesentas donde el sector hegemónico es el obrero especializado - trabajador taylorizado y fordizado, síntesis de obreros semidescalificados y descalificados-; junto con ellos aparece una nueva figura en las plantas del norte, un joven trabajador (con edad promedio de 19 y 20 años) calificado y semicalificado, egresado de bachilleratos técnicos masificados, altamente productivo, en lugares donde la baja densidad demográfica (composición demográfica racional) es característica y situados en el corazón del proyecto que apunta a una producción para la exportación. La reestructuración en el proceso de trabajo se refleja en el territorio.

3. Se desvaloriza el trabajo, se desvaloriza la vida

Aunque aumenten los niveles de escolaridad para los trabajadores, hay una desvalorización de su trabajo en términos de contenido, en términos económicos (salariales) y en términos morales (existenciales). Hay una contradicción entre salir de un Tecnológico con una preparación media y convertirse en apéndice de una máquina, ya sea como operador o como mecánico de mantenimiento, esta paradoja se manifiesta en una desvalorización real que se expresa a nivel salarial. La poca creatividad del trabajo, la monotonía, trata de salvarse con la rotación de puestos, a pesar de la cual el moderno obrero sufre un degradamiento que llega a afectarle incluso moralmente, existencialmente. ¿Qué podemos decir de aquel obrero calificado despedido, que nunca volverá a encontrar cabida a su vieja calificación lograda con el paso del tiempo, que su desvalorización penetra las fibras más profundas de su subjetividad?

4. Se cierra el abanico salarial

Las nuevas plantas, las nuevas tecnologías que portan y la organización del trabajo que generan tienden a homogeneizar a los trabajadores. En esas modernas factorías los niveles salariales entre los obreros son mínimos (3 o 4) a diferencia de las 15 o 16 categorías clásicas de la industria del centro.

5. En la sociedad

Los efectos no cuantificables del binomio crisis-reestructuración sobre los obreros automotrices sobrepasan los espacios y los momentos de la fábrica y del sindicato. En la vida obrera fuera del proceso de trabajo inmediato, en la cotidianeidad reproductiva del territorio, la clase obrera también ha sido desmembrada, desarticulada, pulverizada. Descalificación, desvalorización -económica y moral-, emigración forzosa, descomposición de la familia obrera, desarticulación de la vida comunitaria y desajustes físicos y emocionales son el resultado del uso capitalista de las máquinas, de la descentralización, el despido y la recalificación- entendida ésta como cambio violento de calificación. El alcoholismo, la fármaco-dependencia y las neurosis substituyen o se suman al stress y a los accidentes de trabajo de quienes están despedidos o de quienes viven la amenaza de perder el trabajo. Detroit, el otrora centro mundial de la producción automotriz, es hoy una ciudad en estado de emergencia -distancias guardadas algo semejante pasa en Cd. Sahagún-, donde las causas de la morbilidad y de la mortalidad obreras se mueven entre el alcoholismo, las enfermedades depresivas y el suicidio a causa de la desocupación, el modo de vida obrero ha sido pulverizado. Si esto sucede en un país donde existe un seguro contra el desempleo, ¿qué se puede esperar de un país de seguro pleno desempleo?

El fenómeno de la tecnología y su relación con el empleo es un fenómeno complejo, que rebasa los límites del optimismo pleno o del total excepticismo. El punto de vista de los afectados apenas y se conoce y algunos ya lanzan las campanas al vuelo. Mientras la tecnología sea de unos y sus consecuencias recaigan sobre otros el progreso será una arma de poder y de subordinación. Digámoslo con las ideas de Camus y las palabras y los hechos contemporaneizados que, existen sujetos criminales armados con la tecnología a su servicio, que invocan la crisis como excusa, y su coartada irrefutable es el progreso sin más, que puede servir para todo, hasta para convertir a los asesinos en jueces.

Tlalpan, Noviembre 1984

TITULO DEL RECUADRO:

Otros artículos sobre el tema del mismo autor

RECUADRO:

1. "Proletariado e industria automotriz, una visión histórica" en Memoria del segundo encuentro regional de historia obrera, Tomo II, México, CEHSMO, pp. 1139-1163.

2. "Proceso de trabajo en la industria automotriz en Cuadernos políticos, no. 26, oct.-di., 1980, pp. 64-76.
3. "Composición de clase, descentralización y clase obrera. La huelga de General Motors (1980)" en Teoría y política, no. 6, sep.-dic., 1981, pp. 91-106.
4. "Marco real del conflicto en Volkswagen" en Página uno, Suplemento dominical de Uno más uno, 14 de febrero de 1982, pp. 5-6.
5. "Tecnología, reestructuración capitalista y composición de clase en la industria automotriz terminal; el caso de México" en Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero, no. 8, sep.-oct. de 1982, pp. 14-24.

CITAS:

[*] Maestro de sociología de la UAM-A.

[1] K. Marx, Capital y Tecnología, Manuscritos Inéditos (1861-1863), México, Editorial Terra Nova, 1980, pp. 40-41.

[2] Angélica Quezada, "Prevé Secofin que en 1986 se reactivará la industria automotriz", en, Uno más Uno, México, 20 de septiembre de 1983, pp. 1 y 7. Ford Motor Co., Documentos e informes varios, 1980, 1983 y 1984. CIEN, La Industria Automotriz en México, julio de 1982.

[3] Al mismo tiempo que se inaugura la planta de motores de Chihuahua con las instalaciones avanzadas de la firma en el mundo (como en sus plantas en EUA) deja de operar la vieja planta ensambladora de la Villa en el D.F., con 1 500 obreros. La planta de Hermosillo, en construcción, también incorporará a su tecnología los avances propios de esta multinacional.

[4] "José Luis Rhi Sausi, "Dina; entre la huelga y el reajuste", en Información Obrera, no. 7, febrero de 1984, pp. 40-41.

[5] Hay que señalar que junto a estas aspiraciones -compartidas por algunos sectores del proletariado- estaba el nacionalismo que proclamaba la mexicanización como solución a la crisis -aunque ésta en nada beneficiará directamente a los trabajadores-, también este sueño se ha visto frustrado por los resultados de la reestructuración, finalmente a favor de las empresas multinacionales (ver cuadro V).

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

INDICE ANALITICO: Balance Económico y Político 1984

TITULO: En el Suspiro de la Modernización. Una Buena Experiencia

TEXTO:

El Cotidiano, dejándose llevar por la tradición que impone hacer un balance de lo acaecido cada fin de año, aprovechó la ocasión en la primera quincena de enero para realizar una sesión de trabajo académico que se hacia impostergable. Desde hacia tiempo queríamos con otros científicos sociales intentar analizar la realidad presente eligiendo como excusa y marco de referencia la problemática de la modernización.

En esta ocasión transcribimos, en forma libre, la primera parte de las intervenciones, como avance del trabajo realizado. El resto del debate será expuesto en el próximo número del Cotidiano. El material que aquí se entrega, corresponde a la versión más fiel de lo expuesto, que pudimos construir. Nos vimos obligados a resumir, reinterpretar y en algunos casos suprimir algunas partes que habrían sido incomprensibles de haberse reproducido textualmente. Quisimos mantener, en la medida de lo posible, el espíritu de las intervenciones y no siempre la letra. Cualquier idea que traicione, en alguna medida, el pensamiento de aquellos que trabajaron con nosotros es responsabilidad nuestra y nos disculpamos de antemano.

De todas formas, nuestra intención no ha sido forzar el debate o la controversia. Al contrario, hemos querido más bien entregar información y puntos de vista fundamentados que contribuyan a una reflexión seria sobre el presente y que permitan al mismo tiempo, poder seguir con mayor inteligencia el proceso económico-político futuro.

El balance tiene la ventaja que entrega a la memoria los momentos políticos y económicos más relevantes y registra los cambios en un período determinado producidos tanto en el nivel de los proyectos y programas como en las estructuras socio-políticas. Sin embargo, tiene el defecto que cierra, bajo la exigencia de determinaciones externas los procesos, no respondiendo necesariamente el corte. El momento en que la realidad está dispuesta a rendir, en forma inapelable, sus cuentas. Cuando esto sucede. cuando los balances se realizan concediendo a los requerimientos formales, de una celebración o a un determinado número de vueltas de la tierra alrededor del Sol por ejemplo, el cierre de la realidad, la detención del tiempo a partir de criterios tan abstractos, obliga a los jueces y notarios a forzar las conclusiones y apresurarse a juzgar una realidad inacabada.

El defecto que produce la realización de balances rituales, es sin embargo prácticamente insoslayable. El juicio no puede recurrir siempre al oportunismo de que la realidad le muestre "en bandeja" lo que realmente está pasando. Esta actitud lo llevaría a su no razón de ser, al suicidio, o a la muerte por causa de aburrimiento.

El problema no es entonces si el balance es necesario, o si es bueno o malo, sino que radica en la "mejor" forma que puede adoptar, en la utilidad que le conferimos y en el carácter perentorio de su conclusión.

Pretender medir la viabilidad y grado alcanzado en el proceso de modernización en México, sólo supone secundariamente, el ponerse de acuerdo con los parámetros o conceptos que se pretenden medir. La rigurosidad conceptual, la abstracción extrema de la definición operacional más bien prejuzga que ordena lo inmediato. Las reglas y la unidad de medida conllevan no sólo al riesgo de la calidad de lo que se mide, en buenas cuentas su verdad, sino que pueden dominar al que las instrumentaliza.

El concepto de la modernización, independientemente del peso ideológico o teórico que supone, desde su significado complejo hegeliano hasta el simplismo -pragmático-ideológico- de una cierta sociología americana, ha ganado como en general todos los conceptos teóricos importantes, una compleja vida propia, llena de determinaciones.

La modernidad, como dice Salazar, en un primer sentido se opone a lo tradicional, corresponde a lo actual, al presente. Pero no a cualquier presente, sino a aquello que está de moda, tanto en su sentido estadístico como en su sentido social. Es decir, estar de moda, ser moderno, es estar en un presente imponiéndose y exigiendo ser tomado en cuenta. En este sentido la modernidad corresponde a un proceso real que está muy lejos de poseer por sí mismo connotaciones valóricas. El proceso de modernización, que es complejo y no lineal ni unívoco, se nos impone en las relaciones de producción más dinámicas y determinantes a nivel mundial que suponen formas de dominación a nivel internacional, pero que excitan y provocan a las formas de dominación y de poder a nivel local.

Pero la modernidad es también un proyecto y una bandera que ataca al pasado que se resiste a la inercia. Ambos procesos no están separados, se determinan mutuamente pero en esta relación, son las fuerzas materiales las que se imponen las que determinan las reglas del juego, pero no necesariamente los proyectos.

El cambio en las relaciones de producción acaecidas con posterioridad a la segunda guerra mundial, de un mercado internacional hacia una progresiva integración del mercado mundial y la profundización de los procesos de industrialización al interior de los países latinoamericanos, constituye el marco bipólico de referencia donde íntimamente se desenvuelven las relación, son las fuerzas materiales las que se imponen, las que Este proceso puede ser llamado simplemente "cambio en las relaciones de producción capitalista". Lo que no es tan simple es determinar su profundidad, cuando estos cambios son realmente cualitativos y cuando ponen seriamente en discordancia las relaciones políticas prevalecientes hasta un momento dado con su "realidad material".

Si el conjunto del proceso que llamamos modernización queremos someterlo a un balance, es decir determinar sus avances y logros, no tanto si existe o no o si es bueno o malo, necesariamente nos encontraremos en la incómoda situación de adoptar un punto de vista y perder la ocasión de la comprensión global.

En este caso la limitación del análisis es producto de lo inoportuno de nuestra reflexión frente a una realidad plena todavía de virtualidad. Al contrario si el proceso ha resuelto, aunque momentáneamente las alternativas políticas que le ofrece el reacomodo de las estructuras económicas a nivel nacional e internacional, la realidad se expresará diáfana y clara y estaremos en medio de una coyuntura política o en sus albores, en la crisis eminente de un sistema de dominación, o en la implementación de uno nuevo.

La posibilidad de escapar a la presuntuosa actitud del "balance", de ponerse por sobre la realidad para evaluarla, si va bien o mal, así como la necesidad de escapar al juicio demagógico que quiere apostarle a fuerza a los "buenos" y denigrar a los malos, esta dada por la capacidad de transformar el balance gratuito, en un recuento de lo que en una coyuntura pasada se abrió como posibilidades históricas reales: del ser y no del deber ser. Una vez realizado este esfuerzo, de atenerse a lo real, pero no antes, es la condición del juicio político serio y comprometido.

La reunión de trabajo realizada en Azcapotzalco estuvo lejos de terminar con una conclusión y mucho menos con una unanimidad en el juicio. Ni siquiera podemos decir que hubo desacuerdo ni en los conceptos ni el contenido y existencia del proceso de modernización.

Sin embargo, los juicios que llamaban a la claridad y franqueza en la utilización de los términos, la denuncia frente a una realidad que se impone pero que no se acepta, el reconocimiento del dominio y del control, por lo tanto la aceptación de lo inmediato, el intento de explicación de los límites y del realismo en la aplicación del poder, el reconocimiento de la importancia e incapacidad frente a una realidad que se encuentra en falta, el sincero intento de comprender el proceso en su conjunto, aparecen como expresión de las dificultades que encuentra el análisis cuando no se acepta el camino del sentido común, para el cual todo es lo mismo o todo es diferente, alternativamente.

La primera experiencia de trabajo colectivo tenida en nuestra universidad es un signo de que es posible intentar seriamente comprender el proceso político de nuestro país, lo que no excluye el militarismo ni requiere del dogmatismo partidista. Ayuda también a provocar que el trabajo puede ser colectivo y multidisciplinario y que la alternativa rígida entre la ciencia y la política puede ser quebrada.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

INDICE ANALITICO: Balance Económico y Político 1984

AUTOR: Alicia Vázquez, Fernando Chávez, Edmar Salinas, Mónica de la Garza, Emilio Caballero, Rosa Albina Garavito, Enrique Quintana, Celso Garrido.

TITULO: El Reacomodo de la Burguesía

TEXTO:

Deuda Externa

El Cotidiano: Dado que la deuda es una de las principales determinantes del crecimiento económico, quisiéramos saber la situación que se generó en 1984 y cuál sería la perspectiva para 1985.

Alicia Vázquez (Depto. de Administración): Como todos sabemos, la deuda externa es uno de los factores de restricción al crecimiento más importante. En este renglón el evento más importante de 1984 fue el proyecto de la segunda reestructuración de la deuda que se espera firmar en enero de este año. Este proyecto introduce nuevos elementos tanto para México como a nivel internacional. El elemento más importante de este segundo paquete de reestructuración es que por primera vez se reestructuran las amortizaciones de varios años para no repetir el ejercicio anual que se venía haciendo.

Esto presenta hasta cierto punto perspectivas más favorables, porque no se puede planear nada sin conocer cual será el esquema de amortizaciones en los próximos 8 o 10 años. Por otro lado, los esquemas de amortizaciones que estaban dados dentro de la primera reestructuración eran prácticamente irreales, ya que el país simplemente no tendría las divisas para efectuar esos pagos. Un ejemplo: de acuerdo a la primera reestructuración, México hubiera tenido que pagar en 1985 4000 millones de dólares de amortización además de 14000 millones de dólares de pagos de intereses. En 1986 se hubieran tenido que amortizar 7 000 millones, y en 1987 más de 11 000 millones.

Estas cifras no son realistas considerando la posible evolución de la balanza de pagos. La segunda reestructuración de la deuda suaviza el perfil de todas estas amortizaciones en un período de 14 años con muy pocas amortizaciones en 1986, 1987 y 1988. Por otro lado prácticamente se registra una mejora de los diferenciales que serán pagados sobre estos créditos reestructurados, más favorables para el país que las condiciones en que se realizó la primera reestructuración. En la segunda reestructuración, el promedio de las tasas de interés incluidos los diferenciales vendrían siendo un octavo sobre la tasa libor o la tasa prima dependiendo de cual se aplique, y lo que es más importante, no se cobra una comisión de reestructuración que en el caso de la primera fue del 1% sobre el monto global.

Así desde el punto de vista de los gastos por la reestructuración de la deuda, definitivamente la segunda es más favorable que la primera y permite por lo menos una

planeación más adecuada para el sector externo. Esto no significa que la deuda no seguirá siendo un gran peso y un gran obstáculo al crecimiento, en la medida en que todas estas son obligaciones actuales, pues representan una carga para cada país en los años venideros.

El Cotidiano: Para precisar un poco Alicia, ¿cuánto se estaba comprometiendo de las divisas generales por exportación en el pago de la deuda?

Alicia Vázquez: Es un porcentaje bastante alto, más del 50%. Pero si se considera el servicio total de la deuda o sea el pago de intereses más amortizaciones pues definitivamente es un porcentaje escandaloso. De ahí que hubiera necesidad de reestructurar de cualquier manera porque el país no podía cumplir con el calendario de pagos. Es importante aclarar que no se reestructura toda la deuda del sector público, hay cantidad de deuda que está excluida, deuda que tradicionalmente se excluye de las reestructuraciones como en la deuda con los organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano del Desarrollo, y las emisiones de bonos, las colocaciones de valores privadas, la deuda derivada del comercio exterior de corto plazo. Esto hace un paquete de 45 mil millones que en su mayoría es la deuda bancaria con Bancos Comerciales privados, vencimientos que se daban desde el año 1984 hasta 1988. Es una parte de la deuda pública, pero definitivamente si es una mejora respecto a la primera reestructuración.

El Cotidiano: ¿Cómo se puede explicar esa negociación aparentemente más favorable para la recuperación económica?

Alicia Vázquez: Este problema de la deuda, es un problema bastante global. No es sólo el caso de México, sino que hay muchos otros países fuertemente endeudados con los Bancos Comerciales privados que están experimentando problemas de pagos. Por un lado esta renegociación se explica por lo difícil que es el estar haciendo ejercicios anuales de reestructuración. Por otro lado, creo que son importantes cierto tipo de eventos que han ocurrido para crear más conciencia por parte de los gobiernos de varios países. Me estoy refiriendo en particular a las reuniones que se celebraron en años pasados en Quito y Cartagena para discutir el punto de vista de los deudores. Cuando estalla la crisis de México en 1982 que es el comienzo de la crisis de los demás países latinoamericanos, por mucho tiempo se manejó en la prensa internacional, un argumento de terrorismo psicológico en el sentido de que si los deudores se reunían, era para formar un club de deudores y ese club de deudores automáticamente se declararía en incumplimiento de pagos. Esta imagen que funcionó durante un año, hizo que los países endeudados nunca se reunieran porque francamente los tenían bastante amenazados.

Poco a poco se fue gestando cierta conciencia de que era necesario que los países deudores intercambiaran opiniones dado que desde el punto de vista de los acreedores había una gran comunicación. Por ejemplo, la mayoría de los grandes Bancos que están en el comité asesor de México también están en el Comité asesor de Brasil, son los que están manejando la deuda de Argentina. Así, por el lado de las Instituciones Bancarias, hay una gran coalición lo mismo del Fondo Monetario con los Bancos, y con las

autoridades oficiales de los países acreedores, como sería la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central de Inglaterra, etc., etc. Entonces estamos ante una situación en donde todas estas Instituciones que operaban como grupo lidiaban individualmente con cada país deudor y cada país deudor no sabía si estaba al tanto de las condiciones de renegociación de su deuda. Finalmente se rompe este hielo y en enero del año pasado, se reúnen en Quito los principales acreedores latinoamericanos para intercambiar ideas. Posteriormente se vuelven a reunir en Cartagena, Colombia, y lo que salió de estas dos reuniones no fue una declaración de incumplimiento; pero lo que sí resultó, fue un acuerdo de búsqueda de algunas fórmulas que le permitan al deudor pagar y al mismo tiempo crecer. Se maneja que el porcentaje de divisas que se debe aplicar al pago de la deuda debe ser un porcentaje moderado en relación a las divisas por exportación, alrededor del 25% o del 30% y no del 60% 70% que es el que muchos países tienen actualmente.

Así se empiezan a manejar una serie de conceptos muy generales, pero que tienen un cierto impacto en la comunidad internacional de ver la manera de redistribuir el peso de la deuda externa, de tal manera que no recaiga única y exclusivamente en los países deudores. Pienso que a eso se debe fundamentalmente la segunda reestructuración mexicana. También al hecho de que aunque México ha cumplido con todas las metas establecidas en el programa de ajuste económico con el Fondo Monetario, en este país no se dan los problemas que en otros países, por ejemplo República Dominicana, Brasil, etc., donde ha habido fuertes y violentas protestas por los programas de austeridad. Entonces la renegociación mexicana significa "premiar" a los países exitosos en sus políticas de austeridad. Además simplemente constituye una apreciación realista por parte de la Banca Internacional, de que tal como estaban los esquemas de la primera reestructuración la deuda no era pagable y punto.

El Cotidiano: ¿No crees que en un año o dos se vuelva a renegociar?

Alicia Vázquez: No, no creo. Creo que si es factible que se cumpla con la nueva reestructuración. Cualquier otra alternativa es complicadísima, se tiene la intención de las partes de que el acuerdo funcione.

Celso Garrido: Se comenta mucho que ahora los créditos bancarios son totalmente involuntarios, o sea están prestando porque están obligados prácticamente por el Fondo Monetario, porque en esto ha jugado un nuevo papel en el sentido de reunir a los grupos involucrados e imponer prácticamente montos de financiamiento de los Bancos Privados a fin de que el ajuste del Fondo sea factible. Entonces pienso como tú que la intención del acuerdo es que funcione, salvo desarrollos muy negativos como sería una caída drástica de los precios del petróleo.

Gasto Público

El Cotidiano: Uno de los propósitos del gobierno para 1984, fue reducir el déficit público a 5% del PIB; ¿esto se logró? ¿Cuáles son las tendencias y composición del gasto público

y sobre todo, cuál ha sido su papel en la crisis actual? ¿Qué perspectivas se observan para 1985?

Fernando Chávez: Obviamente que el manejo de las finanzas públicas en el Programa de Reordenación Económica, juega un papel clave por varias razones. En primer lugar para abatir el crecimiento de los precios, y aquí se está pensando básicamente inflación como un fenómeno económico que tiene su origen en el exceso de la demanda en donde el déficit del sector público juega un papel fundamental. Con este diagnóstico, obviamente que el programa de ajuste suponía seguir una línea ortodoxa en el manejo de las finanzas públicas, en donde en el caso mexicano se presentaba una variante fundamental que es el manejo de la deuda. Sin embargo parece que en 1983 se optó por elevar más los ingresos que disminuir el gasto, al menos esto es lo que la posición gubernamental presume, para evitarse el mote de un programa de estabilización ortodoxo.

Ciertamente para 1983 se cumplieron las metas, pensando en el equilibrio externo logrado. En lo que a finanzas públicas se refiere hubo como es conocido de todos una disminución del 18.2% como proporción del PIB. Para abril de 1984 esta cifra fue de 8.9%.

En relación a la meta del 5%, hubo ciertamente una variación, porque la inversión pública comenzó a jugar un papel importante en la reactivación del déficit.

En cuanto a la composición del gasto público, entre 1980 y 1984, si uno divide el gasto público en tres niveles: el gasto programable, el servicio de la deuda y la participación a los estados y municipios la composición en 1980 era de dos tercios para los gastos programables, 26% para servicio de la deuda y la participación a estados y municipios menos del 6%. En 1982 cambia a la estructura del gasto público. Por ejemplo tenemos que el gasto programable representa un 55%, el servicio de la deuda es prácticamente el 40%, y la participación a estados y municipios se reduce también drásticamente. En 1983 sigue disminuyendo el gasto programable, aumenta el gasto para cubrir el servicio de la deuda y sube ligeramente la participación a estados y municipios hasta ahí desvanecida.

En 1984 el gasto programable prácticamente quedó estancado, y el servicio de la deuda sigue aumentando. Con estos datos en mente, se puede pensar cuál ha sido el papel del gasto público en el manejo gubernamental de la crisis.

Con la preocupación de desaparecer los desequilibrios que expresan la crisis misma, para abatir la inflación lo único que hace el gobierno es controlar la demanda por el lado fundamentalmente del gasto público y en menor medida por el aumento a los ingresos. Así que obviamente este gasto público recesivo tiene una cuota de responsabilidad muy grande sobre los niveles de crecimiento que se registraron en 1983 y en el presunto repunte que se abre en 1984 dada la naturaleza de la vinculación del gasto público y el consumo de los asalariados, y el funcionamiento de las empresas privadas; el efecto global de este gasto público recesivo fue mucho mayor que el previsto.

Habría que ver cuáles fueron los rubros en los cuales se gastó más. Por ejemplo, como forma de responder al aumento de las tasas de interés en 1984 el 80% de las reservas del gasto público fue usado solamente para resolver los problemas financieros que crearon el aumento de las tasas de interés y la disminución del precio del petróleo. Pero se está haciendo referencia sólo al uso de las reservas del gasto, la protesta de los empresarios no tiene nada que ver con este punto, sino a que el gasto realizado haya sido mucho mayor, independientemente de las reservas que se hayan usado.

En 1985 el gasto en términos nominales será incrementado en un 38.3% con la pretensión de lograr en este año un crecimiento de 3% a 4%, aun así el gasto sigue siendo recesivo porque en términos reales del incremento en el gasto público será apenas del 2% con una inflación esperada de 35%.

En cuanto a los reclamos a fines de 1984 y principios de 1985 de los empresarios, a propósito de que el gobierno no cumplió con su programa de gastos, seguramente habrá muchas más protestas a finales de 1985 puesto que en la medida en que la inversión privada no demuestra incrementarse entonces el gasto público seguramente será mucho mayor que el programado, sobre todo con las metas de crecer entre el 3 y el 4%, pensando que será un año de elecciones y suponiendo también que pueda tener en reserva importantes recursos para cubrir necesidades de última hora, asociado a una probable baja de precios en el petróleo y a un comportamiento errático de los mercados financieros internacionales que afectan sobre todo por el lado de tasas de interés.

En suma los dos últimos años se caracterizan por un manejo ortodoxo de las finanzas públicas, donde el gasto ha sido fundamentalmente recesivo. Además, no obstante la renegociación de la deuda anunciada, desde septiembre del año pasado, el componente que tiene el servicio de la deuda dentro del gasto está siendo tan grande que todavía constituye más de un tercio del gasto público; entonces para que se cumplan los objetivos de reactivación cuando la empresa privada no da muestras de sumarse a proyectos gubernamentales, esto significaría que se reactivara el programa de inversión pública, que desde 1982 ha caído sistemáticamente a niveles que no tienen precedente en los últimos 50 años.

Inflación

El Cotidiano: Uno de los propósitos de la política económica para 1984, fue reducir la inflación al 40%. El dato que acaba de reportar el Banco de México anualiza una tasa de inflación de 59.2% Para 1985 el proyecto es disminuirla a 35%. ¿Qué tan realistas son las perspectivas de que sea ese el nivel de inflación? ¿Se han controlado ya las causas de una posible hiperinflación?

Edmar Salinas: Lo primero que observaría es que si bien es cierto que el Estado a través de su política económica frenó este fenómeno super inflacionario, sin embargo no se han cumplido las metas trazadas en el programa inmediato de recuperación económica, para reducir el ritmo inflacionario. Es decir la inflación ha disminuido pero no ha disminuido al ritmo que se fijó en un principio. Esto considero que se debe a que se han manejado

únicamente dos instrumentos para atenuar la inflación. Otra serie de instrumentos importantes a manejar no se han utilizado, como son la reducción del gasto público y el control de los salarios.

Si regresamos a la experiencia de oro de la economía mexicana que es el desarrollo estabilizador, encontramos que ahí se tomaron medidas con el objetivo de estabilizar los precios que no fueron únicamente la estabilidad del salario y el control del gasto público.

Dado que hay otras fuentes de la inflación como son las tasas de interés, como es la eliminación de políticas de subsidios y como es el continuo deslizamiento del peso, yo considero que es muy probable que la inflación disminuya durante 1985, pero es difícil que se cumpla la meta del 35%. Hasta ahorita lo que nos han demostrado las cifras oficiales es que la inflación ha disminuido en 20 puntos cada año; siguiendo más o menos este comportamiento homogéneo, la expectativa sería una inflación del 40%. Sin embargo este año se espera una mayor recuperación, si esta recuperación procede de la inversión pública y no de la inversión privada es difícil que el control de la inflación se pueda cumplir con estas expectativas.

Sector Industrial

El Cotidiano: En el Plan Nacional de Desarrollo se establecen ciertas prioridades en cuanto a la reestructuración industrial, como sería fomentar los sectores industriales generadores de divisas e industrias que contribuyan a la sustitución de importación de bienes de capital. ¿Existe algún indicador de que se esté logrando este tipo de reestructuración industrial? ¿Cuál fue el comportamiento del sector durante 1984 y cuáles serían las perspectivas para el 1985?

Mónica de la Garza: Por la información oficial que tenemos hasta 1984, se observa que algunas actividades de origen manufacturero están repuntando sobre todo a finales de 1984.

El sector alimentario registra crecimiento, sin embargo otras actividades -dada la contracción del gasto y el decremento de los salarios- se han deprimido fuertemente, sobre todo las actividades productivas dirigidas al consumo final. El sector de la producción de bienes electrodomésticos cayó de 17% a 18% durante 1984. Las actividades del sector textil encaminadas a la clase media también se deprimen.

Ahora las actividades que están creciendo están empezando a jalar a las actividades que están vinculadas con ellas, sin embargo el promedio del crecimiento en el período es negativo.

En cuanto a la modernización del sector industrial se puede observar que en la rama metal-mecánica sí ha habido una modernización apoyada en acuerdos con otros países en cuanto a desarrollo tecnológico, además en la construcción de maquinaria para otras industrias.

Sector Agropecuario

El Cotidiano: ¿Cuál fue el comportamiento del sector agropecuario durante 1984? ¿Puede la tan añorada autosuficiencia alimentaria ser de nuevo una realidad en nuestro país? Pensando sobre todo que en la raíz del desarrollo estabilizador se encontraba un eficaz funcionamiento del sector agropecuario, fundamental en cuanto a contención salarial se refiere gracias a la oportuna oferta de bienes básicos hasta 1969. ¿Puede esta situación generarse de nuevo?

Emilio Caballero: Con todas las reservas con que deben ser tomadas las cifras de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, lo que en 1984 muestran esas cifras es una situación en la agricultura distinta a la de 1969, en cuanto nivel de actividad se refiere. No porque no haya crisis, sigue habiendo crisis si por eso entendemos una disminución de la superficie cultivada y de la producción, sino porque es una crisis distinta en la medida en que la de 1969 fue una disminución de la superficie cultivada y de la producción fundamentalmente de granos básicos, mientras que los cultivos comerciales, como sorgo, soya, cártamo, etc., tuvieron muy altas tasas de crecimiento. En 1984 por el contrario, se da un desplome generalizado de la producción de granos básicos y además de cultivos comerciales, es decir, una disminución de la producción en todos los cultivos. Cuando digo todos los cultivos me refiero exclusivamente a los once cultivos básicos que son los que captan las estadísticas. Piensa que esa es una diferencia importante.

En cambio durante 1980 y 1981 hay un compás distinto donde todos los cultivos básicos y todos los cultivos comerciales aumentan y luego durante 1982, 1983 y 1984 todo cae. Así, hay un elemento nuevo en la crisis agrícola, ahora si parece que ya no se trata de la crisis de los campesinos, ya no se trata de los minifundios, o una crisis del sector social del campo, se trata en cambio de la crisis de la agricultura. Este elemento nos conduce directamente a decir cuáles fueron las razones por las que se dio esa situación en el campo. A nivel de hipótesis se podrían tratar de ubicar tres elementos. Primero, la producción de alimentos básicos ha estado asociada -sobre todo desde 1977- con el gasto público. Parece que el determinante de la inversión y producción de alimentos ha sido fundamentalmente el gasto público ejercido por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Además, algunos cultivos como los comerciales que están directamente asociados a la industria como insumos, tienen otro tipo de determinantes como es el nivel de actividad económica de la propia economía mexicana. Otro tipo de cultivos distintos como son los cultivos de exportación -que desde hace algún tiempo contribuyen sólo débilmente a las divisas del país- aunque siguen siendo importantes por su potencialidad como fuente de divisas; estos cultivos de exportación tienen sus determinantes en el nivel de actividad económica de Estados Unidos, pero también en las políticas de Comercio Exterior de ese país.

A partir de 1982 el gasto público dirigido a la agricultura cayó brutalmente entre 30 y 40% en relación a 1981. De ahí se deriva una caída inmediata de la producción de alimentos. El nivel de actividad económica y las políticas de Estados Unidos han estado

impidiendo que los capitalistas encuentren rentable la producción para exportación, por lo menos en la medida en que ese tipo de cultivos se desarrollaba.

Dado el bajo nivel de actividad económica, el freno de la actividad económica entre otras cosas por la política recesiva del gobierno provoca que la demanda por insumos agrícolas se vea bastante disminuida. Todo esto refleja que hay una reestructuración del campo mexicano que consistiría en que son fundamentalmente los empresarios privados los que permitieron el aumento en la producción de básicos.

¿Por qué razón? Bueno, fundamentalmente porque hubo una gran asignación de fondos estatales hacia el campo a través del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), no cabe duda que quien aprovechó estos recursos fue la empresa privada. Esto significa de alguna manera que la autosuficiencia alimentaria dependerá del gasto público, porque es el elemento que puede poner en condiciones de rentabilidad el cultivo de alimentos.

Desde el punto de vista de la coyuntura y desde el punto de vista político social si nosotros diferenciamos lo que son los empresarios y lo que son otras formas de producción (para no meterse en broncas que en general son más ideológicas que científicas), pues lo que pasa es que hay una especie de capacidad ociosa, los empresarios con el capital que tienen en este momento y las tierras ociosas son capaces de producir alimentos, de producir para la exportación y de producir también los insumos que requiere el resto de la economía. Esto lo pueden hacer, pero efectivamente hay un problema político muy importante que se maneja como el problema de la inseguridad de la tierra.

Por otro lado, en la medida en que el gasto público vuelva a fluir y se dedique a incentivar la producción de alimentos es posible que ésta aumente. Para esto, además, los precios de los alimentos tendrán que ser atractivos como parte de la ecuación de la ganancia y el problema es que esto genera presiones inflacionarias muy importantes. En el Programa Nacional Alimentario (PRONAL), que de alguna manera es algo parecido al SAM se plantea un elemento importante para solucionar el problema de los alimentos como es el revertir los precios con el oligopolio existente; esta política no funcionará.

La otra posibilidad es sacar la producción de alimentos de la dinámica de la empresa privada y eso implicaría nacionalizar o expropiar esa tierra lo cual es tanto más complicado como ponerle precios controlados a los alimentos.

Así el problema de las perspectivas inmediatas de la agricultura depende de esas variables: El gasto público, la actividad económica de otros sectores y el nivel de actividad en los Estados Unidos y su política comercial.

Salarios

El Cotidiano: ¿Cuál es el panorama del salario real en 1984 y las perspectivas para 1985?

Rosa A. Garavito: Tomando como indicador de la situación el salario mínimo real, con todas las limitaciones que éste tiene, podemos decir que la caída del salario real se detuvo en 1984. El balance que hacíamos en 1983 era realmente dramático ya que en ese año se registró la caída más fuerte en la historia de los salarios, una caída equivalente al 20.2%, solamente comparable con la que se registra en 1943 cuando, entre paréntesis, se decreta el primer salario de emergencia en México. En 1984 en cambio la caída de este salario es de 1.4%, por lo cual podemos decir que la caída se detiene. Esto no significa que baste un aumento de esa magnitud para restituir dicha pérdida. Para situar al trabajador en el nivel que tenía en diciembre de 1982 (que no es precisamente el nivel más alto de su historia) se hace necesario hoy un aumento del 70% sobre el salario nominal.

Las discusiones sobre la pérdida del poder adquisitivo y sobre los aumentos necesarios para restituir dicha pérdida muchas veces caen en engorrosos detalles técnicos, lo cual no significa que no sean útiles y necesarias. Sin embargo lo que no debemos perder de vista para situar en su justa dimensión la cuestión salarial es el hecho de que la clase trabajadora a partir de 1939, es decir a partir de que se inicia el proceso de industrialización, ha gozado solamente de nueve años de mejoría relativa en su nivel de vida, que fueron de 1968 a 1977. Esto significa que buena parte del financiamiento del llamado desarrollo estabilizador consistió en expropiar este fondo de consumo a las clases trabajadoras. Tampoco es casual que a partir de 1977 el salario reinicie su caída, años en que se anunciaba la crisis que estalla en 1982 y que gracias al petróleo y la austeridad salarial se contiene hasta entonces. Considerando este ciclo del poder adquisitivo de los salarios, y el comportamiento en 1984, no es difícil pensar que en 1985 el salario continuará estable, iniciando la recuperación quizá en 1986 (aunque la posible caída de los precios del petróleo puede provocar sorpresas). Aún así no debemos perder de vista que con estas perspectivas la clase trabajadora tendría a fines de este siglo un nivel de vida semejante al de los años 70's.

Alicia Vázquez: ¿Cómo se explica que buena parte del financiamiento de la industrialización haya sido a costa de los salarios sin que se generara violencia social?

Rosa A. Garavito: Mucho tiene que ver en esto la estructura de la clase trabajadora en México, en donde lo que podríamos llamar la sobrepoblación relativa es un sector muy amplio de la población. Esto significa que la lucha vital de los trabajadores, de la masa de estos, a lo largo de su historia haya sido la lucha por el empleo más que por el salario, lucha que se agudiza en tiempos de crisis como el actual. De aquí se explica también en gran medida, la legitimidad del sindicalismo oficial. Más que dar garantías sobre la reproducción de la fuerza de trabajo, sobre su nivel de vida, las otorga por el lado de una relativa estabilidad en el empleo (siempre condicionada por, supuesto) frente a la amenaza de los contingentes de desocupados y subocupados. Por lo demás esto también tiene que ver con la relación que mantuvo la agricultura con el resto de los sectores, al mantener esta población subocupada con el disfraz de campesinos. Con los datos del Censo de Población de 1970 estimábamos esta sobrepoblación (usamos el término sólo nominalmente) sumando a los desocupados, los trabajadores familiares sin remuneración y los que perciben ingresos por debajo del mínimo, resultando cifras a nivel nacional de

casi el 60% y para estados como Oaxaca y Chiapas de casi el 90%. Pienso que en este fenómeno radica la clave de un desarrollo estabilizador "estable" con bajos salarios.

Sector Financiero

El Cotidiano: La nacionalización bancaria de 1982 hizo surgir expectativas más que favorables respecto al apoyo que este sector podría dar al desarrollo del país. A la fecha, ¿qué balance se puede hacer del funcionamiento del sector bancario? ¿cuál es el sentido del paquete de iniciativas aprobadas en diciembre pasado?

Enrique Quintana. Si hubiera que calificar el papel desempeñado por el sistema bancario durante la recuperación habría que decir que fue nulo. Uno de los indicadores que mejor nos puede expresar lo anterior son los créditos otorgados por el sistema bancario. En el caso de la banca comercial, todo en un pequeño porcentaje, pero este crédito no ha sido canalizado a la inversión sino esencialmente al incremento de la capacidad de compra de empresas y consumidores. Es decir, ha sido crédito comercial. El crédito para la inversión, -otorgado principalmente por la Banca de Desarrollo, en cambio, bajó términos reales, en 70 000 millones de pesos hasta el tercer trimestre de 1984. Esto es grave, porque es a este segmento de la banca al que el PRONAFIDE responsabiliza del financiamiento de la inversión.

Algunos de los más importantes determinantes del comportamiento del crédito son su costo y la magnitud en que es demandado. A la fecha, la demanda de crédito para invertir sigue reduciéndose por el hecho de que el nivel de capacidad ociosa es muy elevado y no hay todavía un fuerte proceso de inversión. Si bien no hay datos precisos, puede estimarse una capacidad ociosa entre 30% y 40% dependiendo la rama. El incremento de la producción, por ello, puede darse sin aumentar el equipo. Con relación a los costos del crédito, nos encontramos que, si bien las tasas que se pagan a los ahorradores -tasas pasivas- han disminuido, las que se cobran a los prestatarios -tasas activas- no lo han hecho en la misma magnitud. Esto ha conducido a un incremento del margen de rentabilidad bancaria durante 1984. El porcentaje de utilidad bancaria respecto a los ingresos totales del sistema bancario pasó de 1% en 83 a 1.5% en 84. Este comportamiento es totalmente opuesto a las intenciones de la nacionalización bancaria.

Por otra parte, a raíz de esta última se suponía que tendrían que eliminarse los "vicios" en la asignación del crédito. Empero, pese a que no hay datos precisos, algunos testimonios indican que los criterios de asignación siguen sin tomar en cuenta las prioridades del programa industrial, privilegiando en cambio otros elementos como el conocimiento del viejo personal administrativo -que en su gran mayoría permanece. A mi juicio, no ha habido forma de lograr que los banqueros respondan a los criterios de los programas de desarrollo. Esto resultó muy claro en la última reunión de banqueros, en que la consigna fue exigir autonomía respecto al gobierno central para poder seguir operando con criterios de eficiencia. La cuestión crucial es si lograrán instrumentarse en este año mecanismos mediante los cuales los porcentajes de crédito que la Secretaría de Hacienda indica para otorgarse a los distintos sectores, sean seguidos. No parece haber indicios de que esto vaya a suceder en 1985.

Celso Garrido: Yo creo que el punto central de la situación bancaria en el 84 es el de la reestructuración general, de su marco jurídico.

Aunque llevábamos varios años de transformaciones de la banca, en los que se pasó de Banca especializada a Banca múltiple, esto se cumplió dentro del mismo orden jurídico y estructurando los mismos circuitos financieros básicos. Al nacionalizarse la Banca, se produce un cambio económico e institucional muy importante, pero se mantiene la lógica general de los circuitos financieros con los que operaba el Sistema. Es así que el Estado se siguió manejando frente a los Bancos que le pertenecen como si fueran privados, imponiéndoles el Encaje tradicional con el que obtenía parte del financiamiento del Gasto Público. Este comportamiento del Estado tenía sentido en el contexto de una negociación fundamental que aquél repitió con el Capital Bancario Privado en los 60, pero que bajo las nuevas condiciones era ilógica. Por eso, cambiar la ley del Banco de México para crear otros circuitos financieros que organizaron el financiamiento público, era un problema fundamental.

Conforme surge del conjunto de la Nueva Legislación y en relación con lo anterior, resulta que un punto central de la misma es la Reestructuración del Mercado de Valores. Se prevé que concurrirán al mismo, el propio Estado, los viejos banqueros reorganizados como Casos de Banca y nuevos agentes que a través de las Sociedades de Inversión potencialmente expresarían a otras fracciones del Capital Privado Oligopólico nacional así como al Capital Extranjero.

Un aspecto fundamental de la nueva estructura de la Bolsa es que se desplazo hacia ella el total de la Deuda Pública Interna, ya que el tradicional segmento de los CETES que les comercializaran en ella, se le suma lo que antes se obtenía vía Encaje Bancario.

Eso pone la deuda pública como espacio de valorización financiera de los capitales. Del conjunto de la Llamada "Iniciativa Privada", compuesta por los distintas fracciones de capitalismo indicados antes.

Junto a ello, las sociedades financieras se presentan como el otro gran agente organizador del financiamiento de largo plazo, impulsor del Capital Accionario, y operador de la reestructuración de la propiedad de las grandes empresas que operan en el país.

El Cotidiano: ¿Qué significado económico tienen estas transformaciones?

A reserva de que cambios tan significativos generarán muchos fenómenos nuevos, uno puede indicar desde ahora que esto significa básicamente lo siguiente: Se prevé una organización financiera en la conciencia de que el Patrón de Acumulación de capital nacional está en crisis y requiere una profunda modificación. Esto implica una redefinición en las relaciones de hegemonía entre las fracciones del Gran Capital que operan en el país, cuestionadas por la Nacionalización de la Banca.

Los viejos banqueros tenían poder, no sólo porque controlaban circuitos de intermediación financiera básicos, sino por que eran una de las cabezas de la compleja estructura de grupos empresariales que, bajo diferente asociación con el Estado y el Capital Extranjero, operan en el país.

Es decir, que la fuerte concentración bancaria que existió antes de la Nacionalización era la expresión de la hegemonía de esta fracción, surgida de una estructura económica altamente oligopolizada.

Esta hegemonía bancaria sobre los grandes grupos empresariales, es lo que se pone en cuestión con la Nacionalización de la Banca. El Gobierno es consciente que el conflicto del 8 no fue el de Bancos contra capital productivo, sino entre diversas fracciones del Gran Capital. Pero ello ofrece una legislación bancaria que le da oportunidad a todas estas fracciones de beneficiarse con la deuda pública como área de obtención de ganancias en un contexto recesivo para la inversión. Y al mismo tiempo, provee una estructura institucional para dar curso "ordenado" a la pugna entre los grandes grupos en relación a la centralización del capital, áreas de inversión, etc.

Por ello. la impresión básica que deja esta nueva legislación es la de que no estabiliza la situación. más que en el sentido de que institucionaliza un espacio para redefinir una hegemonía no resuelta.

En esta nueva situación los viejos banqueros tienen posiciones muy favorables pero me parece muy simplista creer que con esta ley se los restituyó automáticamente en la vieja situación.

De las crisis no se sale nunca como se entró. Por lo cual aunque se puede afirmar que al final del túnel saldrá el mismo tren de carácter oligopólico Con el que marchaba la economía nacional antes de la crisis. no está definido de antemano cuál será la locomotora ni que lugar tendrán los vagones.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

INDICE ANALITICO: Balance Político 1984

AUTOR: José Luis P.

TITULO: Más Allá del Consenso Pasivo. El Proceso de Modernización en México

TEXTO:

Dividiré mi exposición en tres partes. En primer término intentaré una definición del concepto de modernización a nivel relativamente abstracto. En segundo término me referiré a algunas medidas adoptadas en México para impulsar el proceso modernizador y por último haré referencia a las limitaciones de dicho proceso.

Desde un punto de vista general la modernización es un proceso múltiple y complejo, caracterizado por diversas iniciativas políticas que intentan realizar transformaciones tanto en la estructura económica como en la superestructura ideológica y política de un país, sea éste capitalista o socialista. Evidentemente los cambios están mediados por la acción de las clases sociales y por la representación política que puedan tener éstas en la sociedad civil.

Por otra parte las iniciativas políticas, deben de contar con un mínimo de consenso, sea éste activo o pasivo.

En el caso de México el proceso de modernización adquiere concreción en el Plan Nacional de Desarrollo, cuando éste hace referencia al "desarrollo integral" y a la "democratización integral". Es decir cuando se diseñan iniciativas tendientes a transformar la estructura económica y la superestructura política del país basadas en el consenso de los grupos fundamentales del país.

Este proceso se expresa en el plano superestructural, en el lema del sexenio: "cumplir es nuestra fuerza". En contraposición del slogan del Plan Global de Desarrollo: "la solución somos todos".

El "cumplir es nuestra fuerza" está dirigido a los sectores industriales y comerciales a fin de que se vuelvan competitivos a nivel internacional, como a nivel interno, incluidos el sector privado y las empresas paraestatales. Es el caso de estas últimas se habla por ejemplo en el Plan Nacional de Desarrollo, de la necesidad de capacitación de la mano de obra y del aumento a la productividad.

Estas medidas de modernización, por otra parte, se pretenden impulsar especialmente a través de incrementos salariales diferenciados, y los subsidios de incentivos fiscales selectivos, dirigidos a sectores estratégicos, tanto económica, como políticamente.

En este proceso la actual burocracia estatal considera que los trabajadores que cuentan políticamente son aquellos que están organizados en centrales oficiales, si bien

actualmente estos sectores han visto restringidos sus incrementos salariales y también sus prestaciones sociales. En el caso del sindicalismo independiente las condiciones han empeorado aún más. Sin embargo, el aumento a la productividad debería pasar por otorgar estímulos económicos, ponderando el peso económico y político, tanto de la burocracia, el de las empresas paraestatales, como de las del sector privado.

En cuanto a las limitaciones de la modernización en un país capitalista dependiente y subdesarrollado, como es el caso de México, éstas son de dos tipos: internacionales y nacionales. Es decir, iniciativas de modernización como las que plantea el Plan Nacional de Desarrollo tocan de inmediato con el carácter monoexportador o monopetrolero de la economía mexicana, así como con el enorme peso de la deuda externa. Es decir, una gran cantidad de proyectos modernizantes pueden verse frustrados por repentinos cambios en los mercados petroleros y/o financieros internacionales.

En el plano nacional una limitación evidente es el consenso pasivo sobre el que se sustenta el Estado mexicano. Consenso pasivo que en prospectiva no puede durar mucho, aunque se intente paliar la pérdida del poder adquisitivo con aumentos salariales.

Otra limitación es la actitud beligerante de los sectores empresariales frente a ciertas iniciativas modernizadoras del ejecutivo y del conjunto de la burocracia estatal. Si bien a estas alturas del sexenio se supone que ha habido un acuerdo mínimo y orgánico entre el Estado y el sector empresarial, éste no ha adquirido la solidez suficiente que asegure el proceso de modernización.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

INDICE ANALITICO: Balance Político 1984

AUTOR: Ricardo de la Peña

TITULO: Modernización Administrativa y Política

TEXTO:

La modernización como programa general del gobierno, no sólo impulsa una modificación en las pautas de comportamiento del gobierno en las empresas públicas y en su relación con las empresas privadas, sino que conlleva también, una transformación en el ejercicio de la administración.

La Renovación Moral es una iniciativa que busca superar "viejas formas viciadas" de acción de los sectores sociales entre ellos y con el gobierno, así como el incremento de la eficiencia en la conducción gubernamental. Por su parte la descentralización, es otra medida complementaria que pretende racionalizar la utilización de los recursos humanos y materiales de la nación.

La acción pública sufría regularmente de cuellos de botella debido a formas demasiado tradicionales, que se reflejaban en la deficiencia en el manejo de los trámites administrativos. Existía una serie de faltas de control que permitían la corrupción, la distracción de recursos y que provocaban en definitiva la ineficiencia.

Como respuesta a estas deficiencias se crea la Contraloría, y los cuerpos de control tanto del manejo de los recursos financieros como de su ejercicio, a fin de estar en condiciones de cumplir con el programa de obras y de servicios.

Sin embargo, para el cumplimiento de estos programas habría que distinguir el ejercicio administrativo público de la tarea específicamente política. Actividades que si bien están relacionados tienen espacios distintos. Bajo esta premisa, la Planeación Democrática, es un proceso de apertura hacia la sociedad civil, que se expresa en dos niveles: democratización del espacio político partidista y modernización de las relaciones entre empresas y sindicatos.

La Planeación Democrática, no está referida solamente a la transformación de la política de subsidios y al saneamiento general de las finanzas públicas, sino a la necesidad de establecer un marco de referencia para la negociación, llamémosle, libre, "entre el capital y el trabajo organizado". Esto significa que los pactos den razón al específico comportamiento de los factores en el mercado.

Pensar así el problema de la negociación y emprender medidas al respecto generó sin embargo, una agudización de las tensiones. Todo parece indicar que en 1984 hay una vuelta a la forma convencional, cupular, de las negociaciones entre gobierno, movimiento obrero organizado y organismos empresariales, lo que ha permitido aligerar las tensiones

acumuladas, tanto por los efectos de la crisis sobre los niveles de vida como por los programas de modernización que buscaban modificar las viejas prácticas de negociación.

Por el lado de la modernización administrativa, ésta ha encontrado limitaciones que van, desde la resistencia del sector burocrático para aceptar nuevos sistemas, hasta el rechazo de parte de algunos sindicatos a medidas que buscan incrementar la productividad, pero que afectan antiguas prerrogativas. Puede tomarse como ejemplo al respecto los recientes conflictos de telefonistas electricistas.

La actual situación obliga al gobierno a seguir adelante con su modernización, así como a los sindicatos a defender los beneficios hasta ahora obtenidos. En este sentido, el sindicalismo puede ser factor de contención de programas modernizadores.

En lo referente al plan electoral, no creo que se haya concretado una transformación más allá de lo que sería el programa de reforma política original. Una relativa modificación es la referente a los municipios, la cual abre la posibilidad de una participación directa de los partidos en el gobierno municipal, lo que permite al mismo tiempo un ejercicio más autónomo al municipio. Ahora bien, el programa político electoral del gobierno se ha visto sumamente cuestionado en razón de que ha permitido los avances políticos, en ciertas regiones del país, de Acción Nacional, partido que manifiesta una posición beligerante y un planteamiento en exceso triunfalista.

Ahora bien este desarrollo de Acción Nacional, no es un crecimiento que sea únicamente resultado de una partida hacia una democracia, es también, todo un conjunto de modificaciones en este partido que les lleva a conjuntar, además de los sectores tradicionales, sectores empresariales, eclesiásticos e incluso, empresas extranjeras que gustan apoyar en el país un modelo bipartidista. Por otra parte el gobierno tiene ante sí el problema de dar respuesta a la necesidad de renovación del partido, sobre todo ante el avance del PAN en lo referente a la captación del electorado que se manifiesta individualmente al margen de las organizaciones de masas. Al respecto existen algunas iniciativas como la creación de la Comisión Nacional de Información Política del PRI, la que supuestamente debe actuar como eje de la Función Política. Sin duda, las próximas elecciones permitirán evaluar el efecto de estas iniciativas, como los resultados de los nuevos procesos que se están impulsando para la selección de candidatos. Sin embargo, a este respecto los avances son pocos y siguen predominando los sistemas tradicionales.

En lo referente a la necesaria transparencia electoral, habría que señalar que, en ocasiones, políticas federales no son respetadas por grupos de poder regional, lo que sin duda afecta el censo del gobierno.

A pesar de todo, el avance panista no es capaz de amenazar la hegemonía del PRI, tan solo se manifestará, tal vez, en un incremento relativo de su participación en puestos de elección popular.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

INDICE ANALITICO: Balance Político 1984

AUTOR: Paco Ignacio Taibo

TITULO: La Economía de Resistencia de la Clase Obrera

TEXTO:

Me sorprende la forma como se han utilizado aquí algunos conceptos que poco tienen que ver con la realidad cotidiana. Para mí es evidente que no hay consenso, sino control. No hay más consenso que el que surge de la derrota y cuando se tiene una bota en la garganta. En este sentido hablar de un proceso de modernización me parece temerario y falso.

La negociación se sigue dando al interior de la estructura del charrismo, la cual se encuentra ligada íntimamente con la empresa y el Estado. En la mayoría de los casos el charro es parte del aparato empresarial.

En Tlalpan, en un sindicato cetemista, que es el primer ejemplo que me viene a la cabeza, tienen un secretario general que al mismo tiempo es un funcionario de relaciones públicas de la empresa. Durante 14 años ha estado en nómina y cobra un doble salario como trabajador y como funcionario patronal. Este es el hombre al cual le llega la decisión cetemista de aumentar el 30% y es el que la aplica.

Habría que desmitificar mucho el carácter negociador y el carácter autónomo del charrismo para establecer plenamente los límites de su poder. Evidentemente éste se origina en el control del movimiento obrero, pero está ampliamente fundamentado en las relaciones que el charrismo tiene con el Estado. Estas relaciones políticas se solidifican como lo ilustra el caso del pacto de los mineros y la patronal. Por ejemplo parecía que había un aumento del salario industrial en empresas como la General Electric cuando lo que realmente había sucedido es que habían desaparecido los salarios mínimos por la ley de despido. Parecía que la General Electric respondía a la política cetemista de propugnar un reajuste del salario industrial y la consolidación de ciertos privilegios de trabajadores medios. Sin embargo, lo que realmente sucedía era un despido político en el cual, no sólo se habían ido a la calle los eventuales sino todos los trabajadores que se habían movilizado a partir de la derrota de la huelga de 1972 y la reorganización de 1974. Estos fenómenos se pueden observar con claridad en cualquier empresa y constituyen lo que eufemísticamente puede designarse como "consenso".

Pienso que los trabajadores a lo largo de 1984 han sufrido una terrible presión en términos, por un lado descenso de salarios reales, pero por otro lado disminución de los salarios familiares, por la vía de despidos como ha sucedido en zonas habitacionales como San Juan Ixhuatepec. En vecindades en que había familias de 30 a 40 personas de las cuales trabajaban, antes de mediados de 1983 o hacia mediados de 1984, de 10 a 12 de ellas actualmente trabajan 4 o 5. La enorme mayoría de estos trabajadores eran

eventuales, despedidos como consecuencia del reajuste económico que se produce a principios de 1984.

El fenómeno de los despidos llega en algunas empresas a afectar hasta el 35% de la mano de obra y es permanente, de tal suerte que actualmente no existen las contrataciones eventuales.

El despido de más de un tercio de la mano de obra permanente, sumado a la desaparición de muchas pequeñas y medianas empresas es "normal" y "habitual" en zonas industriales como Querétaro, Tlalnepantla o Naucalpan. El fenómeno de la inflación, el despido masivo y la pérdida del poder adquisitivo familiar constituyen los factores determinantes de la situación de pobreza extrema que viven los trabajadores mexicanos.

La economía obrera es actualmente una economía familiar de resistencia que opera sobre la base del individuo padre de familia y de la estructura familiar que a veces multiplica y centraliza la sobrevivencia. Cada vez es más fácil identificar vinculaciones de Zacatecanos, Oaxaqueños, incluso vinculaciones a escala de minipueblo que se refuerzan con estructuras familiares para su defensa ante la crisis económica. Estas estructuras sufren hoy día una presión tremenda. La confluencia entre estas presiones y el descenso de la agitación y la movilización que había sido continua desde 1971 y que había llegado al Valle de México a partir de 1972 en movimientos sindicales, dejan el movimiento obrero en una situación precaria.

Hoy, al hablar con un trabajador de la General Electric y discutir con él sobre las posibilidades de una movilización, está fuera de discusión, la respuesta de los trabajadores más conscientes y luchadores que milagrosamente se han salvado del despido: es que "ya habrán tiempos mejores" y que "nos estamos preparando". Sin embargo, el descontento aumenta aunque se exprese sólo como posibilidad de la acción. Esto sería la racionalidad del movimiento obrero al evaluar que no se está en movimientos de lucha. La enorme mayoría de los trabajadores conscientes y preparados, que han adquirido experiencia a lo largo de los conflictos de los años 70's y los 80's no son los más decididos a luchar y sin embargo la cantidad de trabajadores disidentes a las políticas oficiales o que han expresado su disidencia ha aumentado convenientemente.

En conversaciones informales se detectan cada vez más niveles críticos frente a la política gubernamental, el gobierno, el sistema fabril, la relación trabajador-capataz.

Al interior de las fábricas la presión de las empresas por alcanzar niveles más altos de productividad se vincula a la necesidad de mejorar los salarios. Se percibe cada vez más claramente la presión que el sistema ejerce sobre ellos. Hay que recordar que el movimiento obrero mexicano históricamente ha luchado en épocas de repunte, a diferencia de algunos otros países en donde las crisis económicas provocaron movilizaciones. En México nunca se ha producido este fenómeno. La crisis económica ha equivalido siempre a la desmovilización. Las grandes movilizaciones obreras en México se han producido siempre en momentos de repunte económico. Evidentemente esto tiene

que ver con la calidad organizativa del propio movimiento para defenderse en momentos de crisis.

Creo que la relación que el Estado ha mantenido en los años de 1983 y 1984 con el movimiento obrero en general y con sus diferentes formas de expresión desde el charrismo hasta los sindicatos democráticos, hasta las mayorías silenciosas, pasando por sindicatos blancos, corrientes terceras, posiciones como electricistas, telefonistas, cuartas posiciones como la línea Ortega Gómez, se caracteriza por una transformación, si queremos hablar en términos temporales, hacia el pasado. Aquí no hay modernización, aquí hay una Neanderthalización, yo creo que éste sería el término justo. Nunca como ahora, estamos regresando a métodos tradicionales de corrupción, represión, control acérrimo, despido masivo, fraude en elecciones, fraude en manejos de las juntas de conciliación y arbitraje. El año pasado en Azcapotzalco hicimos un estudio del período sobre fallos registrados por la junta de conciliación central federal de conciliación y arbitraje en conflictos colectivos de empresas particulares. Encontramos que de cada 100 empresas en conflicto en 75 de ellas se habían detectado fraudes en el manejo de la legalidad por parte del Estado. Para 1984 este porcentaje se había incrementado hasta llegar a un 94%. Este enorme fraude ejemplifica la privación regular y sistemática de los derechos legales de los trabajadores a partir de los que ejercen el control político. Se trata de situaciones de cierre de registros de sindicatos independientes que ha pasado de 1% de sindicatos que se registraban en años anteriores a un 10% en 1984. Se trata de maniobras dilatorias en todo tipo de juicio colectivo que llegan a grados verdaderamente escandalosos. En un informe a la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, se demostraba que por problemas de forma absolutamente absurdos, se habían mantenido durante tres años un registro sindical paralizado cuando el trámite normal es de 60 días y en caso de que no se cumpla en ese plazo el registro debe ser automático. Para tomar otro ejemplo, en el momento en que un grupo sindical llega a formalizar un contrato colectivo, el funcionario de la junta avisa por teléfono al patrón, con lo cual obtiene una pequeña ganancia. En época de crisis esto constituye un complemento al salario del funcionario. Las inconformidades políticas también existen y no excluyen las intervenciones policíacas, no tan vistosas como en años anteriores en la medida en que hay menos conflictos. En 1984 han reaparecido nuevas formas de relación entre los patrones y sus trabajadores como por ejemplo el secuestro. En 1984 hemos registrado cerca de una docena de secuestros en masa de los obreros de pequeñas empresas que son encerrados por sus patrones y sus policías para obligarlos a firmar sus renunciaciones.

Por otra parte, la lucha de los trabajadores ha llegado al nivel más bajo después de doce años. Sin embargo, el "consenso", si es que algún día existió, cada vez menor la apatía frente a la percepción de la realidad ha dado lugar a la identificación más precisa de sus problemas y de sus relaciones con el sistema y la dependencia hacia el aparato cada vez es mayor. Si las líneas centrales del aparato gubernamental hacia el movimiento obrero en la década 1972-1982 fueron mantener el apoyo a ultranza a los sindicatos charros, al mismo tiempo fueron abrir posibles vías en una tercera posición, como lo indicaba las negociaciones con electricistas y telefonistas. Esto hacía suponer que el Estado necesitaba de una alternativa modernizadora en sus relaciones con el movimiento obrero.

A partir de la crisis la alternativa ha desaparecido, incluso los juegos de poder en el interior del charrismo estimulados desde la burocracia gobernante como las contradicciones CROC-CTM han aminorado en buena medida. La relación de los grupos charros ha tendido a regresar a su forma tradicional de sumisión. Esta sumisión no indica que no haya una continua alharaca, ni una posibilidad de expresarse diariamente en la prensa.

Por último el sindicalismo independiente, fenómeno de los años 70's ha sido sujeto de una represión organizada en vistas de su desaparición. En ella se han combinado los intereses particulares patronales con la intervención decidida del Estado, Como no había habido en los últimos años; una intervención tan precisa y tan profunda que en estos últimos meses han desaparecido por lo menos una docena de sindicatos democráticos. Las presiones de los charros han continuado en Bellas Artes, Conasupo sindicatos de la hojalata, las huelgas prolongadas que se les han impuesto a sindicatos como Isabel, etc., etc., muestran cómo el Estado ha iniciado una campaña sistemática de exterminio sector por sector, de este tipo de sindicatos.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

TITULO: La Santa Alianza de la Gerontocracia Internacional

TEXTO:

Afortunadamente la situación nacional e internacional ofrece la oportunidad de introducir algunas variantes en nuestros ya monótonos análisis de coyuntura anteriores. Hoy, si que está pasando algo. El sentido común debería comenzar a inquietarse y salir de su tranquilo "aquí no pasa nada", para comenzar a anunciar los inicios de la tormenta.

Los signos de la posibilidad de cambio en la situación política mexicana se van sin embargo deformados a través del prisma de la política internacional, pero la medición del índice de incidencia de la imagen de la política interna mexicana no parece una tarea tan difícil de realizar. El Santo Padre, Reagan y las diferentes expresiones del capital financiero, todos viejos conocidos, nos han ayudado con sus acciones y declaraciones en la tarea de esclarecer nuestro proceso político. También los amigos de Almazán, no cortos en edad, han cooperado con la explicitación de su proyecto de nación para México.

El viaje del presidente De la Madrid expresa más que el simple deseo del jefe de Estado de cumplir con el ritual de las visitas de cortesía. Su política de paz y de cooperación internacional, son más que declaraciones demagógicas. Más bien tanto su viaje como su posición internacional están expresando la forma como México quiere preservar su soberanía frente al imperialismo. México está buscando hoy consenso internacional para poder soportar, como en el pasado, la política rapaz de los EE.UU. A través de un lenguaje metafórico que habla de paz mundial y de cooperación internacional, el presidente esta luchando por su autonomía y atacando indirectamente, a los viejitos disfrazados de muchachos del Partido de Acción Nacional.

Este período se diferencia de los pasados en que ahora están confluyendo cada vez más armónicamente, las trasnochadas monsergas del capital internacional, de la beatitud hipócrita y de los mezquinos intereses de la burguesía nacional. Creemos que esta situación abre buenas perspectivas, aunque es necesario reconocerlo, esta es una actitud egoísta de El Cotidiano, para poder al fin encontrar nuestra coyuntura perdida.

México y el super-mercado internacional

Según el informe sobre la evaluación de la economía mexicana durante 1984 emitido por Banamex, [*] a pesar de los logros alcanzados no existe indicador alguno que muestre que la política de estabilización implementada por el gobierno haya eliminado, o atenuado de manera significativa, las deficiencias estructurales de la economía mexicana: dependencia de la planta productiva y tendencia a la especulación financiera.

En este contexto, resalta la declaración del subsecretario de Regulación de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología quien, retomando la suspendida discusión sobre la inversión extranjera, afirma que en esta materia no hay que ser dogmáticos sino pragmáticos. [**] Llama la atención que reconozca que entre el 30 y el 34% de las exportaciones no petroleras del país son hechas por compañías con participación de capital foráneo; es decir, que el pragmatismo que pretende, no hace sino manifestar la insuficiencia de la inversión nacional para sacar al país de la actual situación de crisis, por lo tanto, se inclina por no restringir la inversión extranjera sino en todo caso aceptarla en función de las necesidades del desarrollo nacional.

El conflicto suscitado por 40 empresas y laboratorios transnacionales de la industria farmacéutica, que pidieron amparo en contra del decreto de regulación y fomento del ramo, aparece como una expresión más de la presión que el capital financiero ejerce respecto del Estado en la defensa de sus intereses. La insuficiente inversión nacional y el atraso tecnológico que no permite hacer frente a una creciente demanda, hará que las empresas transnacionales continúen dándose el lujo de producir al interior del país, con las facilidades de financiamiento que le otorga el Estado, con una mano de obra barata y cobrando altos precios por las patentes de sus medicamentos; lo cual, lógicamente, continuará repercutiendo sobre el precio de los medicamentos con el consecuente deterioro del poder adquisitivo del salario.

Las premisas generadas por las contradicciones generadas en el mercado mundial atentan también contra la economía mexicana, acentuando el proceso de dependencia de la planta productiva y abriendo brecha a la especulación financiera, a través de las fluctuaciones en el precio del petróleo. La saturación en la producción petrolera, traducida en términos de mercado en un aumento en la oferta de hidrocarburos, frente a una demanda decreciente manipulada por los países consumidores -principalmente E.U.- vía la acumulación de reservas estratégicas, hizo que la mayoría de países organizados en la OPEP, así como los que asistieron a la reunión de Ginebra como observadores, aceptasen la baja en el precio del crudo ante la necesidad de divisas para estimular su desarrollo en la presente crisis.

Por otra parte la falta de acuerdos en la asamblea de la OPEP entre los países integrantes de la organización, podría agudizar la inestabilidad del mercado internacional de hidrocarburos, lo que se traduciría en negociaciones unilaterales que se manifestarían en el corto plazo, en una constante reducción del precio del petróleo.

Una economía de guerra... de las estrellas

La sujeción económica del país, acrecentada por la crisis, a EE.UU. aumenta obviamente las tradicionales presiones políticas del imperio. No es extraño entonces que hoy se nos aparezca más nítidamente que nunca un conjunto de acciones orquestadas -en lo interno y en lo externo-, tendientes a restarle fuerza a las opciones que el Estado mexicano implementa tanto para superar la crisis al interior, como en materia de política internacional.

Mientras los jefes de Estado de seis naciones no alineadas discutían en la junta cumbre sobre desarme mundial en Nueva Delhi sobre la necesidad de la extinción de armas nucleares; la readecuación de la deuda externa; la readecuación del mercado petrolero y de la urgencia de establecer acuerdos justos en las relaciones comerciales con las grandes potencias, el embajador norteamericano en México, John Gavin, advertía del peligro de la amenaza soviética a nuestro país producto del conflicto centroamericano. [***] Al mismo tiempo Ronald Reagan sostiene, en un discurso ante dirigentes parlamentarios latinoamericanos, que la lucha por la democracia debe ser apoyada por las naciones libres ante un nuevo peligro: Cuba-Libia-OLP-URSS, que amenaza la zona centroamericana, [*4] Lanborne Motley, subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, urge a fortalecer el liderazgo de E.U. en Centroamérica, establecer una política diplomática de presión y ayuda presupuestaria a la contrarrevolución nicaragüense [*5] y con la anuencia del presidente costarricense, E.U. instala una estación repetidora de la Voz de América buscando contrarrestar la influencia de los medios de comunicación de Nicaragua. [*6] Todo esto acompañado a su vez de noticias sensacionalistas publicadas por Excelsior, que hablan de una supuesta intervención soviética en el Golfo de México -no en el Mar Caribe- y un llamado a Latinoamérica a luchar contra la intervención soviética, [*7] lo que aparece como una provocación velada y un cuestionamiento a la política exterior mexicana.

Resulta claro que la política norteamericana implementada en Centroamérica va encaminada a obstaculizar, por medio de acciones militares y diplomáticas, la acción y el espíritu del grupo de Contadora. Sin pensar que en lo inmediato E.U. esté pensando en una intervención armada en Nicaragua, es seguro que las acciones implementadas en las últimas semanas muestran la voluntad de mantener por tiempo indefinido las crisis políticas en la región. Y, más concretamente referido a la problemática nacional, esta política de mano fuerte se presenta en el momento en que México defiende su postura internacional -la cual se encuentra lejos de referirse únicamente a cuestiones meramente exteriores-, en circunstancias en que los problemas fronterizos se agudizan, en que la opción bipartidista para nuestro país es alentada por importantes sectores de E.U. y en momento en que las relaciones entre México y Norteamérica se establecen a través de un singular diplomático como es Gavin, cuyos comportamientos sólo pueden ser interpretados como una deliberada política de provocación.

La Santa Intervención

Después de visitar Venezuela y el Ecuador, el Papa, con el lenguaje tradicionalmente ambiguo de las altas jerarquías eclesiásticas, se refirió a fines de enero, al momento político que vive América Latina. Empeñado en conciliar espiritualmente el capital y el trabajo; tratando de quedar bien con los gobernantes latinoamericanos; impugnando los comportamientos de los sectores populares que desde abajo buscan cambios radicales - pero defendiéndolos en forma demagógica- el Pontífice se comprometió políticamente en la región.

Independientemente del contenido del discurso, el viaje del Papa constituye por si mismo un hecho político bien definido. Este se realiza en un momento en que se viven cambios

acelerados en América Latina, donde el clero "joven" encabeza en varios países las causas populares, y donde el Papa aprovecha justamente la cercanía para impugnar la Teología de la Liberación y no apoya la gestión en Contadora. Se alía así objetivamente a las declaraciones de Reagan y se aleja de las políticas sostenidas por los países no alineados.

Es importante señalar que la política que va marcando el Papa en su gira por Sudamérica, empieza a tener repercusiones en la vida política interna de nuestro país, afirmando con expresiones espirituales las políticas nacionales de la derecha. No es raro observar entonces cómo la Iglesia mexicana, utilizando la XXXV Reunión Plenaria del Episcopado, se atreve a exigir su derecho a la participación política y sugiere la necesidad de revisar nuestra Constitución. [*8]

El proyecto de la Neo-Senectud

La estrategia de política internacional de extrema derecha, encabezada por nuestros vecinos del norte y apoyada veladamente por el Vaticano, se encarna en México dentro de los postulados del Partido Acción Nacional.

Convencido de que a partir de julio próximo los panistas tendrán la mayoría en el Congreso, Fernando Canales Clariond, candidato del PAN a la gubernatura del estado de Nuevo León, explicita los puntos centrales de lo que sería su proyecto de nación. Da a conocer las primeras leyes expedidas por una Cámara de Diputados panista: derogación del artículo 3º constitucional -la educación no deberá ser decidida por el gobierno-; derogación del artículo 27 constitucional -privatización del campo-; quitar el rango constitucional a la ley de planeación, y, además, modificar las atribuciones económicas del gobierno; la devolución de la banca comercial a manos privadas, repliegue de la política exterior y privatización de las empresas del Estado. En suma, como se afirma en la nota, propugnarán por que el gobierno no se dedique a "gobernar". Y advierten -o amenazan- que de no respetarse el voto popular, se tomarán justicia por su propia mano. [*9]

Al explicitar por primera vez el PAN en forma abierta y concreta lo que sería su proyecto de nación, se define con claridad la orientación económica-política neoliberal que le daría a la conducción del país, si es que alcanza la mayoría -de lo cual dicen estar seguros- en el Congreso. El Neopanismo -como ahora lo llaman- es en realidad bastante viejo.

La explicitación del proyecto neoliberal panista, abre un nuevo espacio a la confrontación ideológica: la discusión sobre los principios básicos en los que se sustenta la Constitución política que nos rige desde hace más de 50 años, y que la oposición de derecha pretende derogar. Dentro de esta problemática, resalta el hecho de que la Iglesia, que hace poco más de un mes mantenía una posición neutral, hoy, en boca del obispo auxiliar de Guadalajara, toma objetivamente partido por el PAN al sugerir un estudio a fondo de nuestra Constitución con el fin de saber si es en verdad la, que necesitamos. En este contexto, el hoy explicitado proyecto de nación panista se encuentra acompañado por banderas de lucha que exigen democracia, ante lo cual, el PRI no ha dado aún respuestas

políticas que resulten satisfactorias para la oposición y para algunos sectores de la opinión pública. La reiterada referencia del PAN a la violencia, acompañada por las declaraciones del embajador norteamericano y la campaña periodística difamatoria emprendida en los EE.UU. adquieren en este contexto una definición más precisa de un proyecto reaccionario.

CITAS:

[*] Excélsior, 29-I-85.

[**] Excélsior, 29-I-85.

[***] Excélsior, 21-I-1985.

[*4] Excélsior, 21-I-85.

[*5] Excélsior, 28-I-85.

[*6] Excélsior, 25-I-85.

[*7] Excélsior, 30-I-85.

[*8] Excélsior, 30-I-85.

[*9] Excélsior, 23 y 25-I-85.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

INDICE ANALITICO: Balance Político 1984

AUTOR: Luis Salazar Carrión

TITULO: Consenso Pasivo y Contradicciones

TEXTO:

La coyuntura que vivimos esta marcada fundamentalmente por dos fenómenos, por un lado la crisis que azota al país y que de alguna manera tiene efectos desiguales, pero globales para todos los sectores sociales, y por otro lado, ese hecho político que todavía sigue marcando nuestra coyuntura que es el de la Nacionalización de la Banca. Yo creo que estos dos acontecimientos marcan la política del presente régimen, tanto a nivel económico como a nivel político y nos muestran una sociedad civil dividida en dos actitudes que son igualmente sorprendentes, por un lado, a pesar de una política de austeridad que ha golpeado fuertemente una economía popular ya de por sí bastante restringida, puede constatar, y esto incluso ha llamado la atención de observadores extranjeros, una impresionante disciplina de la mayor parte de los sectores populares, es decir, el sistema político mexicano ha mostrado para sorpresa de propios y extraños una capacidad enorme de mantener a los trabajadores en una actitud, si no totalmente pasiva, si por lo menos totalmente disciplinada, respecto a una política que golpea duramente sus condiciones de vida. Yo creo que en pocos países podemos observar este hecho tan fundamentalmente sorprendente, es decir, en otros contextos, la actual situación por la que atraviesa el país ha dado lugar a por lo menos protestas espontáneas. Pero lo que sorprende es que en México ni siquiera se haya observado un intento serio de sectores populares golpeados por dar una respuesta, así sea en el nivel más primitivo. Algunos se felicitan por ello, otros más bien nos sorprendemos. Ahora bien, si esto es cierto para las masas populares habría que reconocer que en otros sectores de la Sociedad Civil, puede observarse un sorprendente e impresionante activismo político. Nunca como hoy, es obvia la participación de los empresarios, de los sectores medios -ciertamente no la mayoría-, de la Iglesia y de lo que podríamos llamar las fuerzas de derecha en general. Nunca como hoy, es tan visible una crítica sistemática a la política del Estado mexicano, a la figura del presidente de la República e incluso, podemos decir que los propios medios de comunicación masiva han logrado una influencia sin precedentes en la formación de una opinión pública. Una de las características de la actual coyuntura es el hecho de que la interpretación que la derecha hace de la crisis y de la nacionalización de la banca se ha vuelto hegemónica. Esto conduce a que, por lo menos para los sectores más o menos informados de la sociedad civil, la responsabilidad de la crisis y la explicación de la nacionalización de la Banca se encuadren en una perspectiva, en la que un estado corrupto y arbitrario aparece como causa fundamental. Es claro que esto en parte explica la actitud del propio régimen, quien de alguna manera, ha dado lugar a esa interpretación al poner en el centro de sus preocupaciones lo que ha llamado la renovación moral. En este sentido, el régimen mismo ha reconocido que por lo menos parte fundamental de la crisis es debida a una cuestión moral, es decir, en última instancia a una cuestión de corrupción estatal.

En esta perspectiva, yo creo que habría que decir que la modernización de la sociedad mexicana tiene características muy específicas; es curioso que justamente sean los sectores más modernos del país, los centros urbanos, los que emergen políticamente y muestran más interés en los planteamientos panistas contemporáneos. Bajo esta óptica, podríamos decir que lo que ha hecho crisis dentro del sistema político mexicano es justamente su capacidad de mantener una hegemonía, de imponer su interpretación de la política, en los sectores no corporativizados, no encuadrados, en las corporaciones priístas. Así la modernización es un intento por rescatar la hegemonía perdida dentro de los empresarios y entre algunos sectores medios urbanos. En este sentido, efectivamente el régimen ha intentado, en un primer momento, atacar ciertas tradiciones, porque finalmente modernización se opone a tradicionalismo. Sin duda, como el propio régimen lo ha declarado, la tradición en este caso se identifica con el populismo, populismo que de alguna manera es referido a los intentos echeverristas. Pero el populismo es sobre todo, lo que podríamos llamar la estructura corporativa y el modo de ejercicio del gobierno a través de esa estructura. Yo estaría de acuerdo en que el Estado trata de modernizar el sistema político dándole un espacio a esos sectores no encuadrados en las organizaciones tradicionales. Pero también, hay que decirlo con toda franqueza, se trata precisamente de echar para atrás una serie de conquistas que las fuerzas populares habían logrado. Es cierto, uno puede discutir el grado de avance de estas conquistas, pero es indiscutible que dentro de este retroceso se intenta también echar para atrás algunas conquistas que el movimiento obrero y el movimiento campesino habían logrado dentro del Estado mexicano. Lo paradójico es que justamente esas conquistas sociales se lograban en un marco de arbitrariedad y antidemocracia.

Lo difícil para la izquierda, y en general para cualquier investigador, es comprender por qué y cómo el movimiento obrero se ha vinculado a una estructura vertical antidemocrática. Efectivamente, estas realidades son las que hoy hacen posible que la crítica de la derecha reivindique a la democracia y al antiestatismo, justamente para oponerlas no sólo a las formas viciadas, sino incluso a las reales conquistas populares. Este problema de articulación entre conquistas sociales y arbitrariedad y despotismo estatal es lo que, en mi opinión, ha permitido que la derecha de pronto encuentre dentro de ciertos sectores sociales, ciertamente no mayoritarios pero sí importantes cualitativamente, un interés muy grande por sus planteamientos. Efectivamente se ha logrado convencer a estos sectores, de que el problema básico de este país es un Estado, arbitrario, un Estado despótico, una burocracia sindical corrupta y una burocracia ineficiente. Desde esta perspectiva, podemos entender que en parte la modernización es un intento de renovación de la fachada del Estado mexicano pero, al mismo tiempo, es una política que sirve para afectar los intereses de las clases populares en la medida en que justamente estos intereses, estaban mediados en buena parte por estas estructuras verticales y arbitrarias.

Pasando al problema de la participación de la izquierda en el actual proceso político, habría que reconocer que hasta 1982 ésta no había logrado una influencia real, a pesar de que intentó de muchas formas penetrar en el movimiento obrero y campesino. Hoy ante la crisis, la izquierda se encuentra paralizada, incapaz de ofrecer proyectos alternativos.

Yo me inclino a pensar que en buena medida esto se debe a la incapacidad de la izquierda para comprender los mecanismos reales de negociación de los intereses del movimiento obrero popular en este país.

Incapacidad para comprender que la alianza entre el movimiento obrero y el Estado, no es simplemente un engaño o una simple mentira del régimen de la revolución mexicana, sino un resultado histórico sumamente contradictorio, sumamente paradójico si se quiere, pero finalmente existente en la conciencia de amplias masas populares. Esto explica el hecho de que sólo el 3% de los trabajadores hayan participado directamente en los movimientos de independencia sindical y por qué la gran mayoría se haya mantenido, en lo que sí me atrevería a seguir llamando un consenso pasivo. Ya que consenso pasivo no quiere decir propiamente aceptación, quiere decir que de alguna manera en la práctica estos grandes sectores obreros no se han reconocido en las formas que la izquierda ha planteado como alternativas. Más específicamente, a partir de la coyuntura de la nacionalización de la Banca podemos observar que la izquierda ha caído en una especie de problema imposible de resolver, en la medida en que justamente por un lado, la tendencia histórica internacional parece mostrar la inviabilidad de las comisiones radicales, el estancamiento de las revoluciones socialistas como alternativas de gobierno y la evidencia más clara de las dificultades que una revolución socialista implica, han llevado a lo que podríamos llamar, una crisis de credibilidad de la alternativa socialista clásica. Hay que reconocer que los modelos que antes nosotros mismos planteábamos como alternativas hoy difícilmente nos atrevíamos a suscribir diciendo: es necesario que el país siga el camino de Cuba o de China o de la Unión Soviética. Por otro lado, y refiriéndonos al problema mexicano podríamos decir que justamente esta articulación entre conquistas sociales y antidemocracia estatista ha colocado a la izquierda en una especie de callejón sin salida.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

INDICE ANALITICO: Cronología Económica

TITULO: Lo que Dijeron los Diarios Sobre:

TEXTO:

CRISIS

Dic. 1

No aceptaremos se modifique el pacto social, dice la IP. No permitiremos que se establezca una alianza programática de poder entre las grandes centrales sindicales y el gobierno. Alfredo Sandoval, presidente de Coparmex. (El Financiero)

Dic. 3

Seguirán estancados los niveles de inversión privada y la creación de empleos: Coparmex. Se ha aflojado la lucha contra la inflación del segundo semestre de 1984. Alfredo Sandoval, presidente de Coparmex. (Excélsior)

Dic. 4

En 85 el gobierno debe ser más disciplinado y austero. El sector público no ha cumplido en su totalidad las metas programadas. Nicolás Madáhuar, presidente de Concanaco. (Excélsior)

Dic. 5

Se pagó ya el precio del costo social de la crisis: Suárez D. No podemos esperar ya logros espectaculares, milagros que se desvanecen en espejismos. Se requiere de una ruta serena de trabajo. Francisco Suárez Dávila, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. (Excélsior)

Dic. 10

Ante la crisis, nuestro destino esta garantizado: Bartlett. Aunque vamos por el camino correcto, alcanzar la victoria requiere mayores esfuerzos de todos los sectores. Manuel Bartlett, Secretario de Gobernación. (Excélsior)

Dic. 15

Vencer la crisis, sin golpear el ingreso. También somos conscientes de que no pueden dispararse los sueldos. Nicolás Madáhuar Cámara, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio. (Excélsior)

Dic. 16

El presupuesto de 85 será antiinflacionario y austero, Cavazos G. En este presupuesto no se incluyen los gastos derivados del pago de intereses de la deuda externa. Ricardo Cavazos Galván, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. (Excélsior)

Dic. 18

Combatir la inflación, meta para 85. Los ingresos de la Federación para 1985 serán de 18 billones, 390,000 millones de pesos. (Excélsior)

Dic. 20

Repunte sin precipitaciones en 85 y menos inflación: MM. El próximo año será mejor que 1984, seguirá en descenso la inflación, se generarán más empleos y habrá una recuperación gradual, pero firme. (Excélsior)

Dic. 22

El gobierno nos translada la irritación social. Dice el CCE. La inclusión del IVA en el precio está causando inquietud y zozobra entre el sector productivo y distributivo del país. Consejo Coordinador Empresarial. (Excélsior)

Dic. 23

Propicia el gobierno desconfianza de la IP al romper reglas: CANACO. El gobierno ha roto las reglas fiscales por lo que se propiciará la desconfianza en el sector empresarial. José González Barló, presidente de la Canaco. (Excélsior)

Dic. 27

El sacrificio empresarial en la crisis es nulo. Dice Fidel. El sector empresarial ha colaborado muy poco para salir de la crisis, porque no ha sacrificado sus ganancias y tampoco ha perdido sus privilegios. Fidel Velázquez, líder de la CTM. (Excélsior)

Dic. 31

No demeritó la crisis en 1984 nuestra vida política: MMH. En 1985 no habrá problema por grave que sea, que pueda doblegar la férrea voluntad del pueblo de México. Miguel de la Madrid. (Excélsior)

Enero 4

Perseguiremos con energía a los traidores: De la Madrid. El disfrute de la riqueza nacional no se dejará a una minoría de privilegiados. Miguel de la Madrid. (Excélsior)

Enero 5

Solución definitiva, sólo si hay renovación total: MMH. La crisis podrá resolverse en definitiva sólo mediante una verdadera renovación nacional que cambie estructuras, procesos y actividades. Miguel de la Madrid Hurtado. (Excélsior)

Enero 7

Medidas menos duras que antes: Basagoiti. Es demasiado optimista la declaración oficial de situar la inflación en los 35 puntos en 1985. José María Basagoiti, presidente de la sección México de la Cámara Internacional de Comercio. (Excélsior)

Enero 8

Reconocimiento de la Canacindra a los logros económicos del gobierno. Renovamos nuestro compromiso de participar en el imperativo de estimular la producción nacional y enfrentar con más firmeza la inflación. Carlos Mireles García, presidente de la Canacindra. (Excélsior)

Enero 9

Fue de 59.2% la inflación en 1984. La inflación en 1984 fue de 59.2 por ciento, 21.6 por ciento menos que en 1983. Banco de México. (Excélsior)

Enero 10

Orden y paz. Privilegios que deben cuidarse a toda costa. Durante 1985 hay que empeñar todo nuestro esfuerzo para que la economía mexicana siga su tendencia ascendente. Jacobo Zaidenweber, presidente de la Concanaco. (Excélsior)

Enero 11

Pretende agitar al país una minoría de empresarios. M.M. El Estado no pretende desplazar a los particulares, las acciones gubernamentales para fortalecer el sistema de abasto y comercialización así lo demuestran. Miguel de la Madrid. (Excélsior)

Enero 13

Ningún traidor en la IP: Mireles. La voluntad conjunta de industriales y comerciantes con los demás sectores -incluso el gubernamental- ha permitido que se avance para superar la

crisis. Carlos Mireles, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra). (Excélsior)

Enero 14

Según la Canaco, la inflación en 1984 fue de sesenta y uno por ciento. Casi dos puntos arriba de los indicadores oficiales (Canaco). (Excélsior)

Enero 16

Ya no estamos contra la pared. A dos años de reestructuración económica, el país ha eliminado la posibilidad de una ruptura nacional. Carlos Salinas de Gortari, director de la Secretaría de Programación y Presupuesto. (El Financiero)

Enero 17

Duda patronal sobre el PIRE. El gobierno no cumplió las metas planeadas en materia económica, debido a que "aflojó las riendas". Alfredo Sandoval, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). (Excélsior)

Enero 16

Manipula la reacción la crisis económica que afecta al pueblo. La reacción hace aparecer a la crisis económica como un hecho aislado, no como problema mundial. Adolfo Lugo Verduzco, Líder Nacional del PRI. (Excélsior)

Enero 20

La crisis no amedrenta a los trabajadores: Fidel. Junto con la CTM y el movimiento obrero organizado, los trabajadores son el verdadero origen de la paz social en México. Fidel Velázquez, Líder de la CTM. (Excélsior)

Enero 23

Afirma el FMI que apoyó el programa de ajuste económico en México. El FMI aplicó con México una función innovadora y desacostumbrada al apoyar el programa de ajuste económico presentado por el Gobierno mexicano. (Excélsior)

Enero 24

Unanimidad: si caen los petroprecios, la OPEP agonizará y habrá asfixia económica en México. Sería suicida pretender establecer una guerra de precios con otros productores de petróleo. John Saxe-Fernández, coordinador del Programa de Investigación Energética de la UNAM. (El Financiero)

Enero 29

Será superada la crisis con entereza y espíritu social, señala Bartlett. 1985 será un año en el que nuestro país tendrá que demostrar que su sistema político y su sistema electoral tienen madurez suficiente. Manuel Bartlett Díaz, secretario de Gobernación. (Excélsior)

SALARIOS

Dic. 4

No es posible sacrificar más a la clase laboral: Caintra de Nuevo León. Los nuevos salarios mínimos para 1985, deben fijarse con base en los últimos aumentos de los precios y ser mayores que el nivel de la inflación, con objeto de recuperar el poder adquisitivo del trabajador, dijo el presidente de la Caintra, Jorge Ambaride Garza. (Excélsior)

Se agrava la pérdida del poder adquisitivo: -9.2%. Datos del Banco de México y de la Comisión Nacional de salarios mínimos señala que hasta septiembre último, en términos reales, el crecimiento del mini-salario fue negativo en 9.2%, en promedio anual. (El Financiero)

Dic. 7

El salario mínimo debe ser de 3,400 pesos diarios: el PMT. El partido mexicano de los trabajadores concluyó, en un estudio enviado a la comisión nacional de salarios mínimos, que para cubrir lo estipulado en la constitución el salario mínimo para 1985 deberá ser de 3,400 pesos diarios. (Excélsior)

Deben recuperarse los sueldos en 85 para incrementar producción y ventas. El aumento salarial para 1985 debe restituir suficientemente el poder adquisitivo, con objeto de incrementar las ventas y reactivar la producción, afirmó Gelasio Cejudo, presidente de la Asociación Mexicana de ejecutivos de ventas y mercadotecnia. (El Financiero)

Dic. 11

Creció 8.6% la utilidad de los empresarios en tres años, dice la SPP. La participación de los salarios en el ingreso nacional disponible se redujo 5% entre 1981 y 1983 mientras las utilidades empresariales crecieron 8.6% en el mismo período, revelan los últimos indicadores elaboradas por la SPP. (El Financiero)

Dic. 12

35% de inflación en 85 sería buena base para fijar el minisalario: F.V. De lograrse una inflación del 35% para 1985, se logrará una buena base para fijar a los salarios mínimos que regirán a partir del primero de enero el año próximo, señaló Fidel Velázquez, dirigente de la CTM. (El Financiero)

Forcejeo por los minisalarios: la decisión, con base política. El sector obrero considera que el gobierno está en capacidad de autorizar hasta un aumento del doble al salario mínimo, mientras representantes empresariales estimaron que aún no existen las condiciones necesarias para que el trabajador recupere el poder adquisitivo perdido en los últimos años. Afirmó Faustino Chena Pérez, representante obrero ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. (Excélsior)

Irrecuperable el poder adquisitivo en 85. Jacobo Zaidenweber, presidente de la CONCAMIN, afirmó que en 1985 no se podrán lograr la plenitud de los propósitos de recuperar el poder adquisitivo de la sociedad, el crecimiento de la producción ni la satisfacción de la necesidad de empleo. (Excélsior)

Dic. 20

Desplomado 53% el poder adquisitivo del salario mínimo: Reyes Medrano. El poder adquisitivo del salario se ha desplomado entre 52 y 53% en términos reales de 1976 a la fecha, informó Alfonso Reyes Medrano, Asesor Económico de la CTM. (Excélsior)

Dic. 20

Proponen los patronos un 30% de incremento. César García Lara, representante patronal ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, recomendó ayer que el incremento de los tabuladores de base sea inferior al 30%. (Excélsior)

Dic. 27

Será de 1,060.80, en el D.F. El Congreso del Trabajo aceptó por unanimidad el ofrecimiento del Gobierno Federal de 30% de aumento de los salarios mínimos. (Excélsior)

Dic. 29

Quedará nulificado en enero el aumento salarial: Fidel. El aumento del 30% a los salarios mínimos quedará nulificado con los futuros aumentos de precios en la gasolina y energía eléctrica, afirmó Fidel Velázquez. (Excélsior)

Enero 4

Pide de Regil calma y paciencia a los obreros. Mateo de Regil, Presidente del Congreso del Trabajo, pidió a los trabajadores "que tengan calma y paciencia, porque 1985 va a ser un año muy duro" y agregó, que el organismo que encabeza "tratará de defender el poder de compra y no claudicará". (Excélsior)

Enero 5

Volvió a burlarse de los trabajadores la Comisión de Salarios: Ramos M. El dirigente de la CTM en Nayarit, Leonardo Ramos Martínez, dijo que el aumento de los salarios mínimos en un 30%, es insuficiente, precario y anticonstitucional. (Excélsior)

Enero 12

Deberá obtener incrementos no menores de 40% en los contractuales, afirma. En circular firmada por Fidel Velázquez Secretario General de la CTM se menciona que en 1985 los sindicatos de esa central obrera lucharán "por obtener un aumento de salarios contractuales superior al de 1984 que fue del 55 por ciento y se agrega que deberán obtener incrementos no menores de 40 por ciento. (Excélsior)

Enero 13

No caerán los sindicatos en las provocaciones empresariales: Flores. Homero Flores, Secretario General de Aspa declaró que ante las provocaciones de las minorías empresariales, los sindicatos no caerán y responderán solidariamente con el gobierno. (Excélsior)

Enero 16

Trabajadores del IMSS seguirán aportando su "Cuota de Austeridad". El líder del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, Mateo de Regil, señaló ayer al presidente Miguel de la Madrid, que la organización que representa esta dispuesta a continuar aportando "su cuota de austeridad" y aceptar los incrementos salariales que se le otorguen. (El Financiero)

Enero 17

No puede el Banco Obrero dar 40% de aumento salarial: Rodríguez A. Hasta ayer seguía sin solución el conflicto en el Banco Obrero, emplazado a huelga para el próximo día 21, al rechazar los trabajadores un aumento salarial de 30 por ciento que les propone el Consejo de Administración, que preside el líder cetemista Leonardo Rodríguez Alcaine quien declaró que la institución no puede otorgar el 40 por ciento. (Excélsior)

Con demandas de 50 a 75% de incremento a sueldos empieza la revisión contractual. Con demandas salariales de 75 por ciento a la industria hulera, de 60 por ciento a la rama textil de la seda y fibras artificiales y de 50 por ciento a la industria de la radio y la televisión, se inicia en 1985 el proceso de revisión de contratos colectivos. (Excélsior)

Exigen para el personal de 13 universidades la elevación de percepciones de 60 a 100%. Los secretarios generales de trece sindicatos de universidades entre las que destacan: de Tlaxcala, Zacatecas, Iberoamericana, Autónoma Metropolitana, etc., en conferencia de prensa dijeron que demandarán entre 60 y 100 por ciento de aumento salarial o de lo contrario iniciarán huelgas a partir del 1° de febrero. (Excélsior)

No aceptará la CTM aumentos salariales menores a 30%. El secretario de Acción Política de la CTM, José Ramírez Gamero, dijo ayer en San Luis Potosí que el sector obrero del país no aceptará aumentos salariales menores a 30 por ciento, y aseguró que el sector privado traicionó el pacto de solidaridad con el gobierno y aprovechan la crisis para incrementar su enriquecimiento. (Excélsior)

Enero 22

Sales, por un mayor ingreso real para los trabajadores. El Subsecretario de la Banca Nacional, Carlos Sales Gutiérrez afirmó ayer que después de cumplir con el estricto programa del primer bienio, es indispensable darle otro cariz al esfuerzo global. El balance social exige aumentar el ritmo de ofrecimiento y el ingreso real de los trabajadores. (El Financiero)

Enero 23

Aumento de 9 mil pesos a burócratas de Oaxaca. El Secretario de Administración licenciado Heliodor Díaz Escarraga declaró que: el aumento salarial a los trabajadores del gobierno del estado constituye un logro del sindicato respectivo, ya que a pesar de que la ley del servicio civil faculta al ejecutivo del estado a autorizar directamente el incremento, se esperó a que los dirigentes sindicales hicieran sus planteamientos. (Excélsior)

Pedirá el movimiento obrero 40% de incremento salarial. El líder de la CTM, Fidel Velázquez anunció ayer que el movimiento obrero organizado solicitará un 40 por ciento de incremento salarial en promedio, en la próxima revisión de los contratos colectivos de trabajo. (Excélsior)

Enero 24

Rechaza AAPAUNAM el 28% de incremento salarial. Manuel Barquín Calderón, dirigente de las asociaciones autónomas del personal académico de la UNAM (AAPAUNAM) rechazó un ofrecimiento del 28 por ciento de incremento salarial propuesto por las autoridades universitarias y ratificó que la demanda de sus representados es del 50 por ciento. (El Financiero)

Solicitó el CT un alza de 8 a 10% en el reparto de utilidades. El Congreso del Trabajo solicitó ayer un aumento de 8 por ciento, en el reparto de utilidades que las empresas otorgan a los trabajadores. (Excélsior)

Enero 25

Once mil empresas escamotearon el reparto de utilidades en 84. Cerca de once mil empresas del país no cumplieron en 1984 con el pago de reparto de utilidades a que tienen derecho sus trabajadores, dijo el secretario del Trabajo de la CTM, Javier Pineda Serino. (El Financiero)

Cambió la CTM su exigencia de 40% de aumento salarial a 35%. Una política salarial flexible en las revisiones de los contratos colectivos recomendó la CTM a sus sindicatos, por medio de Javier Pineda Serino, secretario de trabajo de esa central obrera, quién pidió que en lugar de la consigna de obtener un 40 por ciento de aumento fuera bajada a un 35 por ciento. (Excélsior)

Enero 26

Demandará la UNAM más subsidio para aumentar sueldos a maestros. La comisión negociadora de la rectoría de la UNAM, ofreció gestionar una posible ampliación del subsidio federal, para poder conceder un aumento mayor al 28 por ciento que está en posibilidades de ofrecer actualmente y que es rechazado por insuficiente, por parte de los maestros. (Excélsior)

Enero 29

Rechazaron tres sindicatos universitarios un ofrecimiento de 30% de aumento salarial. Tres sindicatos universitarios (SITUAM, AAPAUNAM, SITUIA) consideraron insuficiente el ofrecimiento de 30 por ciento de aumento salarial, y precisaron que, de no recibir una propuesta satisfactoria, estallarán la huelga en los primeros minutos del primero de febrero. (Excélsior)

Ultimo ofrecimiento de la UNAM a maestros 30% de aumento salarial. El ofrecimiento de 30 por ciento de aumento salarial, unido a peticiones, constituye el último esfuerzo económico de la UNAM en respuesta a las demandas de su personal docente. Al terminar la revisión del clausulado del contrato colectivo de trabajo, señaló el doctor José Narro Robles, representante de esa casa de estudio. (Excélsior)

EMPLEO

Esta contraída 50% la demanda de electrodomésticos: Madero Bracho. Se han despedido 30 por ciento de los trabajadores en este ramo. Antonio Madero B. Presidente de la Cámara Minera de México. (Excélsior)

Dic. 19

Inflación y desempleados, grandes males a vencer. Debe lograrse mediante inversiones productivas, mejorando la productividad, y trasladando una parte al poder adquisitivo de las mayorías. Afirmó, Carlos Eduardo Represas presidente y director general de la Cía. Nestlé, S.A. (Excélsior)

Dic. 21

Millón y medio de jóvenes están sin empleo: Fidel. Al reducirse el crecimiento del país, entre 1983 y 1984 millón y medio de jóvenes no han podido conseguir empleo, declaró Fidel Velázquez líder de la CTM. (Excélsior)

Dic. 29

Empleo en provincia a desocupados del D.F. En 1985 desempleados y subempleados serán transferidos a entidades de la República, con el fin de encontrar trabajo y un pedazo de tierra, afirmó el gobierno de la República. (Excélsior)

Enero 3

Debe Pemex reducir su personal de confianza: STPRM. José Sosa Martínez, nuevo Secretario del Sindicato de Trabajadores Petróleos de la República Mexicana (STPRM), advirtió que uno de sus objetivos es reducir el personal de confianza a la mitad. (Excélsior)

Enero 8

Sin dar explicación el director de CNIA cerró sus oficinas. Sin mediar negociación alguna el ingeniero Marian García Varestegui, director del Centro Nacional de Investigaciones Agrarias (CNIA), cerró las oficinas en Cuernavaca. Los trabajadores apoyan la política de descentralización, pero temen que esta sea la fórmula para el despido de trabajadores de base, lo anterior lo denunció, Mario del Roble Pensado Leglise, secretario general del sindicato del CNIA. (Excélsior)

Enero 16

De 8.5 por ciento, el desempleo abierto en 1984. Monterrey fue la más afectada. La desocupación abierta alcanzó el 8.5 de la población económicamente activa en 1984, según datos extra oficiales. (El Financiero)

Enero 17

Discordancia en las cifras gubernamentales de desempleo; necesario establecer porcentajes. Actualmente se ha desatado una discusión interna a nivel oficial, con respecto a esclarecer cifras reales de la tasa de desempleo. Indicó Armando Labra Manjarrez, Coordinador del Programa Nacional de Empleo. (El Financiero)

Enero 22

Ninguna alarma por el desempleo; se mantendrá en 8.5%: Fidel Velázquez. El índice de desempleo (8.5%) se mantendrá invariable en 1985, ya que la economía del país reacciona favorablemente. Señaló Fidel Velázquez, líder de la CTM. (El Financiero)

PRECIOS

Dic. 3

A partir de hoy sube el precio del azúcar a 65 y 73 pesos el kilo. La empresa paraestatal Azúcar, S.A. de C.V., informó ayer que por acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de hoy se incrementan los precios del azúcar destinada al consumo humano e industrial, así como para el que se utiliza como insumo para productos de exportación y en la elaboración de bebidas alcohólicas. (Excélsior)

Dic. 5

Autorizó la Secofin nuevos precios para los refrescos. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorizó nuevos precios de venta al público para los refrescos embotellados. A partir de hoy, en el Distrito Federal y Area Metropolitana, los precios vigentes serán: tamaño chico 20 pesos, mediano 34 y grande, 48, lo cual significa un incremento promedio general de 30 por ciento. (Excélsior)

Dic. 8

El alza de precios, nuestro mayor problema, afirma MM., El alza de precios es y sigue siendo el problema más grave del país, afirmó el Presidente Miguel de la Madrid, al instar a los empresarios de Nuevo León a mantener abiertas las fuentes de trabajo, y a los distintos grupos sociales de esta entidad a que sigan por el camino de la concordia, la solución institucional y jurídica de posibles conflictos. (Excélsior)

De 52.7% fue la inflación de enero a noviembre de este año. El Banco de México, informó ayer que de enero a noviembre del presente año el aumento acumulado del Índice Nacional de Precios fue de 52.7 por ciento, cifra comparativamente menor al 73.4 por ciento del período similar en 1983. Durante el mes de noviembre la inflación fue de 3.4 por ciento, contra el 5.9 que registró en el penúltimo mes del año pasado. (Excélsior)

Dic. 11

Desajustes en los niveles de demanda impidieron lograr el tope de 40% de inflación: Banamex. La meta inicial de lograr una inflación este año de 40 por ciento no se logró debido a que la demanda no se ajustó a los niveles esperados, a consecuencia de una política monetaria menos restricta, motivada por un déficit del sector público mayor de lo previsto. (El Financiero)

El último bimestre pasado; llegará la inflación a más de 60%, prevé Coparmex. En los dos últimos meses aumentó la tendencia ascendente del proceso inflacionario, por lo que el crecimiento de los precios será superior a 60 por ciento al finalizar el año. (El Financiero)

Dic. 14

Aumentan a \$5 y \$32 el pan y la tortilla. A partir de hoy aumentan los precios de la tortilla, del bolillo y la telera, de 21 a 32 pesos el kilogramo y de 3 a 5 pesos la pieza, respectivamente, anunció anoche la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. (Excélsior)

Dic. 15

Autoriza Secofin aumentos al pan de caja, pastas para sopa y galletas populares. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorizó ayer un alza de precio en las pastas para sopa, las galletas populares sujetas a control oficial, así como el pan de caja. (Excélsior)

Dic. 21

Aprueba la Cámara la inclusión del IVA en el precio final. A partir del primero de agosto del año próximo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), será incluido en el precio de los bienes y servicios, aprobó anoche la mayoría parlamentaria del PRI, al dar el visto bueno al dictamen con proyecto de la ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales. (Excélsior)

Dic. 27

La inflación "acumulada" en 84 llegó a 68% dice Arturo Lomelí. La Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor informó ayer que hasta el 16 de diciembre la "inflación acumulada" en 1984 llegó a 68 por ciento. (Excélsior)

Dic. 31

Autorizó la SHCP un aumento de 33% a las tarifas eléctricas domésticas. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó un ajuste promedio de 33 por ciento a las tarifas por consumo de energía eléctrica, a partir de mañana primero de enero. (Excélsior)

Enero 2

Aumento inicial en las tarifas eléctricas de 18% promedio: SHCP. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó ayer, en un comunicado de prensa, que autorizó un ajuste a las tarifas generales para el suministro y venta de energía eléctrica, y explicó que el acuerdo respectivo, en vigor desde el primero de enero de 1985, "fija un incremento inicial de 18 por ciento en promedio, con un 2.5 por ciento mensual acumulativo desde el próximo mes de febrero". (Excélsior)

Enero 3

Incrementó el DDF su tarifa de servicios. Entraron en vigor las nuevas tarifas por servicios que presta el Departamento del Distrito Federal. Las licencias de manejo aumentaron 76 por ciento, las prestaciones del Registro Público de la Propiedad subieron

50 por ciento, las del Registro Civil 50 por ciento y el uso de la red de alcantarillado para industrias y servicio no doméstico aumentó en 150 por ciento (DDF). (Excélsior)

Enero 4

Entró en vigor hoy el alza a las gasolinas y al diesel. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó anoche nuevos aumentos en los precios de las gasolinas y el diesel, que hoy entrarán en vigor. La gasolina NOVA tendrá un precio de 55 pesos, la Extra de 70 pesos y el Diesel de 31.20 pesos por litro, más un incremento mensual acumulativo, en el caso del Diesel, de 2.5 por ciento a partir de febrero próximo. (Excélsior)

Enero 5

Aumento del 14% en todos los aceites lubricantes: PEMEX. Un nuevo aumento en el precio de los derivados del petróleo fue anunciado ayer: 14 por ciento de aumento en todos los aceites lubricantes. Desaparecieron del mercado las latas de aceite importado. (Excélsior)

Fue de 59.2% la inflación en 1984. El Banco de México anunció ayer que la inflación en 1984 fue de 59.2 por ciento (se preveía de 40 por ciento), 21.6 por ciento menos que en 1983. (Excélsior)

Política equivocada de SECOFIN fomenta la inflación: CRT. La inflación ha sido fomentada por la equivocada política de la Secretaría de Comercio, que acepta presiones para autorizar aumentos sin averiguar si los industriales y comerciantes actúan sólo por "voracidad criminal" y sin precisar si se hacen esfuerzos reales para bajar los costos de producción. Expresó esto Mario Suárez, secretario General de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores. (Excélsior)

Enero 11

Bajará 50% el impuesto predial en Vivienda de Interés Social. Las viviendas de Interés Social tendrán reducciones al impuesto predial hasta de 50 por ciento, señaló ayer el tesorero del Distrito Federal, Fernando Hernández Valenzuela. (Excélsior)

Enero 12

Congelar precios podría frenar la producción: Héctor Hernández. Los precios no pueden congelarse porque corremos el riesgo de frenar la producción hasta su máximo, afirmó ayer el secretario de SECOFIN. (Excélsior)

Enero 31

Básicos, acero y gasolinas, detonantes inflacionarios en 84: el Banco de México. Debido a los aumentos de precios en productos básicos, gasolinas, acero y productos agrícolas, las metas de inflación no fueron alcanzadas durante 1984, pues constituyeron los

principales factores que determinaron el crecimiento de la inflación. El índice inflacionario no alcanzó los niveles previstos de 40 por ciento, por lo que la inflación se ubicó en 59.2 por ciento. (El Financiero)

PRODUCTOS BASICOS

Dic. 1

Insuficientes los precios de garantía a productos del campo. Los campesinos del país no estamos satisfechos del todo con los actuales precios de garantía; sin embargo, en el régimen del Presidente Miguel de la Madrid se han logrado avances muy importantes en materia de comercialización de la producción, afirmó el dirigente de la CNC, Mario Hernández Posadas. (Excélsior)

Dic. 4

Pese al alza de precio, el azúcar requerirá subsidio. En el sector azucarero el gobierno mantiene una "Economía Ficción", aseguró ayer Pablo Machado, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica. Además, precisó, que el aumento al precio del azúcar está 45 pesos por debajo de los costos reales de producción y por ello, el gobierno tendrá que otorgar en 1985 un subsidio de 60 mil millones de pesos para que la industria siga en operación. (El Financiero)

Dic. 6

Engulle la inflación los aumentos de precios de garantía: la CNC. Los precios de garantía de los productos agrícolas son aún insuficientes, no obstante el incremento de aproximadamente 200 por ciento que en promedio han tenido en los dos años recientes pues no contrarrestan el proceso inflacionario que agrava los costos de producción en el campo. CNC. (El Financiero)

Dic. 7

Se mantendrá el subsidio a la leche y crecerá el abasto social: LICONSA. El subsidio a la leche se mantendrá durante todo 1985 y se incrementará el abasto social de este producto a través de las distribuidoras Conasupo, debido a que se abrirá una nueva planta productora en Tlahuac, aseveró ayer el director de Leche Industrializada (Liconsa) Enrique Jackson Ramírez. (El Financiero)

Dic. 11

Solicitarán los ganaderos un alza de 30% en el precio de la leche: CNC. Los ganaderos solicitarán un aumento de 30 por ciento en el precio de la leche, conforme a los costos de producción, con objeto de capitalizarse y abatir el déficit en la ordeña, que asciende a ocho millones de litros diarios, informó ayer el coordinador de la Comisión Nacional de la Leche, de la Confederación Nacional Ganadera, Ramón Hiriarte. (Excélsior)

Dic. 15

Califican de incongruente el alza al pan y la tortilla cuatro partidos. Los partidos de izquierda (PMT, PSUM, PST y PPS), demandaron la congelación inmediata de todos los precios de los productos básicos, la nacionalización de las industrias de la masa, la tortilla y la harinera. (Excélsior)

Dic. 19

Se incrementará 65% el precio de la leche en Jalisco, afirma la UGR. Los ganaderos de la región estimaron en 65 por ciento el incremento al precio de la leche que se dará esta misma semana al cumplirse el plazo de revisión de éste, señaló el gerente de la Unión Ganadera Regional de la entidad, Carlos Ruiz Lucero. (Excélsior)

Dic. 22

Descargar del IVA a productos del paquete básico pide la CTM. Porfirio Camarena Castro, asesor de la CTM, dijo que ésta central obrera mayoritaria demanda que no se cargue el IVA a ninguno de los productos que integran el paquete básico de Consumo Popular. (Excélsior)

Enero 5

De 25 a 30% de aumento en alimentos por el alza a combustibles: Posada Bonilla. A partir del alza de las gasolineras en el mercado interno, los precios de los alimentos básicos, así como los de consumo generalizado resentirán un alza promedio de 25 a 30 por ciento, señaló ayer Francisco Posada Bonilla, presidente de la Cámara de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México. (Excélsior)

Enero 9

Se incrementará el número de los productos de la canasta básica. Se incrementará el número de productos de la "Canasta Básica" -actualmente son 24- al poner en marcha mañana, el presidente Miguel de la Madrid, un programa de reforzamiento del abasto. (Excélsior)

Enero 16

Frena la intermediación la oferta de reses. La Confederación Nacional Ganadera aseguró que el sistema de comercialización de la carne en el Distrito Federal está "empantanado por una pesada cadena de intermediarios" que impide hacer llegar los productos cárnicos en forma oportuna y a precios bajos a los consumidores. (Excélsior)

Enero 17

Todos especulan con la carne, afirman cinco ganaderos. La ganadería ha decrecido por falta de créditos en los últimos dos años; no se necesita exportar becerros a Estados Unidos porque aquel mercado no los paga bien, afirmaron en entrevistas por separado Teófilo Bermuda, José Rodríguez Elías, Roberto Gómez Reyes, Eduardo Metré y Juan Macari Casares, ganaderos. (Excélsior)

Enero 22

Piden los productores aumento justo a los precios de garantía de básicos. El Comité Regional Agrario de Irapuato, Gto., solicitará al gabinete agropecuario un "aumento justo" en los precios de garantía de los productos básicos del campo, anunció su dirigente, Manuel Vargas. (Excélsior)

Enero 23

Este mes, aumento de 65% a la leche: CNC. Alfredo Jiménez Villarreal, presidente de la Confederación Nacional Ganadera, dijo ayer que antes de que finalice este mes deberá establecerse el nuevo precio oficial de la leche "con un aumento mínimo de 65 por ciento". (Excélsior)

Enero 24

Decide el DDF adquirir toda la carne y se encargará de su distribución. Toda la carne en pie, canal o en corte, que entreguen los ganaderos del país, será adquirida por el Departamento del Distrito Federal a partir de hoy, quien se encargará de su distribución.

La Comisión Ejecutiva de la Carne tomó tal determinación anoche, con el objeto de terminar con la especulación y la distorsión en el mercado de este producto. (Excélsior)

Enero 29

Se regularizará el abasto; 30 mil canales vienen de 3 países: DDF. En las próximas horas quedará resuelto el problema del desabasto de carne de res en el Distrito Federal, toda vez que ya vienen en camino 340 canales de Costa Rica, 15 mil de Guatemala y 15 mil de Estados Unidos, coincidieron en señalar el jefe del Departamento del Distrito Federal, Ramón Aguirre Velázquez y el director de Industrial de Abasto (IDA), Francisco Vizcaíno Murray. (El Financiero)

Enero 30

Por su alto precio, la leche quedó fuera de la dieta popular. El alto costo de la leche y el bajo poder adquisitivo de la población mexicana, han ocasionado que este producto represente un alimento prácticamente inaccesible para el consumo popular. (El Financiero)

Enero 31

Regularizará Conasupo el mercado de granos. El secretario de Comercio, Héctor Hernández, anunció que en este año se reorientará la función de la Conasupo hacia la regularización de mercados de granos básicos y se reorganizarán sus finanzas para "liberarla de las onerosas cargas por servicios de deuda que tienen". (Excélsior)

SECTOR INDUSTRIAL

Enero 17

Obstaculizan las normas fiscales la reinversión. Necesitamos el apoyo de todas las autoridades hacendarias para hacer un régimen fiscal fácil de realizar que propicie la reinversión y no la condiciones. Carlos Mireles, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. (CANACINTRA) (Excélsior)

Enero 18

Profunda revisión a la estructura productiva: SARH. Los precios actuales descapitalizan a la ganadería y han disminuido los financiamientos y otros apoyos oficiales a esa actividad en los últimos cuatro años. (Excélsior)

Cede Alfa capital a bancos de fuera para arreglar su D.E. El grupo regiomontano entregará el 30 por ciento en sus activos a cambio de la capitalización de adeudos por 300 millones de dólares. (Excélsior)

Enero 24

Acelerará la Banca la reestructuración de créditos a empresas. Hasta el momento, pese a los problemas financieros no se han presentado quiebras de empresas por razones crediticias. Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda y Crédito Público. (Excélsior)

Enero 25

La IP obligada a asumir en el campo su responsabilidad financiera: Conasupo. La actitud pasiva de los empresarios para realizar inversiones en la rama alimentaria, provocó que Conasupo desviaré entre 30 y 40 por ciento de su presupuesto en apoyo de sus empresas. José N. Iturriaga, Subdirector de Comercialización Agropecuaria de Conasupo. (El Financiero)

Enero 28

Paga créditos la Conasupo por 62 mil millones de pesos a pequeñas industrias. Esta línea de créditos se otorgará a través del Fondo para la Industria Asociada y que serán mayores en más del 500 por ciento a los otorgados en 1985. Conasupo (Excélsior)

Enero 29

Engañoso, el crecimiento industrial registrado en 84. El crecimiento industrial fue de 5 por ciento, pero persiste la subutilización de recursos y de la planta productiva. Banamex. (El Financiero)

Enero 30

Lejana, la suficiencia de la industria farmacéutica. El alto grado de desarrollo de la industria química farmacéutica impide que México pueda reemplazar todos los productos de importación (Conacyt) (El Financiero)

Enero 31

La micro industria en México está condenada a desaparecer, dice CM. La causa es porque aportó muy poco al producto industrial y su participación en el empleo es baja. Colegio de México. (El Financiero)

Dic. 4

México representa un atractivo campo a inversiones extranjeras. El país requiere de ligas económicas sin que implique subordinación de intereses. Adolfo Hegewisch, subsecretario de Regulación e Inversión Extranjera y Transferencia Tecnológica de la SHyCP. (Excélsior)

En coma, 70% de la planta productiva paramédica, esta descapitalizada: CCIP. La descapitalización impide sostener a las empresas que con dificultades están sobreviviendo. José Luis Salazar, presidente del Consejo Coordinador de la Industria Paramédica. (El Financiero)

Dic. 5

Grave crisis de la industria de bienes de capital Palerm Vich. Es urgente terminar con el camino fácil de abrir las puertas a las importaciones. Antonio Palerm, presidente de la Cámara de la Industria Metálica de Guadalajara. (Excélsior)

Dic. 7

Apoyos oficiales, sólo a productores de bienes básicos. El país no puede darse el lujo de enfrentar otra crisis, pues representaría un golpe a su estructura misma. Carlos Robles, director de Fomento de la Pequeña y Mediana Industria de Nacional Financiera. (El Financiero)

Dic. 11

Esta México abierto a la inversión extranjera, señala Jesús Silva H. México esta abierto a la inversión extranjera que refuerce la planta exportadora y genere divisas. Jesús Silva H. secretario de Hacienda y Crédito Público. (Excélsior)

Necesarias nuevas tecnologías para generar recursos propios, advierte René Villarreal. El aparato productivo mexicano no ha sido capaz de generar una dinámica tecnológica propia. René Villarreal subsecretario de Planeación Industrial y Comercial de la SECOFI.

Dic. 15

Serán satisfechos los requerimientos de energía en el período 1984-1988. El sector energético aportará a la economía del país divisas por 68,000 millones de dólares. Federico Torres, coordinador del Programa Sectorial de la Semip. (Excélsior)

Dic. 17

Falso que la iniciativa de MMH reprivatice la industria: PRI. Lo único que pretende el proyecto nuclear es reintegrar los proyectos mineros y de beneficio de los minerales radiactivos. Comité Ejecutivo Nacional del PRI. (Excélsior)

Dic. 27

Dejó de importar la industria hulera materias primas por 4,000 millones. Pese a la gravedad de la crisis, la industria hulera logró sustituir importaciones de materias primas por poco más de 4,000 millones de pesos. José Núñez Romo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Hulera Local. (Excélsior)

Dic. 30

Se está distorsionando el esquema de producción del país: Cavazos L. México padece una política anquilosada de precios y tarifas. Cavazos Lerma, presidente de la Comisión de Programación y Presupuesto de la Cámara Baja. (Excélsior)

Dic. 31

La IP pide independencia en los estímulos. Normas obsoletas frenan la industria. Jacobo Zaidenweber, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales. (Excélsior)

Enero 2

Necesario revisar la estructura administrativa de la CFE: Conaco. Es necesario revisar la estructura administrativa de la Comisión Federal de Electricidad, para determinar si es necesario el constante incremento en las tarifas eléctricas. José Chapa, dirigente de la Conaco (Cámara Nacional de Comercio). (Excélsior)

Enero 4

Destinará Nafinsa este año 300,000 millones a la industria. Para allegarse estos recursos, emitirá "bonos de desarrollo", con tasas atractivas para el ahorrador. Gustavo Petriccoli, director de Nafinsa. (Excélsior)

Enero 11

Se basa el auge de las maquiladoras en bajos salarios: José A. Alonso. El auge de las maquiladoras se finca en la contratación, en condiciones desventajosas y casi infra humanas, de mano de obra femenina barata. José A. Alonso, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. (Excélsior)

Enero 15

Positivo el primer semestre de 85 para la industria: Coparmex. Aunque resultará sumamente difícil alcanzar las metas económicas propuestas por el gobierno federal. Fernando Pérez, vicepresidente de la Coparmex. (Excélsior)

Enero 18

La sustitución de importaciones fortalecería a empresas que hoy sobreviven: Canacindra. Hace falta una participación más agresiva del sector público para que México alcance su plena integración. Gilberto Ortiz, director de Estudios Económicos de Canacindra. (Excélsior)

Dic. 1

Sólo la banca puede captar recursos directos del público: Fernández H. No existe una banca paralela. Aseguró, Ernesto Fernández Hurtado, director general de Bancomer. (Excélsior)

Dic. 6

Apoyará a turismo y exportaciones. Con el propósito de incrementar la industria, la actividad en las zonas fronterizas, aumentar las exportaciones y establecer condiciones favorables para la economía nacional. Aumentará en 30.77% el deslizamiento de los tipos de cambio libre y controlado, por lo tanto, el ajuste diario pasará de 13 a 17 centavos. Declaró el gobierno federal. (Excélsior)

El mayor deslizamiento del peso acabará de hipotecar al país afirma la oposición. Con respecto a elevar el deslizamiento del peso, provocará: mayor deterioro del poder adquisitivo, incremento de los niveles inflacionarios, aumento del precio de las importaciones y, por ineficiencia del aparato productivo, no se beneficiarán las exportaciones. Coincidieron los partidos de oposición, con excepción del Partido Demócrata Mexicano. (Excélsior)

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

El deslizamiento evitará la especulación y fortalecerá la confianza: Jorge Chapa. El deslizamiento del peso, muestra que "hay congruencia en el régimen, en la aplicación de políticas económicas". Según, Jorge Chapa, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). (Excélsior)

Dic. 7

Variadas reacciones y una sola coincidencia: el nuevo desliz, inútil, si no se abate la inflación. Investigadores académicos, prestadores de servicios turísticos y analistas del sector privado, convergen: la política cambiaria para 1985 equivaldrá en una devaluación de 32.3% para el tipo de cambio controlado, y del 29.6% para el mercado libre. (El Financiero)

Farell: Beneficiará al obrero el deslizamiento del peso. El deslizamiento del peso, permitirá mayor desarrollo de la planta productiva, más empleo, más productividad y mejor remuneración al obrero no implica sacrificio obrero. Aseguró Arsenio Farell Cubillas, Secretario de Trabajo y Previsión Social. (Excélsior)

Se mantendrá competitivo el tipo de cambio; Phillips Olmedo. La decisión de mantener el deslizamiento del peso, fortalecerá todas las políticas orientadas a la exportación. El peso competitivo es la mejor medida para contrarrestar al contrabando. Dijo el director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, Alfredo Phillips Olmedo. (Excélsior)

Dic. 9

Alentador panorama para la IP con el nuevo deslizamiento del peso. El deslizamiento del peso representa para la iniciativa privada en el próximo año 1985, una forma realista y congruente para el repunte económico. Aseguraron Jorge Chapa presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y Nicolás Madáhuar, presidente de la CONCANACO. (Excélsior)

Dic. 11

Autorizan hoy las operaciones con papel extrabursátil. Empresas financieramente estables, podrán contar a partir de enero, con una nueva fuente de financiamiento, mediante la emisión de papel extrabursátil. De acuerdo con la iniciativa de Ley del Mercado de Valores, enviados por el ejecutivo al Congreso de la Unión. (El Financiero)

Dic. 12

A la venta el 20 los petrobonos 84; subirán los Cetes. El mercado Mexicano de Valores informó que el próximo 20 de diciembre empezarán a operar un monto total de 20 mil millones de pesos. Además, los Cetes incrementarán su rendimiento. (El Financiero)

Se reserva el Estado las funciones bancarias y de crédito; más impedimentos a financieros. Las cinco iniciativas de ley que retoma deroga y adiciona diversas disposiciones de la ley del mercado de valores, elimina la posibilidad de que surja una banca paralela pues limita la asociación entre afianzadoras, casas de seguros, casas de bolsa y arrendadores. (El Financiero)

Dic. 12

Aprobaron la ley reglamentaria del servicio público de Banca. El PRI sostuvo que la iniciativa estimulará e incrementará la productividad así como apoyará actividades prioritarias. Mientras, PAN, PSUM, PDM, PPS, argumentaron que la ley propicia intervencionismo estatal, quita facultades al Congreso de la Unión y refleja un proceso de fomento a la desnacionalización. (Excélsior)

Dic. 13

De un billón 800 mil pesos estiman el financiamiento al sector privado. Cifra que representa 6% mayor a 1984. La Secretaría de Programación y Presupuesto, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunciaron que la mayor parte se destinará al sector exportador. (El Financiero)

Dic. 19

Dificultan las tasas de interés el repunte económico: Bancomer. El elevado nivel de las tasas de interés bancarios con propósito de incrementar el ahorro nacional, impide el alivio de las finanzas públicas, y el repunte económico frenando el desarrollo del sector productivo, concluyeron economistas de Bancomer. (Excélsior)

Aun insuficiente el deslizamiento del peso frente al dólar: B. Horn. El deslizamiento del peso aún no es suficiente, porque se tiene que llegar cuanto antes a una paridad real dijo el presidente de la Cámara Americana de Comercio de esta ciudad, Adolfo B. Horn.

Subió 68% la captación bancaria. De noviembre de 1983 a noviembre de 1984 el saldo de captación proveniente del público se incrementó en 3.211 millones de pesos, 68.4% mayor al año pasado. Además, la Banca Central otorgó financiamiento a particulares y empresas de 1.514 millones de pesos, obteniendo una tasa de crecimiento anual 35.7%. Informó el Banco de México. (Excélsior)

Dic. 22

Bajarán 8 puntos las tasas de interés para ahorradores en 1985. Para diciembre de 85 es posible cerrar el ejercicio con una disminución real de 8 puntos. Así lo estableció, Carlos Sales Gutiérrez, subsecretario de la banca. (Excélsior)

Enero 3

La Banca, obligada a financiar al Gobierno. Las diferentes instituciones de crédito tendrán que invertir, obligatoriamente a partir del 1° de enero, 35% de sus recursos excedentes captados al público en general. Banco de México. (Excélsior)

Enero 12

Captará la Banca 3.3 billones de pesos en 85, dice Carlos Sales. Carlos Sales Gutiérrez subsecretario de la banca nacional, afirmó que deberá existir coordinación de la banca múltiple, la banca de desarrollo y los fondos de fomento, para impulsar 19 actividades prioritarias y promover la inversión extranjera. (Excélsior)

Enero 16

La nueva ley bancaria impide los monopolios. Lorenzo Peñón Escalante, Presidente de la Comisión Nacional de Valores, afirmó: la nueva ley impide el surgimiento de monopolios en el sector o que, controlen a empresas privadas. (Excélsior)

Enero 17

Aún no hay factores para acelerar el desliz del peso, estiman analistas. Especialistas del Centro de Investigación sobre la Libre Empresa (CILE) y del Consejo Mexicano de Cooperación Internacional (CMCI) afirmaron: los movimientos realizados por las casas de cambio de la frontera norte no fructificarán, pues la especulación chocará con la tendencia descendente de las tasas de interés estadounidense. (El Financiero)

Enero 18

Todas las divisas a empresas para el pago de su deuda: Banco de México. "No ha habido ni habrá ninguna restricción en este sentido". Declaró Roberto del Cueto Legaspi, Subdirector de Disposiciones de la Banca Central del Banco de México. (Excélsior)

Enero 18

Creció 98.9% el crédito de la Banca a empresas particulares en 1984. El Banco de México anunció: el saldo de los instrumentos de captación bancaria y la tendencia de certificados de tesorería aumentó 3 billones 534,000 millones de pesos en 1984, así como registró un crecimiento extraordinario de 98.9 por ciento en el financiamiento a empresas particulares. (Excélsior)

Enero 26

No alterará el Banco de México los réditos. El Banco de México informó que se mantendrán las tasas de interés bancarios. Sin embargo, la captación de la banca comercial y de desarrollo disminuyó en 4,800 millones de pesos. (Excélsior)

Enero 29

Muy moderado el crecimiento económico en 85; los ajustes deprimirán consumo e inversión. El ajuste financiero del Sector Público, ha cambiado las perspectivas de consumo familiar, así como de inversión pública y privada. Lo anterior se indicó en un análisis de Nacional Financiera. (El Financiero)

SECTOR EXTERNO

Dic. 2

Se acentuará la incertidumbre en el Comercio Exterior de México en 1985. Hay planes muy confusos para elevar nuestras exportaciones, colocar artículos nacionales en el extranjero, continuará como una actividad coyuntural, asegura un sector de la iniciativa privada. (Excélsior)

Dic. 4

Reestructuración final a la deuda mexicana. Una Delegación Mexicana iniciará mañana la redacción de los documentos finales para la refinanciación de 48,000 millones de dólares de la deuda externa de México. (Excélsior)

Demanda MM. diálogo político y directo de acreedores y deudores. Las conversaciones con los Bancos privados y organismos financieros internacionales arrojan enfoques muy limitados. Es necesario el establecimiento de un diálogo directo entre naciones acreedoras y deudoras, afirma Miguel de la Madrid. (El Financiero)

Total apertura de los Mercados Europeos a las exportaciones mexicanas; el 85%, sin impuestos. El 85 por ciento de los productos que México está en capacidad de exportar a Europa quedarían libres de impuestos, afirmaron los representantes de la Comunidad Económica Europea. (El Financiero)

Crece 16 mil 230 Mdp. diarios la DE y la inflación romperá las expectativas. El aumento del deslizamiento del peso implicará una elevación de 16 mil 300 millones de pesos diarios en el monto de la deuda externa nacional, y una devaluación anual de 32.9% respecto al dólar controlado. (El Financiero)

Dic. 11

Amplían 82 Bancos el vencimiento del crédito a Pemex. Petróleos Mexicanos, suscribió ayer en Nueva York un convenio de renovación y extensión del vencimiento del préstamo de 4,000 millones de dólares en aceptaciones bancarias. Pagará un total de mil millones de dólares a partir de este mes y hasta junio de 1985, y mantendrá vigentes otros 3 000 millones de dólares hasta 1986. (Excélsior)

Dic. 14

Deberá el gobierno igualar el proteccionismo del extranjero. Si se acentúa el proteccionismo de las naciones industrializadas para 1985, al Gobierno Mexicano deberá igualar el tipo de ayuda y fomento que otorga a las exportaciones nacionales, por lo menos con las que privan en el Mercado Internacional, declaró el Presidente del Consejo Empresarial Mexicano para asuntos internacionales, Pablo García Barbacho. (Excélsior)

Dic. 20

El año próximo el país pagará por intereses cuatro billones de pesos. Los superávits en la balanza de pagos superior a 200 millones de dólares y reservas monetarias de unos 8 millones de dólares. México deberá pagar en 1985, un total de cuatro billones 601,000 millones de pesos por intereses a acreedores nacionales y extranjeros. "Hay plena capacidad de pago para lograrlo" afirmaron SHCP y SPP. (Excélsior)

Dic. 21

Prepagará México 1,200 millones de dólares del capital de la deuda. México prepagará el mes próximo 1 200 millones del capital principal de la línea de crédito por 5 000 millones que le otorgaron sus acreedores en 1983, informó al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog. (Excélsior)

Dic. 23

Se mantendrá el precio del crudo. México mantendrá sus precios de venta durante enero de 1985 en 29 dólares por barril de crudo Itsmo y en 25 dólares el barril de crudo Maya, y se reserva el derecho de adoptar otras medidas para proteger su economía y su posición comercial. Dejará de exportar 100 000 barriles diariamente. (Excélsior)

Enero 5

Retraso en negociaciones de la deuda. Al acordar la refinanciación, los bancos internacionales plantearon dos condiciones imprescindibles: primero, que los pagos no pasen al siglo XXI; y en segundo, que pague con antelación de 1 000 a 1 500 millones de dólares en la primera parte de 85. (Excélsior)

Enero 8

A pesar de las presiones defenderemos el precio del petróleo: Mendoza B. México defenderá la estabilidad de los precios en el mercado internacional de energéticos, afirmó el Subsecretario de Energía y Minas, Eliseo Mendoza Berrueto. (Excélsior)

Enero 8

Decidió Washington cerrar las fronteras a cítricos mexicanos. E.U. decidió cerrar por tiempo indeterminado la entrada al país de mandarinas, naranjas y toronjas mexicanas,

debido a que un creciente número de embarques aparecen seriamente infectados por larvas de la llamada mosca de la fruta, anunció hoy el Gobierno. (Excélsior)

Enero 10

Saldo favorable de la balanza comercial de 9 262 millones de dólares en 1984. La SPP informó que en el período enero-septiembre de 1984, la balanza comercial de México tuvo un saldo favorable de 9 626 millones de dólares. (Excélsior)

Enero 12

En 85 el saldo de la Balanza en el Turismo será de 1 400 millones de dólares. El Secretario de Turismo, Antonio Enríquez Savignac, pronosticó que durante 1985 México recibirá a 9.8 millones de visitantes extranjeros que gastarán dos mil 200 millones de dólares, mientras que 3 millones de mexicanos gastarán 800 millones de dólares en el extranjero, quedando un saldo favorable en la Balanza Turística de mil 400 millones de dólares. (Excélsior)

Enero 16

Se importarán este año mercancías por 1 750 millones de dólares. México importará este año mercancías por 1 750 millones de dólares mediante cuotas autorizadas de internación. Significa un incremento del 13.5% de las compras al exterior estimadas para 1985, informó, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. (Excélsior)

Enero 19

México pagará 11 mil millones de dólares de la deuda en 1985. México pagará 11 mil millones de dólares en 1985 por concepto de intereses de la deuda externa, informó el Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog. (Excélsior)

Enero 22

Ya daña a la industria tecnológica el alto valor de la divisa. Existe un revestimiento planteado para la industria estadounidense en el dólar sobrevaluado en el mejor de los casos económicos a corto plazo, a expensas de la erosión de nuestra capacidad de largo plazo para competir internacionalmente. (Excélsior)

Enero 24

Obstaculiza el pago de la deuda de México la baja del precio del crudo. Serio obstáculo para liquidar su deuda externa, representa para países en vías de desarrollo las constantes bajas en el precio internacional del petróleo, afirmó el Viceministro de economía de la República Federal de Alemania, Disten Von Werzen. (Excélsior)

Mejoría en el manejo de la deuda externa. Al formalizar el proceso de reestructuración de su deuda externa y transferir el pago de intereses de la tasa preferencial estadounidense (prime rate) a la London Interbank best offered rate (Libor), México contará con un aceptable "colchón financiero", para enfrentar una eventual caída de los precios internacionales de petróleo, indicó John Donnally representante en México de Manufactures Hanovertrust. (El Financiero)

Enero 26

Aumentarán Gran Bretaña y la RFA sus inversiones en México. Existe un gran deseo de los inversionistas ingleses y alemanes por concurrir con mayor fuerza al mercado mexicano. La participación de otros capitales británicos fluirían más si la ley que regula la inversión extranjera fuera más elástica, afirmó Lord Jorge Patrick. (Excélsior)

Rechazo la CNIE la solicitud de la IBM. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, rechazó la solicitud de la IBM de México de instalar una planta de microcomputadoras con 100% de capital externo, porque la transnacional no presentó ofrecimiento que permitiera modificar los criterios sobre empleo, transferencia de tecnología y protección a la industria ya existente, explicó el Secretario ejecutivo de la CNIE, Adolfo Hegewisch. (Excélsior)

Enero 29

Pluralización parcial de la de en monedas diferentes al dólar. De aprobarse una propuesta del Comité Bancario Asesor para México, una cuarta parte de la deuda externa del país quedaría convertida en diversas monedas extranjeras. (Excélsior)

Enero 31

La OPEP reduce los precios del petróleo. La disminución del precio afecta a todos los tipos de petróleo y demuestra la capacidad de los productores independientes de influir en el mercado. La estabilidad de la OPEP está en duda. Las apreciaciones sobre las consecuencias para la economía mexicana, son contradictorias entre empresarios y gobierno. (El Cotidiano)

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

AUTOR: Eduardo Corona

TITULO: Informe Sobre el Servicio Civil de Carrera [*]

TEXTO:

El Servicio Civil de Carrera surge como una política del Estado hacia sus trabajadores, en el contexto de la modernización del apartado estatal.

Los antecedentes inmediatos del SCC se encuentran en el sexenio anterior, cuando la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia llevó a cabo estudios para incrementar la eficacia de la Administración Pública. Esto dio lugar a que en 1977, se reestructura la Comisión de Recursos Humanos, dependiente de la SPP, que bajo el Plan de "Reforma administrativa" logra integrar horarios coordinados y vacaciones escalonadas en todo el sector público.

En 1980 se crea la Dirección General de Administración del Gobierno Federal, dependiente de la SPP como un mecanismo coordinador en la administración personal. Durante este período y en esta Dirección se llevan a cabo los estudios relativos a las condiciones de la burocracia en el país; así como de los modelos de SCC que existen en otros países, (Francia, Inglaterra E.U. y Canadá) para así poder determinar qué tipo de SCC se adecuaba a las necesidades de modernización del Estado Mexicano.

¿Qué es el Servicio Civil de Carrera?

La SPP lo define como "la racionalización de todos los procesos de la administración de personal al servicio del Estado, llevados a rango de ley a fin de garantizar la vigencia y aplicación permanente con el objeto de proporcionar y fomentar en los trabajadores la realización, de una auténtica carrera como servidores públicos".

Cuando hablan de una "auténtica carrera de servidor público" se refieren al establecimiento de un sistema escalafonario funcional e intercomunicado. Este escalafón es considerado, por SPP, como la columna vertebral del SCC dado que va a regir los ascensos del personal, los cambios de categoría y de puestos, desde las categorías más bajas hasta la jefatura de un departamento.

Los puestos restantes son de confianza, puesto que involucran la toma de decisiones, y su otorgamiento seguirá siendo de manera vertical. Para la aplicación de un sistema escalafonario como el descrito, la misma SPP se propuso realizar un Catálogo General de Puestos de Gobierno Federal, el cual debe ser aplicado de manera concreta en cada dependencia. La característica de este Catálogo es la reducción de categorías en cada puesto, siendo esta la tendencia que marca las negociaciones de los sindicatos afectados en las revisiones de Condiciones Generales de Trabajo y de tabuladores salariales.

¿Cuál es la política salarial de SPP en este período?

La racionalización de recursos administrativos implica definir la cantidad de trabajadores que actualmente ocupa el Estado, las tareas que realizan y la calidad del trabajo, para que con base en ellos se define el salario que deben percibir. En función de esto los salarios responderán a la oferta y demanda en el mercado de trabajo, que comprende la industria privada y el mismo sector público, tratando de uniformar los salarios con la IP, para evitar la salida de personal. Esto ha traído como consecuencia el castigo a los sectores "sobrepagados" (según la denominación oficial), el incremento del sueldo al personal de confianza de alrededor del cien por ciento y mínimos incrementos al resto de los trabajadores. Así, la política salarial de SPP, en el sector burocrático y hacia las universidades se basa en el establecimiento de cinco tabuladores (con tendencia a implantar uno solo) y en la proyección de una curva de salarios para los próximos años. De esta forma los incrementos que recibirán los sectores mencionados ya han sido pre-establecidos de acuerdo al control de la crisis planteado por el Estado.

La imposición de tabuladores se ha hecho también tomando en cuenta una compactación del salario base. Antes existían varios rubros que se acumulaban e impactaban el salario, tales como prestaciones, compensaciones por zonas de vida cara, trabajos insalubres y otros. Ahora, con esta compactación se plantea seguir dando estas compensaciones pero de forma tal que ya no incrementen el salario. De esta manera se garantiza que las compensaciones no afecten la categoría del trabajador en el momento de la jubilación; pago de marcha y todo lo relativo al posempleo. Además de esta modificación en el salario directo, se redefinen políticas en el salario indirecto. Las nuevas prestaciones que se otorguen serán dadas en lo individual y no de manera colectiva; es decir, se utilizarán como incentivo y reconocimiento al mérito y al desempeño, de acuerdo al criterio de la autoridad.

¿En qué consiste el SCC?

En tres etapas denominadas: Pre-empleo, empleo y post-empleo.

a) En la etapa de pre-empleo se propone que los aspirantes propuestos conjuntamente con el sindicato a ocupar un puesto en cualquier dependencia gubernamental sean reclutados y examinados, por la institución o dependencia donde se genera la plaza. De no ser así, se recurrirá a bolsas de trabajo o a instituciones del sistema educativo con las que se establezcan convenios. El proceso de selección, se realizará en base a los requisitos establecidos en el Catálogo de puestos, una vez analizados las capacidades, experiencias, intereses y aspiraciones de los candidatos.

b) En la etapa de empleo, se otorga la base [**] al trabajador, después de superar tres períodos de evaluación en los que corre el riesgo de perder el empleo. Estas evaluaciones consisten en calificar la eficiencia y la productividad, el trabajo y la calidad, los conocimientos profesionales, el logro de objetivos planteados a su puesto, las cualidades de organización y su aptitud para dirigir personal.

Este sistema se basa por un lado en la llamada "administración por objetivos" y por otro lado en una labor donde es preponderante la relación de competitividad entre los trabajadores. Esta situación se ve estimulada por la creación de un "sistema de méritos", apoyada por la Ley de Estímulos, con el que se recompensará al trabajador que de acuerdo con el criterio institucional, haya realizado una buena labor. Así se le podría otorgar recompensas económicas y promociones, vacaciones pagadas, seguros de vida, privilegios o plazas de especialización.

En esta etapa el "sistema escalafonario funcional e intercomunicado" juega su papel más importante, conjuntamente con la capacitación; donde se supone que ésta debe propiciar un mejor desempeño del trabajador en su puesto, así como darle las posibilidades de concursar por puestos ubicados en niveles superiores. Sin embargo la capacitación, la promoción y los estímulos pierden su sentido al ser determinados por el personal de confianza, ya que ellos establecen el criterio institucional.

Estos aspectos se encuentran ligados al establecimiento de condiciones generales de trabajo únicas, para toda la burocracia. De esta manera los sindicatos se verán seriamente afectados al disminuir su capacidad de negociación frente a la autoridad. Además al dejar que la relación se establezca de manera directa entre la autoridad y el trabajador, el sindicato queda como mero gestor y no como o interlocutor de los trabajadores.

c) El post-empleo, se integra por los procesos de baja, jubilación y pensión. La SPP no es muy clara en su planteamiento ya que sólo habla de estudios para modificar los sistemas vigentes y para hacer más ágiles los trámites correspondientes a las prestaciones y servicios que el Estado determine como derechos.

¿Quién impulsa el SCC?

En junio de 1983 se crea la Comisión Intersecretarial del SCC, con la finalidad de dirigir la elaboración e implementación de este proyecto. Se integra con las Secretarías de Gobernación, Programación y Presupuesto, Contraloría General, Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, además del Secretario General de la FSTSE. Curiosamente este es el único representante (¿?) de los trabajadores. Esta comisión a su vez asesora los trabajos que realiza la Dirección General del SCC, que depende de SPP.

La elaboración del Servicio Civil, depende realmente de esta Dirección. Para ello -dicen en su informe-, han tomado dos aspectos: el teórico y el práctico. El primero fue cubierto mediante el análisis de sistemas similares en otros países. El segundo consiste en la política de "renovación moral" planteada por MMH. Sin embargo no debe perderse de vista, en el terreno político, la sistemática desarticulación del movimiento sindical democrático; particularmente el que se concentra en la burocracia. Estos son los casos del Metro, Conasupo, maestros -incluso del sector universitario-; sectores que pudieran presentar una ofensiva contra este proyecto.

Además las funciones de la Dirección General del SSC son amplias. Desde ya, tiene la capacidad para establecer normas en materia de Catálogos de puestos, tabuladores

salariales y sistemas escalafonarios, así como en Condiciones Generales de Trabajo; de tal forma que se ha convertido en un elemento central de negociación entre el Poder Federal y sus trabajadores.

Así, a pesar de los acuerdos entre sindicato y autoridad, la DGSCC puede sancionarlos y en ocasiones revocarlos. Además, la actitud pasiva de los sindicatos oficialistas del apartado "B", hace más fácil el proceso de imposición, ya que son meras correas de transmisión frente a las decisiones del Estado.

A la situación antes mencionada, debemos sumarle la falta de información hacia los sectores afectados, que ha caracterizado este proceso. Con esto, se perfila como un proyecto antidemocrático y verticalista. Implementado en los hechos, ahora sólo falta la aprobación de la Ley del SCC [***] en la Cámara de Diputados para darle legalidad e institucionalidad. De esta manera, como afirma la SPP, podrá aplicarse de manera obligatoria en todo el sector federal, pasando a través de la SPP y la DGSCC.

Un aspecto que también debe analizarse, es cómo repercutirá en los trabajadores de los Estados, ya que hasta el momento sólo se concibe para los trabajadores federales.

La aprobación de una Ley de Servicio Civil implica a su vez la modificación de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que permita la implantación del "sistema escalafonario funcional e intercomunicado", así como modificaciones en lo que respecta a la admisión, promoción, prestaciones y demás aspectos que contempla este proyecto. En función de esto, la SPP observa que dichos cambios deben hacerse en forma prudente (SIC), ya que la Ley burocrática es de carácter reivindicatorio.

Sin embargo esta "prudencia" puede evaluarse en el desbalance de fuerzas en la constitución de la Comisión Intersecretarial responsable de presentar este Proyecto de Ley. En esta Comisión sólo hay un representante sindical (?) frente a dos secretarios de Estado. Por lo demás, la FSTSE, no es y nunca ha sido, la mejor representante de los trabajadores.

TITULO DEL RECUADRO:

LA RESPUESTA DE LA FSTSE [*4]

RECUADRO:

En las conclusiones del XII Consejo General Ordinario de esta Federación se acepta que el SCC es "benéfico para los trabajadores porque podrán establecerse mecánicas para estimularlos". Para no afectar las normas protectoras de la Ley Federal, sólo bastará añadir un capítulo especial a esta.

Para su aprobación las condiciones de la FSTSE son:

- descongelamiento de plazas,

- reubicación de trabajadores en sus puestos,
- clasificación conjunta del personal de confianza en los catálogos de puestos (según el art. 5 de la Ley Federal),
- establecer diferenciales adecuados de sueldo, entre las categorías de un mismo puesto,
- nuevos niveles salariales.

En este sentido su táctica se basa en formular adiciones a la Ley del SCC. Todo esto por supuesto, ha sido realizado sin consultar a los trabajadores afectados.

TITULO DEL RECUADRO:

Resoluciones [*5] del Foro Nacional sobre Servicio Civil de Carrera realizado los días 6 y 7 de Octubre en la Ciudad de México.

RECUADRO:

1. Se está de acuerdo en que se establezca una Carrera Civil de los trabajadores Públicos en el Estado; Carrera en la que se reivindiquen los derechos y aspiraciones tanto económicos como sociales y políticos de los trabajadores. Deberá contemplarse el ejercicio pleno de la bilateralidad y deberá ser elaborada conjuntamente ante el Estado y las organizaciones de los trabajadores.

2: La Carrera Civil deberá estar subordinada a la LFTSE. [*6]

3. La Carrera Civil no debe sustituir a los sindicatos como legítimos representantes de los intereses colectivos de los trabajadores. El foro se pronuncia por la bilateralidad plena en la relación laboral entre el Estado y sus trabajadores sobre:

a) Formulación bilateral de los procedimientos de ingreso. 100% del ingreso por la vía sindical.

b) Bilateralidad plena en la formulación, aplicación y revisión de los reglamentos de escalafón.

c) Formulación bilateral de los tabuladores. Revisión bilateral y semestral de los mismos.

d) Formulación y calificación bilateral en los estímulos y recompensas.

e) Evaluación bilateral del desempeño de los trabajadores en los puestos que ocupan.

f) Respeto al derecho de audiencia y a la intervención sindical en los procedimientos administrativos de despido. Nos pronunciamos porque no se dé ningún despido sin juicio previo.

g) Participación plena de los sindicatos en la formulación, diseño y aplicación de la capacitación.

h) Respeto a las Comisiones Mixtas que existen entre los sindicatos y el Estado.

4. La Carrera Civil debe contemplar derechos plenos para los trabajadores al Servicio del Estado: derecho a la asociación libre y voluntaria, a la contratación colectiva y el derecho a huelga.

5. Se rechaza el propósito de anular el derecho a la inamovilidad. La Carrera debe garantizar que la Inamovilidad al trabajo se otorgue por las funciones permanentes en el puesto.

6. En consecuencia con la defensa de los aspectos que en los que hay una relación bilateral pactada, rechazamos que cualquier instancia administrativa, "sanciones" o "apruebe" los convenios existentes, que hayan sido aceptados por las representaciones sindicales y la autoridad correspondiente en los términos del artículo 90 de la LFTSE.

TITULO DEL RECUADRO:

Resoluciones del Foro [*7] realizado los días 22 y 23 de septiembre:

RECUADRO:

Elaborar cuadro ejes de lucha, que contemplan:

- Luchar contra la austeridad, en el terreno de:

a) Incrementar el gasto público.

b) No al pago de la deuda.

- Exigir un aumento general de salarios.

- Pronunciarse en contra de la Ley del Servicio Civil.

- Publicar un Pliego petitorio con las siguientes demandas:

a) Derogación del apartado B del Art. 123.

- b) Incorporación de los burócratas a la Ley Federal del Trabajo.
- c) Derechos plenos y respeto a los derechos adquiridos por los trabajadores.
- d) Luchar contra el charrismo y por la democracia sindical.
- e) Mejores servicios asistenciales a la población.
- f) Contra la represión.

CITAS:

[*] Versión parcial y corregida del mismo autor publicado en Información Obrera No. 48 1a. Quincena de Octubre de 1984. (N. de la R.).

[**] Actualmente el derecho a la base se otorga a los seis meses de iniciada la relación laboral.

[***] Esta iniciativa de Ley -muy probablemente- se presentará hasta 1985 (N. de la R.).

[*4] Tomado de Corona, Eduardo, "Informe sobre el Proyecto de Servicio Civil de Carrera", Información Obrera Boletín quincenal No, 48, oct. 1984.

[*5] Tomado de La Jornada, 25 de octubre de 1984.

[*6] Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado. (N. de la R.)

[*7] Tomado de Corona, Eduardo, op. cit.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

AUTOR: Fernando Gaona Rosa Albina Garavito

TITULO: La Distribución del Ingreso en la PEA, 1970 y 1980. (Un Comentario al Vuelo).

ABSTRACT:

El mérito de recopilar y elaborar esta información rebasa absolutamente este comentario "al vuelo" sobre el perfil de los ingresos de la población activa. Como en Rayuela, invitamos al lector a hacer muchas más lecturas de los mismos, con fines lúdicos menos probables que los literarios, pero seguramente de amplio apoyo para el análisis de la realidad actual.

TEXTO:

De acuerdo a los datos censales de 1970 y 1980, la concentración de ingresos para la población económicamente activa permanece casi constante con valores de 0.5640 y de 0.5386 del índice de concentración del giro respectivamente.

A pesar de esta aparente similitud en el perfil de la distribución de los ingresos, los trabajadores pobres fueron más pobres: el 40% de la población de bajos ingresos redujo su participación de 5.8% a 4.1% en el período analizado. Pero resulta que los trabajadores de altos ingresos (el 20% de la población) lo fueron menos, es decir redujeron su participación de 64.5% a 57.3% del ingreso total. De aquí resulta que en términos de ingresos, la población no mejoró, se ampliaron las diferencias entre los pobres haciéndolos más pobres y se redujeron entre los trabajadores de "altos ingresos" (ver gráfica y cuadro 1)

Niveles de Concentración del Ingreso en la PEA. (Números Relativos)[H-]

En este sector de "ingresos altos" casi el 25% corresponde a trabajadores que percibieron entre 1 y 2 salarios mínimos, lo que significa que la pobreza también se reparte. En cambio donde genera un fenómeno alentador es en el estrato que percibió más de seis salarios mínimos: en 1970 absorbieron el 32.4% del ingreso, mientras que en 1980 su participación disminuyó al 11.3% del ingreso. Si su "tajada de león" se redujo, en cambios llamados sectores medios (que percibieron de 2 a 6 salarios mínimos) no se ensanchan socialmente de manera significativa (de 25.0% a 41.9%). (Ver cuadro 2).

Cuadro 2. Estructura del Ingreso de la PEA por Niveles Salariales, 1970 y 1980. (Números Relativos)[H-]

Cuadro 2a. Estructura Porcentual de la PEA por Estratos Salariales[H-]

Gráfica. Concentración del Ingreso en la PEA. 1970 y 1980[H-]

Sin embargo este tipo de análisis aparece como una sombra exquisita frente a un hecho más revelador y contundente: diez años no sirvieron para revertir la situación alarmante de que alrededor de dos terceras partes de la población activa se encuentren percibiendo ingresos por debajo del salario mínimo, sólo menos de la cuarta parte se encontraba recibiendo dicho salario, mientras que los privilegiados que se encontraban por encima de este nivel salarial fueron menos de la quinta parte de la población activa.

TITULO DEL RECUADRO:

NOTA

RECUADRO:

La Población Económicamente Activa (PEA) se define como población que se encontraba trabajando o buscando trabajo durante la semana anterior al levantamiento del Censo. Este concepto incluye por tanto, a personas que se encuentran trabajando y a desocupados y cesantes. No se incluyen: amas de casa, estudiantes, jubilados e incapacitados para el trabajo. En cuanto a "categoría en el trabajo" o "posición en la ocupación", variable que indica la relación social que los hombres establecen entre sí en su actividad de producir, la PEA incluye todo el espectro existente en la realidad: patrones, trabajadores por cuenta propia, trabajadores familiares pero sin remuneración y asalariados. En los Censos estas cuatro categorías aparecen bajo diferentes nominaciones. En el Censo de 1980 salta a la vista un dato que quizá esté indicando serias limitaciones en el levantamiento de datos: el porcentaje de la PEA que no recibió ingresos es del 23.6%, en 1970 era de 10.3%

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

AUTOR: Luis Méndez

TITULO: Revolución Educativa y Universidad

TEXTO:

En respuesta al llamado de la LII Legislatura, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, comparece el día 4 de diciembre del 84 en la Cámara de Diputados. Apostados a la entrada del recinto legislativo, representantes de diferentes sectores sociales afectados por las políticas implementadas por la Secretaría a su cargo, lo esperan para manifestarle el descontento acumulado en poco más de dos años.

Provocador, en vez de introducirse a la Cámara por cualquiera de las múltiples entradas que existen con el fin de evitar enfrentamientos, escoge hacerlo por aquella donde sus impugnadores lo reciben con reclamaciones, injurias, improperios, jalones, repetidos violentamente -como bien saben hacerlo- por sus guardaespaldas.

Instalado en la tribuna, despreocupado -casi aburrido- expone y da respuesta a las preguntas de los legisladores. Presenta un desolador panorama de la educación en México a todos los niveles; defiende el laicismo en la educación y justifica las acciones emprendidas en contra de algunos centros educativos como la Universidad Autónoma de Guerrero y la Normal Superior. Al centro del debate, la Revolución Educativa, proyecto del actual régimen que se plantea como uno de sus objetivos centrales modernizar el sistema educativo nacional para adecuarlo a los requerimientos y necesidades que exige la actual etapa del desarrollo del capitalismo en México. En palabras del titular de la SEP, "...la Revolución Educativa entendida como el proceso de aceleración y transformación de la educación en México; como una serie de instrumentos y objetivos que pretenden hacerle frente a la crisis, que intenta calar hondo para desterrar abusos, para modificar prácticas obsoletas y eliminar inercias". (Excélsior, 5 de diciembre de 1984).

Por las acciones emprendidas en dos años, es indudable que este intento de modernizar en todos sus niveles el aparato educativo del país, manifiesta cambios mucho más radicales y profundos que los implementados en sexenios anteriores. De aquí el descontento manifestado por algunos de los diferentes sectores sociales involucrados (sindicatos, organizaciones estudiantiles, autoridades universitarias, profesores, investigadores, etc.) quienes sin superar aun el nivel contestatario se oponen a un proyecto que en aras de la vinculación de la educación al aparato productivo pretende, a través del control presupuestal, de la imposición de programas educativos y de los bajos salarios, establecer un estricto control político encaminado a dobligar y desarticular las alternativas creadas por el movimiento universitario y un importante sector democrático del magisterio durante la década de los 70.

El Proyecto

"El primero de diciembre de 1982, el Presidente de la República anunció la descentralización de la educación básica y normal. Poco después, el 31 de enero de 1983, planteó la necesidad de una Reforma Educativa, y posteriormente, el primero de septiembre del mismo año, al rendir su primer informe, convocó a la sociedad, a poner en marcha esta Revolución". Esta estrategia gubernamental para la educación encuentra su sustento, en primer lugar, en el Plan Nacional de Desarrollo -Educación, cultura, recreación y deporte- dentro del capítulo "La Política Social", y, posteriormente -agosto de 1984-, en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988.

En lo ideológico, el programa plantea que "A toda revolución social sucede su propia revolución educativa. El objetivo de esta última es formar al hombre nuevo, modelar las generaciones venideras, en concordancia con el tipo de sociedad que se propone construir", [1] justifica su pertinencia en base al hecho de que a pesar del indiscutible desarrollo de la educación en México, conforme a los lineamientos estipulados en el artículo 3o. de la Constitución, "...se han conservado prácticas y esquemas superados en otras latitudes, se han mantenido líneas de acción sin autocrítica reformadora, se ha dado lugar a hipertrofias y atrofas y, en algunas áreas se ha caído en la inacción. Por ello, se requiere una Revolución Educativa para fortalecer y acendrar nuestro nacionalismo y reafirmar así nuestra autonomía. No puede haber independencia política y económica sin una razonable independencia cultural, y ésta depende de la calidad de la educación: educación para la libertad, para la democracia y para fincar las bases efectivas de una sociedad más igualitaria". [2] En razón de esto, afirma que "el gobierno de la República está consciente de que el sistema educativo mexicano enfrenta actualmente problemas críticos que no le permiten atender los requerimientos y retos que tiene la Nación". [3]

El diagnóstico que se realiza en el Programa de la educación en México, manifiesta que, debido a distintos factores, internos y externos, el sistema educativo, en la eficiencia terminal de los diversos niveles, muestra grandes disparidades. El nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) "...muestra la falta de coordinación, sistematización y articulación pedagógica entre estos niveles. Los programas no responden en forma adecuada a las peculiaridades regionales ni a los requerimientos de la sociedad, dada la deficiente enseñanza de las ciencias, la tecnología...". [4]

En cuanto a la educación media superior, se afirma que "...enfrenta una situación crítica por la ausencia de bases comunes mínimas que regulen su funcionamiento, crecimiento y articulación, con el nivel medio básico y con el superior... En la actualidad, y ello demuestra la gravedad del problema, coexisten más de 160 programas y planes de estudio. Algunos tienen valor propedéutico, otros... terminal y los hay ...bivalentes. En general, ha faltado una clara conceptualización sobre el significado, la equivalencia y los contenidos mínimos comunes de la educación media superior". [5]

Por lo que se refiere al nivel superior, se habla de un crecimiento vertiginoso que no ha ido acompañado de calidad en la educación, y cuya demanda se continúa centrando en carreras profesionales de corte tradicional que no responden a las necesidades del país. Sus planes y programas de estudio no han sido actualizados periódicamente de acuerdo a

la "concepción de un sistema integral de educación universitaria y las necesidades del entorno de cada institución". [6] La investigación científica se encuentra desvinculada de las necesidades de su entorno socioeconómico, razón por la cual "...no ha contribuido eficazmente a la producción, adaptación y mejoramiento de tecnologías útiles para el sistema productivo nacional" [7] Es patente -se dice- el reducido número de profesores de tiempo completo, el poco acceso a los posgrados y la casi nula figura del profesor-investigador.

En estas condiciones, la Revolución Educativa se propone "...erradicar los desequilibrios, las ineficiencias que se han generado a través de nuestra evolución educativa..." [8] Para lo cual, sustentados en los tres propósitos fundamentales que establece el Plan Nacional de Desarrollo, [9] se persiguen en concreto los siguientes objetivos específicos:

1. Elevar la calidad de la educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes.
2. Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, con atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos.
3. Vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del país.
4. Regionalizar y descentralizar la educación básica y normal. Regionalizar y desconcentrar la educación superior, la investigación y la cultura.
5. Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación, deporte y recreación.
6. Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo. [10]

Cuadro 1. Porcentaje de Aumento a los Salarios Mínimos del DF. y a los Salarios del Personal Académico y Administrativo de la UNAM[H-]

Las Consecuencias

Es difícil abordar en su totalidad los resultados obtenidos en dos años de Revolución Educativa en el corto espacio que ofrece esta publicación, por lo cual, nos centraremos en el impacto producido en los centros de educación superior, en especial las universidades públicas.

Ateniéndonos a las manifestaciones formales -salarios y subsidios-, más que impulsar "...mecanismos para regenerar áreas enfermas de la educación...", pareciera que se aprovecha el desgaste y la falta de alternativas educativas de organizaciones democráticas que se mueven -y en algunas partes son hegemónicas- al interior de las instituciones de enseñanza superior, para limpiar elementos contaminantes que impidan en un futuro inmediato el desarrollo de las políticas implementadas. Y no es que se trate de minimizar

el hecho real del bajo nivel académico que existe en las universidades, su atrofia y su falta de integración a la sociedad en su conjunto. Es innegable la necesidad de racionalizar su funcionamiento, como también lo es el hecho de imponer un proyecto con métodos autoritarios, impositivos y antidemocráticos, que contradicen en mucho los lineamientos marcados tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Programa Nacional de Educación.

Cientos de ejemplos muestran que la orientación tecnocrática y de servicio al capital plasmada en el PND y el Plan Nacional de Educación, no se detendrá ante ningún obstáculo que impida transformar la universidad en un "simple apéndice tecnologizador de la organización productiva mexicana". Se está imponiendo por la fuerza una nueva planeación de la educación superior sin tomar en cuenta la opinión de los universitarios y al margen de la autonomía. Lejos de implementar la nueva política gubernamental por medio -al menos- de lo que eufemísticamente se ha llamado consulta popular, se recurre a viejas prácticas de desgaste.

"La ideología planificadora y eficientista puede menoscabar el trabajo crítico y disidente en aras de 'ajustar la educación al empleo', y la evaluación puede depositar mayor poder en las burocracias gubernamentales para controlar la cantidad y la calidad de la educación superior según criterios burocráticos ajenos a una reorganización democrática y creativa" . [11]

Subsidios

Centremos nuestra atención, a manera de ejemplo, en dos sintomáticos hechos que confirman lo antes dicho: subsidios y salarios.

De 1978 a 1982, el por ciento de recursos federales recibidos por las universidades -en relación al presupuesto ejercido por la SEP-, disminuye del 16.1% al 12.7%. Para 1982 los subsidios federales, a precios constantes, fueron 23.3% menores que los de 1978. [12] La crisis económica obliga al gobierno a reasignar los recursos destinados a la educación, descuidándose por primera vez el apoyo que desde inicios de la década de los 70 se venía dando a las universidades. Así, aunado a la no consolidación de proyectos alternativos desde la izquierda, el recorte en los subsidios dificultaba más esta tarea. En esta situación, no sólo es la eficiencia y la eficacia lo que se busca con la Revolución Educativa, implícitamente se trata de desmembrar cualquier alternativa educativa autónoma que se oponga.

Cuadro 2 Evolución del Índice de Aumento Salarial de los Trabajadores Académicos y Administrativos de la UNAM. Índice de los Salarios Mínimos. Índice de Precios. Noviembre de 1976 = 100[H-]

Una disposición legal decretada en 1980, que establece que los recursos federales no serán entregados directamente a las universidades, sino que pasarán por la intermediación de los gobiernos estatales a través de los Convenios Unicos de Coordinación, favoreció aún más el control y la sujeción de las universidades a los dictados del poder público. Se

"supedita la entrega de los recursos, en monto y oportunidad, a las decisiones que en materia de financiamiento adoptan los gobernadores de los estados. Más de un conflicto se ha suscitado... entre gobernadores y universidades estatales que no son controlados por los grupos de poder adictos a los primeros". [13]

Por otro lado, los constantes decrementos en los subsidios federales en términos reales, junto a la disminución en la participación del sistema universitario dentro del presupuesto ejercido por la SEP, "...indica la prioridad que el Estado otorga hacia modalidades de educación no universitarias: fortalecimiento del bachillerato tecnológico, del nivel medio superior de tipo terminal y del sistema técnico en el nivel superior con incrementos presupuestales muy por encima de los otorgados a las universidades públicas". [14]

Todavía más, la ANUIES declaró a principios de 1983 por medio de su Secretaría General Ejecutiva lo siguiente:

1. El monto total de los subsidios federal estatales, destinados a la educación superior, no se determinan en relación a los programas de las instituciones, las cuales no participan en forma alguna en el proceso de determinar dicho monto y desconocen los criterios y políticas que se emplean año con año.
2. En la asignación global del subsidio al sistema de educación superior, al igual que en la asignación a cada institución en particular, no suelen considerarse las acciones y sus costos que se emprenden para elevar la calidad del servicio educativo.
3. En la asignación del subsidio federal y estatal a cada una de las instituciones de educación superior, la participación de éstas se reduce, casi exclusivamente, a una negociación con la que se busca un menor recorte al subsidio solicitado o esperado". [15]

Por último, la postura inflexible de las autoridades y de algunas administraciones universitarias durante los conflictos suscitados en junio de 1983, mostró la debilidad de los centros de enseñanza superior en una crisis económica que los rebasa no sólo en lo laboral, sino en todos los ámbitos de quehacer académico.

Dependencia financiera, cancelación del diálogo y la negociación, subsidios supeditados a la aceptación de las políticas gubernamentales. ¿Cuál autonomía universitaria?

Salarios

Es en el renglón de los salarios acordados para los trabajadores universitarios donde se manifiesta, de manera por demás dramática, el nuevo trato otorgado por el Estado a las universidades. Dejemos que sean los números quienes muestren esta situación.

Tomando como ejemplo a la UNAM, en los cuadros 1 y 2 se observa que de noviembre de 1976 a noviembre de 1984 los salarios de los trabajadores administrativos y académicos se incrementaron -nominalmente- en forma considerablemente menor a los salarios mínimos, dando como resultado que "mientras los precios se incrementan en más

de 15 veces, el salario mínimo aumenta en 9 veces; el salario administrativo de la UNAM lo hace en más de 6 veces y media y el salario del personal académico sólo aumenta 5 veces..." [16]

En el cuadro No. 2 se muestra cómo el impresionante decremento del salario real del 1o. de noviembre de 1976 al 31 de octubre de 1984, no afectó por igual a todos los sectores. Uno de los más perjudicados fue sin duda alguna el universitario. Mientras el salario mínimo tuvo durante este período una pérdida porcentual del 45.9%, el salario mínimo administrativo de los trabajadores de la UNAM alcanzó el 58.2% y el de los académicos al 67.9%

En esta situación, y de manera por demás ofensiva para los trabajadores, "... el rector de la UNAM ha manifestado cuál es su opinión respecto al punto, al referirse el salario del personal académico: '...estoy convencido de que el nivel salarial no es uno de los problemas principales'." [17]

Conclusiones

Es claro que las acciones emprendidas a lo largo de dos años por la SEP en las universidades públicas -salarios, supeditación de subsidios a las políticas educativas del Estado, el Programa Nacional de Educación Superior, el Sistema Nacional de Investigación, etc.-, y la implementación práctica del proyecto gubernamental en algunas de ellas, nos revela que la Revolución Educativa avanza y con seguridad va a ser impuesta.

La interrogante es si la comunidad universitaria va a ser capaz de ir más allá de las respuestas contestatarias y se inserta en este proceso de modernización del sistema educativo con proyectos alternativos, viables y democráticos, que demuestren que "ningún juicio sobre las universidades públicas puede ser definitorio ni definitivo si no se basa en el análisis que ellas mismas hagan de su situación y de sus perspectivas. Ninguna evaluación puede ser válida si no proviene de mecanismos establecidos libre y democráticamente por sus integrantes".[18]

Lograr lo anterior significa superar viejas prácticas desgastadas. Abandonar más de 10 años de política gremialista al interior de los sindicatos dirigidos por la izquierda, que les han impedido involucrarse en los problemas universitarios al separar lo laboral de lo académico. Ir más allá de los proyectos democráticos de los 70 -hoy agotados-, que detrás de su forma democrática nunca encontraron -salvo excepciones- contenidos académicos, alternativas en enseñanza e investigación. Superar los métodos y las acciones de movimientos estudiantiles que, como los sindicatos; cayeron en un profundo gremialismo. Acabar con los obstáculos que impone a cualquier proyecto académico la pugna interna entre diferentes grupos, organizaciones y partidos políticos de izquierda. Romper con la vieja práctica burocrática de las administraciones universitarias - incluyendo a las democráticas- que siguen tomando las decisiones a nombre de las mayorías.

En fin, comprender cabalmente el momento político que se vive, enfrentar democráticamente la necesidad de la modernización educativa, estructurar una respuesta coherente más allá de la impugnación que perfile un proyecto educativo alternativo. Ese es el reto.

CITAS:

[1] Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, p. 9

[2] Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, p. 10.

[3] Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, p. 11.

[4] Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, p. 18.

[5] Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, p. 19.

[6] Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, p. 20.

[7] Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, p. 20.

[8] Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, p. 35.

[9] "...promover el desarrollo integral del individuo de la sociedad mexicana; ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación; y mejorar la prestación de los servicios en estas áreas".

Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, p. 37.

[10] Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, p. 38.

[11] Bernardo Méndez Lugo, op. cit., p. 56.

[12] Dr. Daniel Cazés M. "Estado, Crisis, Educación Superior y Futuro de las Universidades Públicas en México", I Foro..., p. 40.

[13] Javier Mendoza Rojas, "Financiamiento de la Educación Superior: Estrangulamiento a las Universidades Públicas", I Foro..., p. 15 1.

[14] Javier Mendoza Rojas, "Financiamiento de la Educación Superior: Estrangulamiento a las Universidades Públicas", I Foro..., p. 151.

[15] Javier Mendoza Rojas, "Financiamiento de la Educación Superior: Estrangulamiento a las Universidades Públicas", I Foro..., p. 153.

[16] Documento elaborado por el profesor Eduardo Guzmán Ortiz, y publicado por la Secretaría de Análisis, Estudios y Estadística del STUNAM, p. 3.

[17] Documento elaborado por el profesor Eduardo Guzmán Ortiz, y publicado por la Secretaría de Análisis, Estudios y Estadística del STUNAM, p. 3

[18] Documento elaborado por el profesor Eduardo Guzmán Ortiz, y publicado por la Secretaría de Análisis, Estudios y Estadística del STUNAM, p. 3

Num de Doc: 63

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

TITULO: Carta a los Lectores

TEXTO:

El presente número entrega, por primera vez, desde su creación, la cooperación de varios académicos, que aceptando el desafío de El Cotidiano se han pronunciado sobre el desarrollo político-social mexicano.

Aquí más que un aporte académico, el trabajo presentado constituye un ejemplo palpable de que es posible emprender la tarea de un análisis político colectivamente, sin la intención de dar "cátedra" y por el contrario arriesgar un juicio que contribuya a la comprensión.

Sin duda esto ha sido entendido por otros sectores, que de diversas formas nos han entregado sus críticas, opiniones y felicitaciones. Particularmente debemos agradecer los comentarios del Comité Ejecutivo del Sindicato de la Secretaría de Pesca, quien ha decidido distribuir entre sus agremiados nuestra revista, como aporte a la discusión ideológica que ellos constantemente sostienen. Del mismo modo, trabajadores de TELMEX nos han hecho llegar halagadoras opiniones y se nos ha informado que los artículos que hemos publicado sobre su conflicto, han servido también para ayudar a esclarecer sus posiciones sindicales.

Hemos recibido la solicitud del Centro de Documentación de la Dirección de Sectorial y Social de la SPP y les haremos llegar algunos ejemplares de nuestras ediciones, para contribuir a lo que ellos denominan "un apoyo importante para los trabajos que los diferentes investigadores llevan a cabo" ...Contamos con la respuesta del Institut des Hautes Etudes de L'Amérique Latine que dirige Jacques Chonchol, pidiéndonos un intercambio con las publicaciones que sobre América Latina publican en Francia. De la Casa de México, en Francia tenemos la petición de que les sea enviada nuestra publicación. De más está decirlo, que para nosotros es una gran satisfacción poder cooperar con información de nuestro país a los estudiantes que temporalmente residen en el exterior.

En definitiva 1984, aunque sea paradójico, ha sido un buen año para El Cotidiano. Esperamos seguir recibiendo comentarios, críticas y solicitudes de nuestra revista, ya que este es el único indicador de que nuestro trabajo es leído y resulta útil. A todas las instituciones, organizaciones sindicales y partidos, les solicitamos nos hagan llegar su deseo de recibir nuestra publicación.

NUMERO: 3

FECHA: Diciembre 1984-Enero 1985

AUTOR: Luis Kato

TITULO: La Ganancia de las Industrias del Sector Alimentario

TEXTO:

Se habla de que en los últimos 2 años las ganancias de las industrias del sector alimentario han bajado; la razón que se da a este hecho es el elevado incremento en sus costos de producción, y el detrimento de los salarios reales de los trabajadores, que implica una menor demanda por productos.

Sin embargo esta explicación causal no engloba toda una serie de procesos que se dan en función de la restructuración del sector industrial en época de crisis.

En los anteriores números de El Cotidiano se mencionaron algunos de esos acontecimientos.

1) El control de las corporaciones internacionales del mercado nacional permite que estas industrias manejen el nivel de producción y por tanto el nivel de empleo a partir de sus costos y de la demanda prevista.

2) El gasto social en términos reales ha caído estrepitosamente por el proceso inflacionario y las condicionantes extremas impuestas al Estado. Lo anterior conlleva una lucha sindical en defensa de estas prestaciones sociales; y no por el incremento del poder adquisitivo de los obreros.

3) La llamada política de defensa del empleo no remedia la desigual concentración del ingreso que desemboca en un derroche del ingreso real y en la subutilización de la planta productiva.

4) El sector industrial oligopolizado tiende a promover el progreso técnico aumentando por ende la producción por hombre.

Estas 4 manifestaciones de la restructuración industrial permite no bajar el nivel de ganancia de las empresas. La prueba de lo anterior se puede observar en la estadística del sector industrial alimentario. Tomando la información de la encuesta industrial mensual para 11 actividades [1] del sector alimentario se observa lo siguiente:

A) El promedio de horas trabajadas por hombre en Marzo de 1983 fue de 139 010 horas. En Abril de 1984, bajó a 136 370 horas por hombre. Es decir una disminución de 1.9% durante este tiempo.

B) El promedio de hombres ocupados en Marzo de 1983 era de 12,791. Para Abril de 1984 bajó a 11,906; es decir el nivel de desocupación fue de 8.32%

C) El valor bruto de la producción por hombre empleado en Marzo de 1983 fue del 339 280 pesos. En Abril de 1984 el valor bruto de la producción por hombre empleado en términos reales (1983=100) fue de 415,440 pesos, es decir existió un incremento de 220%. Este no obedeció a un mayor incremento en la producción pues en este período la producción creció sólo en un 2%, sino más bien a una mayor productividad.

Valor de la Producción y Horas Trabajadas, por Hombre Ocupado. 1983 y 1984[H-]

En conclusión, los indicadores demuestran un desempleo del 8.2% en las actividades de la rama, el promedio de horas hombre trabajadas bajó en 1.94% y existió un incremento de la productividad en términos reales del 22%. La explicación más razonable y evidente de estos hechos es la implementación de una política de maximización de ganancias y/o minimización de pérdidas por las empresas del sector alimentario. De las 11 actividades del sector alimentario que se analizan, 8 son controladas por empresas cuyo poder sobre su mercado es considerable; sólo 4 están bajo el control del Estado.

De esta forma el incremento de costos es transferido de manera completa sobre el precio del producto, dadas las características oligopólicas del mercado, con lo cual se mantiene una tasa de ganancia estable a pesar de la crisis.

Lo importante de este hecho es que estas empresas no sólo son capaces de manejar sus costos, su nivel de producción y su margen de ganancias, sino que además determinan la calidad, y las particularidades de reproducción de la clase obrera en México, pues su producción entra en el consumo de mercancías que reproducen a la fuerza del trabajo.

Así, la determinación del poder adquisitivo de los trabajadores en términos de los empresarios, significa una simple adecuación a nivel de reproducción social de la mercancía fuerza de trabajo, para adaptarla a las particularidades de reproducción del capital en su conjunto. Esto significa que las empresas del sector alimentario no producen para consumidores con capacidad y posibilidad de medir la utilidad en el consumo de tal o cual bien, sino que son las empresas las que conforman en última instancia las características de la demanda efectiva para sus productos.

CITAS:

- [1] 2012 Preparación, conservación, empacado y enlatado de carnes.
- 2023 Fabricación de leche, condensada, evaporada y en polvo.
- 2032 Preparación, conservación, empacado, envase de frutas y verduras.
- 2041 Conservación, empacado y enlatado de pescados y mariscos.
- 2051 Molienda de trigo.
- 2052 Fabricación de harina de maíz.
- 2055 Fabricación de café soluble y té.
- 2062 Fabricación de galletas y pastas alimenticias.
- 2093 Fabricación de aceites, margarinas y otras grasas vegetales.
- 2132 Fabricación de cerveza.

2141 Elaboración de refrescos y aguas gaseosas y purificadas.

Abril 1984[H-]